Carlos Cossio

La Reforma Universitaria

LA IDEOLOGÍA - EL MECANISMO
:: EL PASADO HISTÓRICO ::
:: LA ACCIÓN FUTURA ::

BUENOS AIRES
1923

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Carlos Cossio

La Reforma Universitaria

LA IDEOLOGÍA - EL MECANISMO
:: EL PASADO HISTÓRICO ::
:: LA ACCIÓN FUTURA ::

BUENOS AIRES
1923

L. J. Rosso y Cía. — Impresores

A mis padres y a la Universidad Argentina, en doble símbolo de ideal aspiración, este libro de intranquilidad, de cariño, de juventud.

LA IDEOLOGÍA

(Ensayo de un idealismo histórico)

> Habla siempre como si debieras ser escuchado, escribe siempre como si debieras ser leído y piensa siempre como si debieras ser meditado.
>
> *Víctor Hugo.*

I

El Progreso Social

Las sociedades sufren con el transcurso del tiempo y en relación de causalidad variaciones cada vez más profundas en su constitución. He aquí el primer principio de la sociología. Pero al mismo tiempo que esta ley era formulada, surgiendo de la historia de todos los pueblos, quedaron como signos de interrogación estos dos problemas: ¿Esas variaciones se operan poco a poco, de una manera ininterrumpida y gradual, tal como la que ocurre en la sutil arena de una clepsidra, o acaso hay momentos en que el movimiento social se paraliza para sobreexcitarse de golpe como un continuo dormir y despertar del alma colectiva? ¿Esas variaciones derivan exclusivamente de las condiciones sociales anteriores u obedecen solamente al impulso individual?

Ihering, en bellas páginas, rompió el primer enigma. Y así, marchando por la ruta que Hegel indicaba, buscó la síntesis de los contrarios y dijo: el progreso social es ininterrumpido pero a veces esta marcha so-

cial se precipita produciendo el vértigo en los pueblos; el alma colectiva no duerme nunca. De una manera definitiva Ihering probó así que en breves momentos de la Historia se puede avanzar mucho más que en varios siglos pero que nunca, por largos que hubieran sido estos siglos, se había podido decir que la sociedad había permanecido tan sólo un segundo inmutable ante la eternidad.

La causa de esto fluye con insuperable colorido de la enseñanza de Taine: si en pocos años se modifica un carácter social más profundo y estable que otro modificado por la obra de un siglo, el cambio será más fundamental en el primer caso que en el segundo; así, si a un perro se le transforma por algún arte oculto los miembros anteriores en alas y la boca en pico sufrirá un cambio mucho menor que si se le transforma la columna vertebral en una cadena de anillos semejante a la de los gusanos porque la columna vertebral es, en el orden biológico, un carácter mucho más profundo y estable que la forma de las mandíbulas o de los miembros anteriores. Algo análogo sucede en el orden estético, dice Taine. Y meditando un poco hacemos fácilmente extensiva esta verdad al orden social; por eso es que el derecho Constitucional tienen menos necesidad de revisión periódica que el derecho Civil y éste a su vez menos que las leyes de comercio. (Leyes, como las definió Montesquieu). Hay aquí una subordinación por el grado de importancia de los caracteres, hay aquí una ley profunda, no suficientemente conocida y sin la cual imposible será nuestro esfuerzo para seguir el rumbo de la evolución social.

Estamos ya en condiciones de definir la **Revolución**. Revolución, en el sentido estricto que le da el derecho político es un alzamiento de gran intensidad contra los poderes constituidos. Pero, a pesar de ser muchas las revoluciones que registra la historia no todas han tenido la misma importancia social. ¿Por

qué? Porque no todas han sido revoluciones sociales. Se conoce que un carácter social es más o menos estable según resista más o menos a su modificación por el transcurso del tiempo, siempre que todo se desenvuelva en condiciones de normalidad y de paz. Pero, cuando en virtud de circunstancias que constituyen precisamente la segunda de las incógnitas sugeridas por la más honda de las leyes sociales, esos caracteres básicos y profundos son cambiados en unos cuantos años, estamos en presencia de una revolución social; así la revolución francesa, así la revolución rusa, así el cristianismo y el Renacimiento.

El término revolución resulta por un lado estrecho y por el otro ancho para significar con él una revolución social sin hacer aclaraciones; ancho por cuanto la ciencia política le ha dado una muy precisa definición y puede haber muchas revoluciones que no son revoluciones sociales, (casi diré que es la historia de América); estrecho por cuanto la palabra revolución, por obra también de la ciencia política, no sólo trae la imagen de fuerzas armadas rebeldes sino de derramamientos de sangre en luchas fratricidas y en ejecuciones que se caracterizan por la falta de serenidad y tolerancia; y una revolución social puede ocurrir en un ambiente distinto, tal el Renacimiento. Por eso me parece mucho más apropiado usar el término Reforma en lugar de revolución social porque responde más exactamente a esa renovación de ideas capitales, de conceptos básicos de una sociedad dada, ya que hasta cierto punto, reformar es volcar en una misma palabra un contenido distinto del que hasta ese momento tenía o substituir por palabras que tienen otro contenido ideológico un contenido que declina.

Me resta observar sobre este punto que para poder hacer un estudio exacto de un momento dado de la historia hay que separar en las ideas, si no lo están en los hechos, la parte social de un movimiento de la parte

política o personal del mismo y conservar esta separación en sus consecuencias. Así podemos simbolizar la revolución francesa en Robespierre, pero para encarnar en alguien la Reforma de dicha revolución tendremos que recurrir a Rousseau o a Voltaire; así también se comprende fácilmente que el nacionalismo de Mussolini es la gran consecuencia social de la reforma de Tolstoi por contraposición al ejército rojo de la revolución de Lenin, sin que sea posible separar en estos hombres, conductores de los pueblos, esa dualidad, mezcla del Bien y del Mal, con que el destino los unge. Así también debemos hablar de la reforma universitaria de 1923 con algunos precursores en 1919 por contraposición a la acción universitaria (no diré revolución universitaria) de 1918, cuyos últimos vestigios de violencia se hacen sentir todavía.

El otro problema, aquel que preguntaba si las variaciones sociales derivan exclusivamente de las condiciones económicas del pasado o si podían obedecer acaso al impulso individual, ha sido, a mi manera de ver, resuelto por Jaurés empleando el mismo procedimiento de buscar la verdad en la síntensis de los contrarios, terminología mucho más correcta que "armonía de los contradictorios".

Para que esto pueda ocurrir es necesario que una doctrina combata a otra no por falsa sino por incompleta aunque ella reciba una refutación de falsedad; es decir, que amplíe el círculo de movilidad del alma humana ante el misterio de la sociedad y no que lo desplace en otro sentido. Esta es precisamente una posición para cuya denominación propongo la frase idealismo histórico frente al materialismo histórico de los marxistas.

Según el materialismo histórico la sociedad se mueve obedeciendo únicamente al determinismo de las condiciones económicas del pasado y concorde con esto afirma que las ideas cambian o se reforman después

que han ocurrido las variaciones económicas. De esta manera da para la sociología exactamente la misma ley que rige la evolución vegetal y animal; y así como las transformaciones biológicas dependen exclusivamente del impulso que viene del pasado adaptándose a las condiciones presentes del medio ambiente, así también la evolución social depende de las condiciones de producción actuales dentro de las cuales tiene que amoldarse todo el pasado de la humanidad.

Frente a esta posición se alzó Jaurés afirmando que la evolución social, a diferencia de la evolución animal, es una evolución inteligente: abría así las puertas a lo futuro... No negaba Jaurés la verdad de las conclusiones del materialismo histórico pero las completaba diciendo que "la Historia, al propio tiempo que es un fenómeno que se desarrolla según una ley mecánica, es una aspiración que se realiza según una ley ideal".

Aceptando entonces como evidente que el progreso humano, de una manera inteligente, puede mirar hacia el futuro y hasta elegir su destino en la imposibilidad de detenerlo, tenemos que averiguar cómo se realiza.

Como no hay un cerebro social que sea el órgano de esta actividad inteligente es necesario para que eso suceda que un hombre se transforme en el cerebro social, o dicho de un modo menos figurado, que la sociedad siga, sin meditar, el impulso, a veces caprichoso, que le da ese hombre. Quien reune estas condiciones se denomina técnicamente un carácter: Tamerlán, Atila, César, Mussolini. El carácter [1] es el grado más alto de una persona como valor social así como el genio es el último peldaño del valor individual. Si la sociedad está en presencia de un carácter, es decir, si la acción individual, inteligente, se acentúa sobre la acción social inconciente y vaga, la época es propicia para los gran-

(1) Acá la palabra carácter está empleada en la acepción con que la usa la psicología mientras que más arriba la usé en su acepción biológica.

des cambios, el futuro atrae con sus promesas de perfección porque entonces, por lo mismo que su visibilidad es mayor, parece más próximo: Ahí está Robespierre no reparando en medios para realizar a Rosseau; ahí Lutero purificando los medios para realizar a Cristo y, con un valor individual quizás menor, Mussolini para realizar a Tolstoi; ahí Bonaparte y Alejandro no reparando en medios para realizarse a sí mismos; ahí están Cristo y Buda purificando los medios para realizarse también a sí mismos. He aquí los cuatro grados de la superioridad del carácter (1).

Si la sociedad no está en presencia de ninguno de estos hombres admirables, la visión del futuro se hace más borrosa (no puede desaparecer nunca porque nunca es nula la acción individual como tampoco nunca es nula la acción social), el progreso pierde buena parte de su conciencia, el determinismo social hace sentir su inercia como un ambiente falto de contenido ideal: así la China casi se paralizó después de la muerte de Confucio por muchísimos siglos; así el Japón ha progresado de un modo maravilloso sin dar todavía al mundo un solo nombre universal.

El carácter, pudiendo tener aquellos cuatro grados que indiqué más arriba, tiene además tres especies: el Héroe, el Profeta y el Santo, que cuando tienen una trascendencia más o menos local se llaman respectivamente el Caudillo, el Apóstol y el Patriarca, sin que esto tenga necesariamente que ver nada con sus posiciones de artista, filósofo o sabio que como valor individual pueden tener. Si se puede afirmar que hay momentos donde no hay profetas, no se puede decir nunca que no hay apóstoles; lo mismo respectivamente del héroe y del caudillo, del santo y del patriarca; muestra esto como en efecto la acción individual se aminora pero no se suprime.

---

(1) Esta escala original es un punto fundamental en mi concepción idealista de la Historia.

Respondiendo la colectividad a la manera de obrar y de pensar del carácter se explica como, a diferencia de lo que en la Biología ocurre, pues aquí por eso no puede haber revoluciones, puede la Sociología registrar cambios o reformas de caracteres muy profundos de la organización social en breve tiempo a pesar de ser precisamente la resistencia al tiempo lo que nos indica una menor o mayor importancia; es que en la evolución inconsciente y en potencia en el pasado toda entera no hay ninguna fuerza distinta que luche contra las mayores resistencias; la evolución biológica va por las menores resistencias; la evolución social puede ir por las mayores resistencias, porque no otra cosa significan los saltos bruscos con que a veces la humanidad se agiganta. Este es el error fundamental de Spencer, que al formular el primer principio de la sociología reconociéndole una causalidad íntima, rechazó la posibilidad de los otros postulados.

Así, con este sentido de la Historia, cómo nos explicamos la muerte de tantos pueblos o el progreso de tantas almas respondiendo al capricho de las pasiones!

Hemos llegado a estas conclusiones: En biología hay evolución mientras que en sociología hay progreso; con esto aunamos el concepto de evolución social con el de creación individual. Además la acción social que siempre gravita sobre las acciones individuales puede dirigirlas a éstas pero a su vez la acción individual que siempre gravita en la acción social puede también dirigir el movimiento colectivo; al hablar de acción social me refiero al materialismo histórico.

La acción social al realizarse produce cierta resistencia que denominamos costumbre. La acción individual produce también una resistencia que llamamos reacción. Toda reacción tiene por causa una acción individual; veamos por qué: Toda resistencia física, biológica o social es una dificultad al producir cierto movimiento; lo que diríamos resistencia pasiva por pobre-

za de lenguaje; solamente por una facilidad didáctica o de método de investigación podemos "representar" la resistencia pasiva por una fuerza menor en sentido contrario; así al arrastrar una piedra decimos por conveniencia que su inercia equivale a una determinada fuerza en sentido inverso y no porque la realidad sea así, porque de ser al dejarla de arrastrar la piedra se desplazaría en sentido contrario y no lo hace; y si por ventura nosotros empujamos a la piedra en ese otro sentido ya la inercia "equivale" a una fuerza pero esta vez en el primer sentido. Igual la herencia en la biología y la costumbre (o imitación colectiva) en la sociedad. Es esto un aspecto no analizado por Tarde de su célebre ley de la repetición.

La reacción social es otra cosa distinta que la costumbre; es una fuerza en sí, no es una "resistencia pasiva" sino una "resistencia activa" y esto sólo lo produce la voluntad creadora; es que hemos pasado de lo objetivo a lo subjetivo, terreno donde no llega la ley de Tarde. Para la discusión escolástica del libre albedrío me remito a James que amarra al determinismo y sobre todo a Bergson, que planteando el problema en un terreno nuevo, afianza de una manera insuperable el ideal de la voluntad creadora.

Entonces la reacción social es, no la acción individual que dirige y orienta y acelera la acción social, sino la acción individual luchando contra la acción social. Así podemos concebir una persona de valor individual muy grande en su posición de artista, filósofo o sabio pero de un valor social nulo, si no gravita con su acción individual sobre la acción social, o de un valor social negativo si emplea su acción individual en destruir la acción social. Recuerdo aquí que si en la persecusión de la Verdad, del Bien o de la Belleza dos hombres luchan dentro del ambiente social por agrandar en distinto sentido la visión del alma pueden estar en las condiciones de enemigos y hombres de progreso

al mismo tiempo; la reacción social tiende siempre a desandar lo andado. Empleo la frase reacción social a pesar de ser siempre producida por una acción individual mal orientada porque estas personas, como poseen algunas condiciones del carácter, pueden evitar los sentimientos y producir movimientos de multitudes.

En nuestra concepción de la Historia hemos avanzado un paso más: hemos dado el criterio para apreciar el valor individual y el valor social de una persona. Haré notar ahora que cuando tiene la acción social mayor intensidad que la acción individual, es decir, cuando el progreso tiene un tinte de materialismo histórico, el vínculo que une los valores individuales con las masas es un vínculo racionalista, fríamente intelectual; en tanto que cuando la acción individual se agita dicho vínculo es un vínculo afectivo, emocional, de simpatía y amor. Así, por amor, los grandes héroes, los grandes santos, los grandes profetas llevaron a los pueblos en pos de un ideal; cada militante no buscaba el por qué de su aventura sino que, si alguna vez se hacía esta pregunta, daba, temblando de emoción, la respuesta suprema. ¡Porque sí!

Esta es, pues, mi posición ante la Historia: la de un idealismo histódico; idealismo por cuanto creo que la humanidad en su marcha divisa al futuro, que puede elegir entre varios caminos, que puede forjar un ideal y correr en pos de él; histórico por cuanto la humanidad surje de su propio pasado, por cuanto no puede detener su desenvolvimiento. El idealismo histórico que afirmo, tal como entendía Jaurés, no desconoce al materialismo histórico sino que lo completa y perfecciona, lo absorve, es mucho más amplio y más dignificante; en mi expresión la palabra histórico tiene matemáticamente la misma extensión que la frase "materialismo histórico" de los marxistas, pero en esta expresión la palabra idealismo no tiene cabida.

*
* *

¿Cómo se han llevado a cabo en la República Argentina estas leyes que presiden el desenvolvimiento social? ¿El medio siglo que va desde 1873 a 1923 es realmente la mitad de un siglo o apenas una decena de años? Yo creo que la paradoja se produce inevitablemente: en el medio siglo hemos vivido 10 años pero en los próximos 10 años viviremos medio siglo. Reconozcamos sin embargo que la Poesía constituye la gloriosa excepción; el despertar poético iniciado con la generación del 98 marca el esfuerzo más notable del alma argentina; esta faz del espíritu social es la que ha producido valores más universales y muestra al sociólogo curioso un plantel magnífico de futuras cosechas. Pero el alma argentina se estremece ahora de una manera extraña, aparecen ya grandes valores individuales en los diversos campos del Arte, de la Filosofía y de la Ciencia y al mismo tiempo el medio social presenta posibilidades de que de las obras de estos valores surjan los caracteres; desde el periodismo al industrialismo, desde el sindicato al partido político, allí donde la aspiración en común se presenta, se presenta también un espíritu extraño que se agita en inexpresable forma augurando la grandeza de la patria. Y es interpretando este espíritu nuevo que la larga falange de los maestros y de los caudillos (que también son maestros) camina actualmente hacia el futuro por las laderas de la montaña ideal, sintiendo a medida que se eleva sobre la llanura el inefable goce de un horizonte más amplio... y así prosigamos, animados de este amor místico, que en la primera cumbre ha de estar el santo, el héroe o el profeta con el olivo simbólico, con el laurel simbólico, con la estrella simbólica parpadeando en extraña forma desde la eternidad.

¿Cuál era el estado espiritual del mundo en ese breve período que contiene casi todo el valor ideológico

del alma argentina? Sobre el cadáver en descomposición del romanticismo (que en la constitución política nos trajo el individualismo), Spencer y Darwin levantaban el edificio apocalíptico del positivismo; su dictadura no era discutida. En la República Argentina, Alberdi (el pensamiento activo) y Sarmiento (la acción inteligente) imprimen a la sociedad la dirección del movimiento que ahora está dejando; vano es el esfuerzo de Mitre para fijar su sello; su posición de idealista, tal vez sin saberlo, derivada de su relación con los otros, es arrollada por el mayor volumen de aquel Maestro y aquel Caudillo. Así el alma argentina se reviste de la rígida cubierta positivista que Sarmiento y Alberdi trabajaron con tanto amor y con empeño tan noble. El positivismo es un ideal que reniega de sí mismo y renuncia a ser ideal; es un hombre que medita sobre su pasado para tratar de justificarlo enteramente y esto le ensombrece el alma de tal modo que cuando mira hacia el futuro la claridad le parece tan grande que baja los párpados para no cegarse y exclama: —¡Dolor!...

Por esto, porque es un ideal que no quiere ser, que no quiere perfeccionarse porque se cree en la perfección, que en lugar de dar hierros en formas de hacha para luchar contra la selva en busca del imposible horizonte, da hierros en forma de llaves para cerrar mejor sus puertas el positivismo, dada su estupenda cosecha, habernos hecho conocer lo que está próximo de nosotros, debe pasar al ayer. Por esto, por carecer de ideal, el pueblo argentino en medio siglo vivió apenas 10 años contando su población y sus cosechas; entonces se construyó un edificio, pero no había nadie para que lo habitara.

Ahora el idealismo llega; él es el misterioso transformador del alma nacional; es Kant que resucita; es Bergson que nos lo enseña; es Jaurés que nos lo señala es Darío que lo canta.

II

El Perfeccionamiento

En la historia de la Sociología debemos distinguir tres etapas: En la primera, la pre-sociología, anterior a su constitución como ciencia, no se reparaba mayormente en la transformación de las sociedades, no se averiguó cómo ni cuándo esto ocurría, no se sabía si la organización de hoy era o no la de ayer despojada de algunas particularidades perdidas en la historia, ni mucho menos se averiguó si había o no relaciones íntimas entre los diversos pueblos. Apenas si se advertía la suplantación de un pueblo por otro, pero esto, no como relación de causalidad, sino como sucesión en el tiempo, a veces caprichosa, siempre fortuita.

En la segunda etapa se constituye la Sociología como ciencia formulándose su primer principio; se introduce el vínculo de causalidad en los conglomerados humanos y al crearse un sistema de relaciones no determinables en su cantidad infinita se indica, como en las otras ciencias, la existencia de la metafísica social situada más allá de la ciencia social. Entonces es cuando el materialismo histórico, colocado en este último terreno, da su fruto más precioso y nos muestra esta verdad: las sociedades no pueden detener su marcha. Pero desgraciadamente el materialismo histórico vió en la nueva ciencia una ciencia de la Naturaleza y con esta visión empezó a construir un edificio cuya estrepitosa caída presenciamos en este siglo. Desconocida la voluntad, negada la acción individual sobre la acción social, des-

viado el esfuerzo científico hacia el determinismo, cuando la torre inclinada alcanzó una altura tal que el centro de gravedad sobrepasaba la base de sustentación de las primeras leyes la caída se produjo con precisión matemática. Este fracaso ha producido un mal: haber ahuyentado buena parte de la fe en la verdad de las primeras épocas. ¡Ah, oscilación perpetua de la flaqueza humana!

En la tercera etapa se introduce en la Sociología el factor individual y, aceptando la terminología de Wundt, ella ocupa un lugar entre las Ciencias del Espíritu: es el idealismo histórico que amplía la visión del materialismo, cargando sobre sus hombros un número infinito de problemas y perspectivas nuevas pero sintiendo al mismo tiempo la posibilidad del triunfo como una consecuencia directa de haber recogido por primera vez todo el contenido social en su doble e indisoluble actividad.

Para el idealismo histórico, en oposición al materialismo histórico que excluía la visión del futuro proveniente exclusivamente de la acción individual, se presentan dos posiciones en el porvenir: la perfección y el perfeccionamiento.

La primera posición hay que abandonarla; la perfección, que por esencia es algo igual a sí mismo de no ser inmutable, un estado definitivo de armonía, destruiría el postulado básico, aquel que decía: las sociedades sufren con el transcurso del tiempo y en relación de causalidad variaciones cada vez más profundas en su constitución. Admitir la perfección es admitir el detenimiento de la marcha social. Ante esta disyuntiva hay que abandonar la perfección como una quimera de un idealismo absoluto, irracional y anárquico. Aquí Platón no hizo nada más que un hermoso poema.

Queda entonces la segunda posición, la del perfeccionamiento, surgiendo por obra del idealismo de las leyes materialistas en aplicaciones nunca soñadas por

sus creadores; se ve en este maravilloso abrazo como el idealismo no es una contradicción del materialismo sino precisamente lo contrario: el espíritu que lo completa y vivifica. La posición entre una y otra escuela es la misma que la de un caballero del medioevo y la de un atleta ateniense; ambos con iguales deseos y noblezas en el alma se encuentran en las arenas, uno con sus movimientos trabados por el peso de espadas y corazas y otro con la agilidad magnífica de los dioses.

El valor ético del idealismo es incalculable; así como respecto al materialismo, en el terreno científico su obra consiste en cambiar el concepto de evolución por el de progreso; así en el terreno moral su obra consiste en sustituir el concepto de determinismo por el de perfeccionamiento. Y este paso no sólo es grandísimo sino trascendental; abre a las razas la responsabilidad igual que a los hombres, y por aquella integración y desintegración infinita permite a los pueblos apartarse horrorizados del mal para aproximarse y ser el bien mismo con el espíritu palpitante de purísima satisfacción ante el votivo ideal eternamente renovado.

*
* *

Consideremos la faz ética del idealismo hsitórico en nuestro país.

Decíamos que en los años actuales el país va a vivir medio siglo de un golpe porque una gran reforma social se opera en él. Esto justifica ya la reforma de la ley Avellaneda de 1885. Hay que hacer notar que esta ley, no por haber sido dictada entonces deja de reflejar menos el espíritu del año 1870, época en que terminada la guerra del Paraguay el país se dedicó a sí mismo y punto de partida al mismo tiempo de nuestro medio siglo de vida intelectual. Luego, concluíamos, la reforma general de las leyes es útil por cuanto reglamentaría

ctividades nuevas que existen; es decir, que nuestro progreso está operando un cambio en los caracteres profundos de nuestra organización; en el caso especial de la ley Avellaneda, tal vez por regir los organismos sociales donde las ideas se sensibilizan más, esta utilidad se pone doblemente de manifiesto.

El concepto de necesidad no debe tener en las Ciencias del Espíritu el mismo contenido que en las Ciencias de la Naturaleza. Mientras estás sólo tienen una fuente única, el determinismo, aquellas tienen dos, un frente económico en un sentido amplio y otro ético; luego mientras en las primeras la necesidad sólo debe satisfacer el determinismo en las segundas lo necesario debe ser lo que siendo útil (la faz económica) es al mismo tiempo bueno (la faz moral, que por ser inseparable de la anterior destruye en las Ciencias del Espíritu la idea de lo necesario como algo inevitable).

Nuestra renovación legal es, en general, útil porque no significaría otra cosa que reglamentar muchas actividades nuevas. ¿Es por esto necesaria? Por esto solamente no, tendría que ser buena. Aquí es el caso de tomar concientemente una actitud de aquilatación moral de cada una de estas actividades que más o menos instintivamente ha sido tomada en el curso de la historia por todos los gobernantes pese a la conclusión de los sociólogos materialistas. El estado y la sociedad deben luchar contra lo que siendo útil es sin embargo malo.

En el próximo tópico veremos más de cerca cuáles de estas nuevas actividades que se presentan en la vida argentina son las buenas, para concluir entonces con las leyes necesarias porque al mismo tiempo son útiles. Por ahora demos la pauta general y hagamos notar que toda nueva actividad, cuya reglamentación sería útil por existir ella, es buena si significa una renovación idealista por cuanto el idealismo deposita en el espíritu un nuevo aliento que lo dignifica; por cuanto el

idealismo reconoce al espíritu su voluntad creadora. El idealismo es el afán perpetuo del alma por superarse a sí misma.

Es cierto que cada hombre como cada escuela busca una verdad que es por eso su ideal, pero, ya que la paradoja nos obliga, observemos que los ideales tienen también un distinto valor y que el ideal del idealismo (idealismo es el afán perpetuo del alma por superarse a sí misma), es muy superior a todos porque rechazando la perfección como quimera y poniendo en su lugar el perfeccionamiento (ideal del idealismo) se humaniza maravillosamente y se abstrae de la influencia de divinidades perfectas. Cualquier escuela (excluyendo las religiones que ponen la perfección en un Dios, que en cuanto son asuntos de la psicología individual no tienen nada que ver con los problemas sociales que aquí analizo) cualquier escuela, decía, que no tenga el perfeccionamiento por ideal lo reemplaza por alguna perfección. Y así se plantea otra paradoja: a pesar que la perfección sugiere la idea de unidad absoluta cada uno entendería por perfección algo distinto; en cambio todos entienden por perfeccionamiento la misma cosa (aunque cumplido de distinta manera seguramente); realiza así el idealismo una unificación que lo pone en manifiesta ventaja sobre cualquier otro sistema ético; era esto precisamente lo que me hacía decir en otra oportunidad: No olvidemos que los ideales no se abandonan y que si la perfección es imposible el perfeccionamiento es la esencia misma de nuestra grandeza.

III

Alcance del concepto Reforma Social

En las primeras páginas de este libro explicaba qué es una Reforma Social: un cambio, acelerado por la acción individual, de los caracteres profundos de una sociedad hecho en un tiempo mucho menor que en el que hubiera sido efectuado si hubiera obrado únicamente el determinismo social.

Aquí voy a señalar hasta dónde, en las circunstancias actuales, este cambio que entre nosotros se produce es provechoso, es decir, indicar hasta dónde la Reforma Social es necesaria.

El ideal o concepción positivista del Estado ha sido abandonado ya; las constituciones positivas han sido interpretadas libremente y el poder público, sin cambiar de vestidos, ha podido pasear por muchos lugares antes prohibidos; el socialismo de estado ha sido la con quista, en el derecho público, más notable de los tiempos modernos. La vieja fórmula: el Estado es la sociedad políticamente organizada, ha sido completada en esta forma: El Estado es la sociedad políticamente organizada cuyo fin es la realización del derecho.

Ihering dió un paso más: El Estado no sólo mantiene, decía, sino que crea el derecho. En este sentido el Estado, y con él las personas que ocupan el Poder pues adquieren por este hecho un valor colectivo, pasajero, pero grande, deben propulsar o combatir las nuevas instituciones según su utilidad o su moralidad, pues en ambas formas la sociedad no hace sino luchar por su existencia.

El Estado siempre ha podido propulsar o combatir estas cosas porque no todos los hombres de gobierno son materialistas y sobre todo porque aún el determinista más convencido obra en la práctica como hombre libre. Pero el hecho de que el Estado conscientemente sepa que *debe* combatir lo malo y lo inútil y propulsar lo bueno y lo útil sólo cabe en un sistema idealista de la Historia. Si se aceptara el materialismo histórico toda idea de propulsar o combatir una institución nueva, es imposible y descabellada, por cuanto nada puede el deseo individual contra lo que es la resultante de todos los siglos. Combatiendo o acelerando un movimiento social, o sea aceptando el idealismo histórico como doctrina, se aceptan estas dos situaciones propias de él: primero, la acción individual obrando sobre la acción social al discernir lo bueno de lo malo, lo útil de lo inútil, para encauzar la energía colectiva en un sentido que busca un objeto; segundo, la obra de la acción individual engendrando actividades perniciosas a la sociedad, por cuanto en un determinismo social no cabría hablar de nada bueno o malo en sí. Luego el idealismo histórico acepta la lucha contra la acción individual mal orientada, llámese reacción o degeneración social.

*

* *

Podemos considerar la sociedad en tres aspectos: la familia, la Nación y el conjunto de naciones. Veamos de qué manera la reforma social debe operarse en ellas, pero antes, como asunto previo indispensable, fijemos hacia dónde debe orientarse el criterio de la Verdad en la ciencia social para luego aplicar este criterio a cada uno de aquellos aspectos.

El determinismo de las Ciencias de la Naturaleza da en éstas al criterio de Verdad una rigidez admirable

que no tiene en las Ciencias del Espíritu. Concretándonos a la sociología genética (Historia de las sociedades) vemos que dicho criterio, en el sentido jurídico, estaba llenado por el concepto de libertad. Hoy no es así, este concepto ha sido sustituido por otro. Mussolini, que es indudablemente el intérprete más grande del momento social actual, decía hace poco que el mundo está harto de libertad; que la libertad ha dado todo lo que debía dar al progreso pues que de apurar más su espíritu llegamos a la libertad del muerto de hambre; esto prueba la verdad del aserto. Así, si analizamos un poco, vemos que el concepto trascendente que ha reemplazado al de libertad es el de justicia; para el derecho moderno, hoy lo justo es lo verdadero.

En la terminología científica se denomina justicia a la correcta aplicación de la ley y se deja el término equidad para indicar el punto hacia donde la justicia de la ley debe evolucionar ya que lo supera en perfección por cuanto contempla a todo el espíritu hasta en sus posiciones afectivas. Pero en este trabajo empleo la palabra justicia en su acepción amplia porque en el ideal justicia y equidad se confunden y porque justicia, que es un término con cierta tonalidad dinámica, nos da un contenido de precisión que la palabra equidad, imprecisa y estática, no alcanza.

Bien, la familia es el primer aspecto que vamos a analizar del conglomerado humano. La familia es la agrupación humana más simple y es también lo que primero encuentra el investigador que siga al hombre desde su animalidad primitiva cuando todavía se llama pitecantropo, homosimio o antropopiteco; es exacto entonces llamarla molécula social; los átomos serían los individuos cuyo papel analizaremos al mostrar como la Reforma Universitaria es una parte de la Reforma Social.

¿Cuál es el vínculo que forma la familia? No quie-

ro discutir cuál fué este vínculo en el pasado animal y casi animal por no ser este el lugar para tal controversia, pero lo cierto es que en todos los momentos donde los pueblos alcanzaron un grado de esplendor, de cuyos recuerdos la memoria social jamás se olvidará por ser ellos los instantes donde la emoción pura fué el alma misma de la humanidad, en todos esos momentos el vínculo fué el Amor. Tal es felizmente nuestra posición actual, tal es la verdad por lo menos de hoy y si esta posición no fuera eterna es el glorioso fruto del progreso; sería el primer triunfo del hombre sobre la bestia.

Así, en el seno íntimo del hogar no cabe hablar de justicia sino de amor; allí la justicia se llama amor, la verdad se llama amor. Este sentimiento, esta convicción, este calor profundo de la sociedad crece solitario y oculto como una flor de invernáculo entre las paredes del techo paterno y en aquellos hogares donde este sentimiento purificado por obra de la cultura flota como una perfumada atmósfera que todo lo une y vivifica, crecen por su obra otras virtudes que se llaman honor, respeto, honestidad, sinceridad y que son los elementos fundamentales con los que se teje la armoniosa telaraña de la vida en común.

Pero en aquellos hogares donde se suple este vínculo ético por algún lazo de un materialismo que espanta, donde en vez de construirse un edificio sobre la pureza ideal se lo eleva sobre el dinero y éste es principio y término de la energía voluntaria, entonces todos los resortes que sostienen el movimiento común se relajan y la sociedad que pierde el rumbo comienza a orientarse hacia los futuros sombríos. Esa es la obra de la indignidad, de la violnecia, de le deshonestidad, de la falsía.

En el capítulo VI veremos como por obra de la filosofía positivista que perdió de vista los valores

éticos y estéticos este relajamiento del vínculo básico viene aparejado con dicha filosofía. Por de pronto hagamos notar lo que los hechos nos muestran en una proporción terrible que nos llevará a la catástrofe de seguir la marcha social de esta época por las rutas de histérico materialismo que se escogió en un pasado próximo. Hoy todo el mundo como nunca hace alarde de aquellos sentimientos de progreso social y sin embargo es precisamente en la clase más culta, en el elemento universitario profesional y en el alto comercio donde uno todos los días ve olvidar el concepto del deber para suplantarlo por un interés económico que llega a ser a veces delictuoso. El sentido de lo bueno y de lo malo corre el peligro, en esta forma, de ser completamente excluído de la conciencia del profesional argentino poniendo la voluntad creadora como un menguado instrumento de la vida biológica para conseguir lo útil y rechazar lo inútil al quitarle el sentido ético que es lo más admirable que ella tiene... ¡Y estas personas que así obran en su lucha cotidiana son los podres de las futuras generaciones y los directores de la vida social del presente!

Vemos ya cual es el alcance de la Reforma Social en este primer aspecto de la vida común; hay sobre el concepto de la familia una falla en la sociedad que construyó el fin del siglo XIX que hiere el sentido ético de la vida, y el estado social de nuestros días, por todos los vastos medios de su acción desde la instrucción pública hasta la disciplina burocrática, debe reaccionar enérgicamente para poder tonificar el movimiento en el sentido del bien. Es algo verdaderamente asombroso que ni en las escuelas primarias ni en los colegios nacionales no se enseñe nada sobre la función social de la familia y el alcance de los sentimientos que de ella derivan!

*

* *

La reforma social dentro de la actividad nacional es lo que más apasiona en estos momentos. Desde el anarquismo hasta el catolicismo reformado por León XIII han esbozado orientaciones dentro de las cuales la Reforma Social ha de operarse. Una sociedad para ser tal debe marchar a un ritmo uniforme que coordine los movimientos de los seres y organismos libres que en su seno existen y este ritmo uniforme solo la disciplina y la jerarquía lo pueden conseguir; en un reciente discurso, dando un vuelco en la política social, Mussolini decía exactamente lo mismo al anunciar que en su obra él cambiaría la libertad por la jerarquía y la disciplina.

Todo sistema que relaje la disciplina y la jerarquía es un sistema socialmente malo, tal el anarquismo o el comunismo; lo mismo todo sistema donde estas orientaciones coarten ya la actividad personal y que por ser demasiado rígido, quite a la disciplina su contenido moral dejándole uno puramente formal es también socialmente malo, así cualquier sistema basado en un movimiento militante: el poder político universal de los Papas, que era precisamente esto, terminó con el fracaso medioeval; erigir una religión èn sistema político-social es ir hacia el mismo resultado; este es también el peligro del socialismo moderno que, buscando la libertad económica individual, sacrifica totalmente el individuo a la sociedad, no viendo que así destruye la libertad ética de la persona.

Vemos entonces que toda reforma social debe buscar el punto de equilibrio donde los conceptos de jerarquía y disciplina den a la entidad colectiva una cohesión indispensable para poder ser una sociedad, llevando esta cohesión a un punto máximo tal que pasado el cual sea ya una degeneración ora por destruir la libertad económica, ora por extinguir la libertad moral. En estas palabras queda señalado el alcance de la Reforma Social en el aspecto nacional; deseo, sin em-

bargo, especificar un poco su espíritu para que estas palabras no sean simplemente una crítica que termina con una solución abstracta, sino también un esfuerzo de orientaciones prácticas que desciendan a la vida.

La palabra nacionalismo como contraposición a la de anarquía, tiene un contenido distinto del que hasta hoy tenía derivado de la teoría de las nacionalidades; emplear la misma palabra, pero con distinto espíritu, vimos ya (pág. 9) cómo encuadraba perfectamente dentro de nuestra concepción de reforma, pues, decíamos, reformar es volcar en una misma palabra un contenido distinto del que hasta ese momento tenía o substituir por palabras que tienen otro contenido ideológico un contenido que declina.

Ninguna palabra como la de nacionalismo empleada con este significado nuevo es tan precisa para indicar el punto aquel en el cual debe detenerse el alcance de la disciplina y de la jerarquía; nacionalismo, como estado de disciplina y jerarquía, es así un concepto indispensable para concebir el progreso social. Antes nacionalismo era un repulsión potencial para el extranjero; hoy se salta a otro campo y nacionalismo es la buena voluntad para realizar un ideal en común como producto de la armonía. Veamos cuál es este ideal.

Sobre la base del nacionalismo se debe elevar la libertad económica y la libertad moral del hombre y de la mujer. Respecto del primer punto, el socialismo, si no ha llegado a los resultados más ciertos siempre, por lo menos siempre ha marcado la orientación a seguir. En este sentido el socialismo es el esfuerzo económico más grande de los tiempos contemporáneos.

El socialismo dió un fruto maravilloso al demostrar la utilidad y justicia de la socialización de los derechos individuales; no se entienda aquí por tal cosa un régimen comunista, un sistema colectivista o una organización cooperativista que, aunque entran en la va-

guedad del término socialización, tienen sin embargo una significación precisa que le da a cada uno una personalidad propia. Todos son sistemas (el cooperativismo el menos y el comunismo el más) que tienen el inconveniente de requerir un gran cambio en las condiciones del medio ambiente por estar alejados (el comunismo casi infinitamente lejos) del concepto de la propidead privada que no sólo ha acompañado a nuestra civilización en su desenvolvimiento, sino que también parece el sistema económicamente más productivo desde el punto de la economía individual.

Dentro de esta orientación de socialización y excluyendo el comunismo y el colectivismo (ya que el cooperativismo puede subsistir con el régimen de la propiedad privada) queda algo que sin ser precisamente ninguna de aquellas tendencias es también una orientación socialista que podríamos llamar de derecho individual como función social. La Alemania del siglo XX es el caso más notable de esto: con las equitativas cargas impuestas a la propiedad privada se satisfacen funciones sociales sin la intervención del Estado; asi han florecido allí y en otros países de igual civilización el seguro obrero y otras instituciones admirables. Esta socialización se operó en todos los derechos como una reacción al injusto individualismo romano que se había heredado; observemos sin embargo que aún en este derecho ya existían gérmenes de esta tendencia pues las servidumbres no son otras cosas que concesiones hechas al interés común; esto podría ser interpretado como una comprobación histórica no advertida de lo natural de este proceso. Resumiendo en una fórmula, diremos que el socialismo ha aportado esta conquista para el perfeccionamiento común: dar a los derechos individuales una función social, y precisamente son tanteos más o menos acertados en este sentido los principios de la legislación industrial y obrera porque es la clase proletaria la única que hoy no

tiene su libertad económica asegurada. (1) La revolución de 1789 consiguió esta libertad para la burguesía o estado llano de tan gloriosa historia; los movimientos sociales de los tiempos contemporáneos y los esfuerzos de los juristas tratan de conseguir igual situación para el proletariado; por eso la época moderna si tiene alguna debilidad jurídica que se manifiesta en cierta inquietud social es en este sentido; por eso la nuevo y característico de nuestro derecho es la legislación obrera que se está formando. Y en buena hora que siga este proceso porque la mejor manera de solucionar un problema es afrontarlo serenamente, que él llenando un vacío y completando un sistema será un paso más hacia la era de paz que todos esperamos.

Todos los partidos políticos liberales, (2) aunque vagamente y sin conciencia a veces, aceptan este punto de vista simpáticamente amplio; lo que en la República entendemos por Partido Socialista se concretaría más y llevaría con su programa máximo a un 'colectivismo

---

(1) La libertad económica (y jurídica) de la mujer es algo indispensable a la sociedad moderna que desee ver a sus mujeres lejos de la prostitución, es decir, que tengan la grandeza moral necesaria para ser madres. Hoy, el único oficio lucrativo (ya que no puede ser justamente remunerado) que se ofrece a la mujer es la prostitución en sus variadas formas, por eso nuestras mujeres están en lo más bajo de la escoria social y en situaciones económicas mucho peores que el proletariado ruso antes de la revolución: éste era esclavo de la tierra y aquellas lo son de la carne. Todas las mujeres son proletarias, y dejan de ser únicamente cuando los maridos ganan lo suficiente como para que ellas no trabajen; por eso el ideal de la mujer está en el matrimonio en lugar de estar en la vida misma.

Así como la libertad económica debe ser creada en la clase proletaria, así esta libertad debe ser nivelada en las otras clases y dejar a la mujer en condiciones aptas para llevar su lucha por la vida de una manera honrosa. Hay que reconocer en esto, en la degradación femenina máxima de la capital, una de las fuerzas que dan a las provincias esa maravillosa solidez social que no tiene Buenos Aires.

(2) Socialista, Demócrata Progresista, Radical, Radical Principista, y Liberal Georgista. Los partidos conservadores no pueden conciliar una tendencia liberal y otra reaccionaria, de ahí su eclipse. En el partido Radical toma cuerpo el mismo fenómeno.

de los medios de producción", ecuación que cabe en la fórmula general antes expresada pero que sería una especie distinta al lado de otra especie que adoptan todos los partidos restantes y donde la propiedad privada se mantiene aún en los medios de producción. Sin embargo ninguno de los partidos aclara suficientemente este punto fundamental, sea por ignorancia sea por táctica: el progreso social no se hace destruyendo lo que en alguna época ha sido bueno sino modificándolo o completándolo, son los únicos caminos de verdad. La obra destructiva debe ser excluída, nunca la condición del hombre en su doble aspecto económico y ético cambia de esencia para que lo que fué bueno pase a ser malo; podrá parecer malo porque no se adapta al momento pero siempre tendrá algo bueno que la razón no tiene derecho a rechazar. El progreso no es una sucesiva suplantación sino una acumulación de valores, aquí también el perfeccionamiento se opone a la destrucción; la obra destructiva no forma necesariamente parte de la obra constructiva.

El derecho privado sufre por obra del socialismo un cambio análogo al que éste produjo en el derecho público con el socialismo de estado. ¿Cuál es entonces le gran error del socialismo? Este: haber negado la existencia de una faz ética, haber excluído el problema de la libertad moral como problema social. Hablo aquí de la libertad moral, no como el problema del libre albedrío resuelto ya por la psicología, sino haciendo de esta libertad creadora un problema de vital trascendencia social y por lo tanto con derecho a figurar en cualquier programa de gobierno. En este sentido el Partido Socialista es un producto del positivismo como lo son también los otros partidos liberales de nuestra época, es decir, que aquí está la causa del fracaso general del socialismo (en su sentido amplio). El socialismo creyó bajo cualquier partido político que la justicia social consistía en un reparto más equitativo

de la riqueza y se olvidó que la justicia social es mucho más que eso; la libertad económica es un conjunto de derechos y sobre ella se levantará la justicia social, no sobre un reparto siempre caprichoso cuando no es el trabajo el que lo hace. Walter Rathenau en un libro estupendo llena el contenido de la nueva justicia social con pluma de exquisito artista.

Ya Jaurés, como él socialista, veía claramente esto y quiso cambiar el alma del socialismo renunciando al exclusivismo del materialismo histórico para volver por el soplo vital del espíritu, por la moral. Pero como sombríamente Rathenau lo denuncia, el socialismo, que al principio no aceptó el cambio, lo tomó luego como un simple adorno que cautivaría a algunos pero no lo asimiló nunca; en esta relación la faz ética de la sociedad fué por él colocada después de la faz económica pero no a la par en obra de compenetración como le corresponde.

Vemos pues la posición exacta del socialismo en sus múltiples modos; él es una parte de la Reforma Social en el aspecto nacional; en el aspecto familiar directamente nada tiene que ver y en el aspecto internacional quiere transformar su acción refleja en acción directa. ¡Cuán equivocados están los que creen ver en el socialismo toda la cuestión social!

Introduciendo la fase ética en el mejoramiento nacional podemos dar a la expresión justicia social su verdadero contenido. Este se formará después de un movimiento de vaivén producido en los diversos mecanismos y donde la parte ética estará representada por las emociones más nobles y los más puros sentiminetos que el estado debe fomentar como elementos preciosos en la conciencia nacional y reconocerles su justo valor. El progreso de la patria necesita la riqueza económica y el aumento de población pero eso, lejos de bastar, llevaría por sí sólo a la disolución social porque la na-

cionalidad ante todo es un vínculo afectivo. El positivismo social dejó esta parte como exclusiva de la psicología donde a su vez el positivismo psicológico trató de expresar numéricamente su esencia y desterrarla de la conciencia pero la emoción triunfó en la psiquis y en la familia e impuso su individualidad. El idealismo histórico le devuelve ahora su valor social; así como el enriquecimiento personal es un fenómeno individual, así la tonalidad afectiva es también un fenómeno individual y así como la suma de enriquecimientos personales obedeciendo a leyes nuevas en otros medios tiene su trascendencia social económica como un todo distinto así también la suma de estados afectivos personales obedeciendo a leyes nuevas en otras condiciones, tiene su trascendencia social ética como un conjunto global que completa la visión idealista de un pueblo.

En este conjunto de sentimientos nobles que elige el camino de los pueblos o acelera la marcha que viene del pasado como el presente económico, podemos operar una simplificación paulatina, y aquí, como en la familia, llegaremos a una cumbre: al amor, antes para los nuestros, ahora para los que nos ayudan en la tarea de realizar el ideal común.

Para concluir con la Reforma Social en el ambiente nacional quiero hacer notar una circunstancia que es el centro de gravedad de las dificultades prácticas al tratar de armonizar la libertad ética con la libertad económica. La libertad económica, por lo mismo que es algo donde predomina el factor biológico, tiende a anular la personalidad en beneficio del todo; la libertad ética, por las causas contrarias, opera un contrario efecto. Se produce así un doble movimiento en sentido opuesto; anular cualesquiera de ellos no es una solución; un estado ideal de armonía es el único que puede ser apto para el desenvolvimiento total de la sociedad, a él, pues, dediquemos nuestros esfuerzos y corramos

en pos de su promesa que, así como la abeja, después de múltiples procesos estaremos en condiciones de formular la síntesis final.

*
* *

El tercer aspecto de la Reforma Social es el aspecto internacional o universal. En este sentido las palabras fraternidad humana llenan toda la renovación a hacer.

El nacionalismo de hoy como la buena voluntad para realizar en la armonía un ideal común, el nacionalismo como la expresión de la jerarquía y la disciplina tiene como inmediato corolario la fraternidad. El nacionalismo era antes el excitante de las pasiones egoístas; por eso no admitía la fraternidad humana sino el imperialismo armado; hoy el nacionalismo es el freno y educador de dichas pasiones, por eso él encierra la armonía universal.

Esta armonía no podrá producirse si los pueblos no se aproximan los unos a los otros porque armonía es la combinación de muchos elementos y no la marcha inconexa de entidades desvinculadas. Esta aproximación de los pueblos hasta hace poco era exclusivamente comercial; por las razones antes expuestas hoy debe ser también un acercamiento espiritual haciendo obra de compenetración artística y científica porque sólo por estos medios va a ser posible despertar de un milenario letargo la conciencia universal y sólo de esta manera la humanidad será como el eco gigante que surja de los tiempos vibrando en un ritmo uniforme con los pueblos y con los hombres.

*
* *

Haciendo un balance general del presente capítulo surgen dos cuestiones.

La primera pregunta ¿cabe la palabra Reforma Social o es simplemente un cambio, un pequeño paso en el progreso? Hay que decidirse por la primera expresión, es una reforma sócial, porque el nuevo contenido de las viejas palabras, o el contenido nuevo de las nuevas palabras afectan caracteres fundamentales de la constitución social, de ahí la vaga sensación de una carrera rapidísima que se siente cuando uno piensa sobre estos problemas hondísimos del misterio humano. Lo que sí, por fortuna, ya que la hoguera rusa no parece que va a extenderse mucho, esta reforma idealista, como el Cristianismo o el Renacimiento, como un crepúsculo, llega llena de serenidad y paz. Estas palabras tienen exacta explicación porque los cambios ocurridos no producen conmociones armadas ni revoluciones ni sangre hermana inútilmente perdida, sino que se truecan en diferencias individuales propicias para propagar una exitación. Y estas controversias en el curso de los siglos nada son ni hacen nada a la paz de las generaciones futuras como tampoco nada hace a la calma del alba el inquieto parpadear de los astros.

La segunda pregunta trataría de plantear la característica de la Reforma del siglo XX. Hemos visto que en la fase económica el progreso continúa por la ruta indicada por el socialismo su evolución normal. Es la otra faz, el aspecto ético, lo característico y nuevo de este gran movimiento universal que está transformando la civilización y al cual la República se ha mostrado halagüeñamente sensible. Es lo moral, el sentido del bien y del mal que resurge de lo más profundo de la conciencia humana y de lo más íntimo del pasado de los pueblos mostrando que la divina llama recobra ahora su vitalidad dormida y que al calor de su hálito invisible, la humanidad comienza a reconstruirse habiendo encontrado ya la clave simbólica que le ha abierto las puertas del futuro en la palabra *"Tolerancia"*.

IV

La Reforma Universitaria como parte de la Reforma Social

¿Qué es la Universidad Argentina? He aquí la primera pregunta que a este respecto se formula el espíritu y ante cuya respuesta se llena de congoja.

Actualmente las universidades son centros de estudios algo anticuados y no completamente científicos, desprovistos de todo contenido ético y de donde salen dos cosas: profesionales y políticos. Ya en páginas anteriores he criticado duramente el carácter del profesionalismo argentino, donde vergonzosamente se prescinde de toda norma ética. Ahora quiero llamar la atención sobre la magnitud de la anomalía que significa hacer de las universidades algo así como cuarteles generales de la política nacional, donde al mismo tiempo hacen su aprendizaje los jóvenes sedientos de figuración. Esta doble anomalía ha inundado al país de ese ejército de personas formado por casi todos los profesionales de los últimos años, para quienes, sacrificando su conciencia moral, vale decir, su conciencia de hombres y ciudadanos, a la exigencia que la lucha económica les impone, la vida social está constituída por etapas que son gérmenes de destrucción para los otros seres que a su lado viven. Primero es el ataque artero a la fortuna privada, sembrando situaciones que la ciencia del profesional descubre, después es la aceptación inmediata de cualquier asunto que requiere el

mayor encubrimiento posible porque su revelación arrastrará en la caída a todos los que de él conocen, luego se pasa ya a las esferas de los poderes públicos y nadie titubea en justificar los atentados que en una u otra forma se hacen contra la organización jurídico-social porque esto es el peldaño previo para la conquista del puesto público y al fin los dineros que sobriamente suben del pueblo entero, para permitir al estado el cumplimiento de sus funciones, entran también a formar parte de los manejos egoístas de estas personas que en el propio destino que ellas se labran han olvidado en todo momento que hay algo que dignifica al hombre y así jamás han vuelto la mirada hacia el interior donde la conciencia duerme para fijarse únicamente en el vértigo de las pasiones y de los apetitos que inevitablemente los lleve a la catástrofe precisamente por la falta de esa luz que separa lo bueno de lo malo para que el espíritu se decida por cualquier camino y poder evitar así el himeneo monstruoso de la degeneración.

Este es el ambiente del profesionalismo, con variaciones que la especialidad impone, que algún día será la intelectualidad adulta de la nación; ambiente de horroroso materialismo que se vuelve repugnante por la falta de un sentido moral y que de envolver totalmente el alma de la patria ha de ser para esa alma gigante la traidora túnica de Deyanira. El trabajo pierde así su virtud ética; el trabajo humano no puede ser el esfuerzo de la bestia que se sutiliza por ser traidora y falsa, el trabajo humano debe ser el esfuerzo ético que por ser generoso sea noble, que por ser sincero sea fuerte.

Frente a esta realidad se alza el ideal de lo que debe ser. La universidad no sólo debe enseñar a trabajar sino que debe enseñar el buen trabajo, el trabajo honesto. Así pues el fin indiscutible de hacer profesionales debe ser completado con una escuela donde al

mismo tiempo se templen los espiritus y fortifiquen las virtudes que confusamente imprime la vida familiar porque sólo de esta manera el profesionalismo podrá cumplir su función social, pues no olvidemos que la orientación general del movimiento jurídico de los tiempos presentes reconoce los derechos individuales de los económicamente fuertes, pero sólo en tanto estos derechos coadyuvan la vida en común. El conocimiento profesional como una adquisición individual es indudable que ha de ajustar su actividad a la moral personal así sea ésta la del interés, pero este conocimiento profesional como una función social que la misma sociedad estimula y mantiene no puede ser abandonado al egoísmo personal sino ajustarse al interés de todos, porque sino se tendría el caso de una función suicida engendrada por la colectividad para su propia destrucción. Vemos entonces que el concepto de profesional no sólo debe significar una suma de conocimientos para discernir lo útil de lo inútil en el terreno abstracto de la ciencia sino también una fortaleza ética del espíritu para apreciar el mal y el bien como el único medio de que aquel conocimiento abstracto se haga sinceramente efectivo en el terreno de la conducta.

Con esto se ve claramente un primer fin en la universidad, al fin inmediato que, ya que los profesionales al vivir en una sociedad tienen que ser una función de esa misma sociedad fuera de la cual no se concibe su existencia, tiene que ajustarse rigurosamente al nuvo criterio de verdad de las ciencias sociales y sobre este criterio reconstruir la acción universitaria. Pero más allá de este primer fin, encontramos un fin mediato por virtud del cual la universidad puede llenar inmejorablemente otra función social que redunda su beneficio de la nación. Así las facultades no solo deben hacer profesionales aptos ética y científicamente para la vida en común sino que deben abrir sus puertas también a las muchedumbres y perder en lo posible ese tono

de liturgia hierática que impide la relación directa entre el pensamiento del claustro y el sentimiento del pueblo, entre la acción del iniciado y la emoción del profano. La universidad por lo mismo que es el órgano social del pensamiento científico, por lo mismo que debe ser el centro donde se reuna todo lo que de notable tiene el país, por lo mismo que debe ser la expresión más alta de su cultura está colocada en un extremo de la cadena social de doble movimiento que termina por el otro lado en lo más confuso del anónimo colectivo y debe por consiguiente, completando la obra que imperfectamente hace el periodismo, recoger los instintos de las muchedumbres para estudiarlos y purificarlos y devolverlos en pensamientos concientes que hacia el pueblo bajen encerrando impulsos en el sentido de la belleza, del bien o de la verdad, puesto que estas son las formas eternas del perfeccionamiento humano [1].

*

* *

Ya planteado el asunto de este capítulo en las líneas anteriores, demos una definición tal de la Reforma Universitaria que el análisis de sus diversas oraciones agote los conceptos ideológicos profundos en virtud de los cuales ella rechaza la denominación de simple cambio o progreso.

La Reforma Universitaria es la *Parte de la Reforma Social* a cumplirse en la Universidad, sobre la base de la *Ingerencia* de los alumnos en la vida de la misma, con el carácter de portadores de una nueva ideología que afirma como principio fundamental *El desarrollo integral de la personalidad humana"* en los sentidos ético, estético y científico, entendiendo que

(1) Ver en la II parte como la extensión universitaria es en este sentido el ensayo más perfecto.

sólo de esta manera puede crearse, en el medio nacional y en el medio universal, un ambeinte cuya síntesis suprema sea la *Tolerancia* [1].

*

* *

La vida social, que obedece a leyes y fuerzas distintas de las de las otras ciencias, es la resultante de la actividad de todos sus componentes considerados como partes de la sociedad, es decir, en sus relaciones con las otras entidades sociales: individuos, familias, asociaciones, estados, humanidad. Cuando en la vida social predomina la acción social, las acciones individuales, que nunca desaparecen, tienen una fuerza que se hace sentir cada vez con menor intensidad en el orden serial antes dado; cuando predomina la acción individual la acción del carácter tiene repercusión social hasta el último término de la serie dependiendo su intensidad del grado a que pertenezca de los cuatro que el carácter puede tener, según vimos en el capítulo primero. Esta acción individual considerada como parte de la vida social se denomina conducta. La conducta no es un fenómeno de la psicología aunque para decidirla se plantee la convulsión psíquica más notable (tampoco es el conocimiento físico o matemático, ningún problema psicológico) la conducta es la fuerza social más simple porque ella significa una relación respecto de otros seres capaces de discernir también lo bueno de lo malo. Desde el terreno moral, por otra parte, la conducta es la síntesis ética de una persona; es el vaivén entre el bien y el mal, la serie de ecuaciones que reflejando la vida social de una persona tiene por término invariable y conocido el "deber". Recordemos de paso como Kant decía refiriéndose al sentido

(1) Para la historia de esta definición ver la parte IV.

moral que si los dones intelectuales habían sido dados con más o menso desigualdad, en cambio, todos los humanos, poseían por igual esa facultad de saber que es lo que cada uno "debe" hacer en un momento dado imponiéndolo a la razón como un imperativo categórico.

La indisolubilidad de lo social con el ético pese a las doctrinas materialistas, surge pues al ver la doble esencia de la conducta como síntesis moral y como fuerza social primitiva. Vemos cuán incompleta es entonces toda tentativa social que considere a la conducta únicamente como impulso biológico o económico desnaturalizando su esencia porque el factor económico o biológico como el político o psicológico son elementos que la voluntad creadora considerará al trazar su conducta, pero no la conducta misma. Deriva también de ésto la importancia social de las religiones como conjunto de conductas.

Si la conducta es el resultado de la voluntad creadora como fuerza ética que es al mismo tiempo una fuerza social vemos que, a pesar de la necesidad biológica y del pasado económico que sujetan a los conglomerados humanos a un determinismo predeterminable, el individuo como parte de esos conglomerados está llamado a cambiar y elegir los rumbos históricos que en esa forma vienen; el individuo compone la familia, la nación y la humanidad, pero no pierde porque si el poder de elegir entre dos cosas; el individuo tiene derecho a ser entonces el átomo social; átomo, porque compone conjuntos distintos de sí mismo como valores sociales, y social porque él es en último término el depositario de esa fuerza nueva que da a la sociología su rango porque así como esta fuerza no destruye al impulso económico - biológico tampoco es destruída por estos impulsos siendo solo armonizada con ellos para formar el ritmo único de la vida en común.

Adquiere así el individuo un valor social muy grande por cuanto él puede influir con su conducta en

la familia, en la nación y en la humanidad; su poder es un poder ético, luego la educación ética del hombre es algo decisivo para el porvenir social. Pero ¿esta educación ética se ha de hacer únicamente en la familia, donde el ejemplo no basta sobre todo en la adolescencia por la falta de un conocimiento teórico sistematizado que sea una ayuda para el espíritu por su claridad? ¿Se ha de hacer en la familia únicamente donde el mal ejemplo abunda por virtud de la relación ética que el positivismo nos trajo? ¿No vemos, acaso, que el Estado, como uno de sus fines más preciosos, cuida la moral de las costumbres y fomenta en toda forma el resurgimiento estético y el moral como medios para levantar la vista hasta los astros? ¿No son por ventura un museo de bellas artes, un monumento público, una conferencia, los medios más nobles por los cuales el espíritu se mira a sí mismo en la emoción desinteresada estando ya a un paso del bien? Después de ésto digamos si no es la universidad el punto mejor, no para principiar, pero sí para concluír la perspectiva ética que debe pasar de la familia a la escuela y al Colegio Nacional. En la familia y en la escuela esta enseñanza debe ser más empírica que racional, el ejemplo antes que el estudio; en el Colegio Nacional y en la Universidad debe adoptarse el procedimiento inverso porque el estudio metódico de una sistematización aclara y vence a la duda que por todas partes asalta y porque el estudio sobre estas disciplinas del espíritu si no hacen bueno a nadie por lo menos muestran otros horizontes y hacen pensar en los objetos que se ven en ellos lo que es estar ya sumamente cerca del momento bautismal en que la emoción haga suyo el pensamiento y lo entregue al alma.

En el capítulo VI volveremos sobre estos puntos para completar su estudio; por ahora basta con lo dicho para relacionar la Reforma Universitaria como una parte de la Reforma Social. De la universidad no sólo

salen los componentes de funciones sociales importantísima sino que allí completan su evolución científica los padres y los hombres de gobierno del futuro, allí también se aquilatan las nuevas ideas y también de allí deben expandirse las corrientes éticas y estéticas del pueblo. Así la relación es doble, por un lado como el órgano más simbólico para robustecer la ética nacional y dentro de ella restaurar la ética profesional como hemos visto en este capítulo y por otro como el punto de donde salgan las nuevas ideas para que encarnando en la ética nacional, pueda la sociedad tomar la orientación más gloriosa en el futuro. [1].

(1) Esta orientación futura de la Reforma Social es analizada en el copítulo VII.

V

El Concepto Fundamental de Ingerencia

Así presentado el problema universitario la Reforma requiere dos innovaciones que llenan toda su ideología: la ingerencia de los alumnos en la vida de la universidad y el desarrollo integral de la personalidad humana en los sentidos ético, estético y científico; el primero es el concepto básico de la Reforma con relación a la universidad misma y el segundo es el principio fundamental con relación a la sociedad dentro de la cual la universidad vive.

El primer principio, que es el objeto de este capítulo, es el que ha reconcentrado casi toda la atención de los elementos universitarios del país habiendo sido llevado a la lucha como bandera gloriosa con demasiado apresuramiento porque hasta ahora nadie ha sistematizado suficientemente su contenido lo que ha sido causa de que se olvidara que es un principio económico y ético que abraza todas las manifestaciones de la vida universitaria para no ver más que los mecanismos o medios prácticos por los cuales dicho principio debe trasuntarse en beneficio social. Por esto el concepto fundamental de ingerencia no ha aparecido en ningún momento como una construcción ideológica capaz en su fortaleza de vencer las objeciones sino como una serie inconexa de instituciones que no brindaban de por sí respuestas suficientes a las preguntas certeras de la reacción. En otros casos, como en el de asistencia libre según veremos a su tiempo, la idea se desvinculó

totalmente del medio de realizarla concluyendo de ese modo un esfuerzo con una hibridez que amarga y perjudica. Ahora, pues, voy a desenterrar de la confusión de estas instituciones yuxtapuestas, el principio fundamental que es el único que puede reunirlas en un sistema que satisfaga la necesidad lógica y práctica de la vida poniendo entre ellos una relación de causalidad, no de una respecto a otra, sino de todas directa e indirectamente, respecto al sentido económico y ético del principio porque únicamente de esta manera podremos dar a cada modificación del régimen universitario su justo valor.

Es un hecho imposible de negar que, así como la mayoría de los estudiantes y profesores está disconforme con el modo como la Reforma se ha llevado a cabo y repudia sus resultados, así también todos los estudiantes y muchos profesores reconocen la imposibilidad de volver al sistema imperante hasta 1918 porque este sistema tenía por característica la desvinculación absoluta entre la facultad y los alumnos. La participación de los alumnos era menos que una participación pasiva, era un simple deslizamiento de año tras año, de curso tras curso; era la pasta que entraba por un tubo a una máquina y salía por otro más o menos elaborada sin haber sido ningún resorte o engranaje en dicha máquina; era nada más que el plantel indispensbale de alumnos para que los profesores tuvieran a quienes enseñar; era el conjunto insustituíble de examinandos sin el cual no se justifica la existencia de una mesa examinadora. El alumno no participaba de los problemas de la universidad, el alumno no aunaba al de los profesores su esfuerzo en el cumplimiento de los fines de la enseñanza superior aunque era sobre él mismo que se imprimía el cuño de futuro profesional como si el alumno universitario no tuviera completamente desenvuelto su sentido moral, su aptitud para distinguir lo malo de lo bueno; el esfuerzo del estudiante se

concretaba a lo más a estudiar mucho y sacar apuntes realizando así un esfuerzo sin ninguna trascendencia social inmediata e involuntariamente egoísta porque ese esfuerzo no salía de su persona, como si los alumnos considerados como un conjunto no debieran ser también una fuerza viva en el alma de la facultad que en medio de la mayor armonía sea como un nuevo engranaje que ayude con su impulso la buena marcha del total.

Es contra este estado de cosas es que se siente como algo indispensable la necesidad de hacer del alma estudiantil una parte del alma universitaria. Es este vago deseo que, como un instinto que es, flota y agita el ambiente universitario de la república pues por no haber hallado aún su expresión objetiva anda en inestable equilibrio buscando su consolidación. Quien vea en este hecho únicamente el producto de la ambición personal o de la política degradada es un espíritu ofuscado que se ha parado en la superficie del movimiento y no ha descendido a su esencia misma. Es verdad que esos vicios y otros mucho peores han hecho presa de él pero este hecho indudable es un estado de ánimo social que proviene directamente del progreso del país siendo algo distinto de los pecados que con él se nos presenta como es distinta de la pulpa de la fruta en descomposición la semilla propicia que en el interior espera un cambio de ambiente para convertirse en árbol.

La solución del problema que plantea este hecho, o como más arriba decía, la refundición del alma estudiantil en el alma universitaria como parte de la misma es obra exclusiva del concepto fundamental de ingerencia entendido en la forma y con el alcance que luego señalaremos en sus rasgos generales porque antes es necesario mostrar los fundamentos económico y moral del principio.

Si alguien negara el derecho de los alumnos a ser una fuerza viva en el interior de la facultad. niega el fundamento ético de la Reforma y niega al mismo tiempo la función social que a la universidad le hemos asignado pues esta función no podrá llevarse a cabo en debida forma si ella no tiene la dirección resultante de la armonía de todas las fuerzas que mueven la universidad. Contra estas personas la discusión es imposible; ellas no aceptan el fundamento moral básico, sea porque el cambio las hiere en sus intereses o porque una observación superficial de los hechos no les ha permitido ver el fondo del movimiento social que significa la situación de hecho puesta de relieve más arriba; estos hombres constituyen la reacción deshonesta en el primer caso y honestísima en el segundo.

El fundamento ético estaría, pues, concretado así en sus dos fases: el derecho del núcleo de estudiantes a participar de un modo activo en la vida de la universidad en el cumplimiento de sus fines y la conciencia de la responsabilidad que de esto deriva en la medida que le corresponda.

Si alguien dice: ¿y el electoralismo enfermizo? Este es un vicio que se ha presentado con la Reforma, pero que no es la Reforma; una mala reglamentación no puede hacernos abandonar un principio justo y bueno. Si otra voz exclama ¿y la dictadura estudiantil (permitida por la inmoralidad del profesorado)? Es una degeneración no remediada igualmente por una reglamentación defectuosa. La discusión no puede hacerse sobre estas bases porque cada objeción tiene la misma respuesta; únicamente es lícito discutir si el hecho inicial tiene el significado social que le hemos dado o si el fundamento ético de la solución es bueno o malo en abstracto. Discutir este fundamento a través de los resultados de una reglamentación concreta es no tener un sentido lógico exacto porque veinte reglamentos malos no destruyen la posibilidad de uno

bueno. Precisamente sobre la base de la discusión concreta que constituye la segunda parte de esta obra, propongo los apéndices del fin, pero advierto a los reaccionarios que el hecho de no resultar aceptado mi proyecto tampoco será un argumento para destruir la posibilidad de que alguno más sabio lo sea.

La utilidad o fundamento económico de reglamentar esto es doble: primero como fuerza inorgánica que viene del pasado surgiendo del progreso del país; esta fuerza, no debiendo ser combatida por el Estado porque no es inmoral ya que las inmoralidades con ella presentadas son alementos ajenos a ella, debe ser reunida a la multiforme energía colectiva que marca los ritmos de nuestro progreso y ello solo se conseguirá cuando una ley le dé un alcance fijo que la armonice con el movimiento total.

El segundo fundamento económico deriva directamente del completo desarrollo ético del estudiante universitario. En la universidad aunque los jóvenes van a aprender están en condiciones de aceptar por bueno o rechazar por malo lo que se les enseña, igual que el profesor universitario ante la enseñanza de algún Maestro de fama mundial acepta o rechaza lo que escucha. Luego es útil reconocer al alumno la facultad de hacer conocer al profesor en qué grado le satisface la enseñanza y hasta qué punto juzga que dicha enseñanza lo beneficia. No se crea que por medio de este fundamento económico se quiere legalizar un resentimiento en la intensidad de los estudios, convirtiendo así a la Reforma Universitaria en un programa de declinación del saber; la Reforma Universitaria no puede ir en esta forma contra sí misma, pues ella pretende ser un perfeccionamiento científico al par que ético y estético; la Reforma en este punto no hace sino admitir que a veces el profesor puede estar equivocado como a veces lo está el alumno y propone el medio de franquear estas asperezas que a diario se presentan. Esto será

estudiado extensamente en la segunda parte, especialmente cuando tratemos de la asistencia libre, donde propondremos hacer extensiva a todas las facultades una institución que con óptimo resultado funciona en nuestra Facultad de Medicina; aplazo hasta entonces la discusión difícil en lo concreto de esta base que en lo abstracto no ofrece tanta resistencia, más si se tiene en cuenta que en los jóvenes estudiantes hay también un mínimo de moralidad capaz de ser el apoyo inmediato de cualquier institución nueva. Por otra parte, reconociendo a los profesores mayor prudencia, mayor reposo y visión más clara de las cosas, no es posible que ellos solos dirijan la vida universitaria con prescindencia absoluta de los alumnos porque no hay que olvidar que mientras los alumnos obren como masa social, corrigiéndose mutuamente las direcciones sociales que no respondan a la dirección del todo, son ellos el medio dentro del cual se lleva a cabo el perfeccionamiento de cada uno; no olvidando tampoco lo que expusimos en el capítulo I donde vimos que pueden haber valores individuales muy grandes que al mismo tiempo sean en su faz social de mínimo o de negativo valor, comprenderemos la utilidad de que en alguna proporción intervengan los alumnos en las autoridades de la facultad con representantes que aporten sus puntos de vista.

Fundamentado así el principio de ingerencia, contestemos a las cuestiones planteadas más arriba, determinando ahora la forma y el alcance de esta ingerencia dejando para la segunda parte los modos concretos como se llevará a cabo.

La forma surge al explicar porque he preferido la palabra ingerencia a las de participación o colaboración. Participación es algo mucho más amplio que ingerencia, la participación puede ser pasiva en tanto que la ingerencia es esencialmente activa. La colaboración tiene un contenido equivalente al de participa-

ción activa, pero ni uno ni otro término aclaran suficientemente el papel de la voluntad; la colaboración sugiere la idea de la armonía de dos voluntades, pero no de la desarmonía de las mismas, siempre, naturalmente, sin romper la unidad del total. Esta resultante nueva producida por la desarmonía de dos voluntades, lo mismo que la resultante producida por la armonía de ellas cabe perfectamente en la palabra ingerencia que tiene también algo de inorgánico, de impetuoso, de áspero, como la juventud...

¿Cuál debe ser en general el alcance de la ingerencia estudiantil? Esta ingerencia en su proporción fecunda de equilibrio de tal modo que no atente ni contra ella misma ni contra la universidad, volviéndose prepotencia o demagogia, debe llegar a todas las manifestaciones de la vida universitaria que afecten la conciencia estudiantil como parte del espíritu de la universidad en relación directa con su doble finalidad. Esta es la única manera de que haya una verdadera refundición del primer elemento en el segundo y no una simple yuxtaposción a partir de un punto dado, porque refundir es precisamente encontrar en la más pequeña molécula de un compuesto un átomo por lo menos del cuerpo refundido. Ahora bien, esta ingerencia debe ser inmediata en los resortes básicos y fundamentales y mediata en los que no reunan estos caracteres porque esto es condición indispensable para encontrar el ignorado equilibrio sobre el cual únicamente ha de levantarse la obra como un bien.



*   *

El concepto fundamental de ingerencia, que como hemos visto es la única manera de refundir la conciencia estudiantil en la conciencia de la universidad, satisfaciendo así una apremiosa necesidad social, es el

concepto más importante de la Reforma Universitaria y por sí solo bastaría para caracterizar la Nueva Universidad. El principio de la cultura integral no puede ser aceptado por un positivista, pues el positivismo desconoce los valores éticos y resta importancia a los estéticos, pero puede ser aceptado por un reaccionario idealista, por más que este caso sea algo raro debido al orden del movimiento social. En cambio, el concepto fundamental de ingerencia no puede ser aceptado por un reaccionario porque es este concepto el que viene a cambiar el estado de cosas existentes y el que diferencia fundamentalmente la Universidad Vieja de la Nueva Universidad.

Pero el principio de ingerencia no solo sirve para hacer esta distinción importantísima, sino que también servirá para distinguir la enseñanza secundaria de la enseñanza superior en la nueva función que la universidad está llamada a llenar con el concepto de la cultura integral. Veremos en el próximo capítulo como la universidad sin ir en contra de la especialidad de los estudios que es su esencia misma se une ininterrumpidamente con el colegio nacional, teniendo éste como fin la instrucción integral y teniendo la universidad a este respecto la función cultural, sirviendo para fundamentar este diverso objeto lo mismo que sirve para admitir en la Nueva Universidad el principio de ingerencia y rechazar de plano este principio en la enseñanza secundaria: la falta de un completo desarrollo del sentido ético en sus alumnos que la vida entrega como precioso don algunos años más tarde.

El concepto fundamental de ingerencia así estudiado se presenta como un fruto maduro que la existencia anterior nos lo brinda; él es un producto del gran movimiento intelectual con que nuestro país ha empezado a presentarse en los círculos superiores del mundo entero y con el cual se rompe el prolongado letargo espiritual del alma nacional. Hemos visto ya

como la Reforma Universitaria es la repercusión del idealismo histórico en la universidad argentina que vuelve los ojos a la voluntad creadora, ahora diré que el concepto de ingerencia es la parte jurídica de esta repercusión idealista por cuanto él no hace más que reconocer las nuevas fuerzas sociales de la universidad y hacer entre ellas una más justa apreciación de valores. Así considerado, el principio de ingerencia dentro de la Reforma Universitaria es el impulso que desde el pasado anima un movimiento social pero que todavía no ha encontrado su forma concreta para lo cual recurre a la voluntad creadora puesto que quiere encontrar el bien; por eso decía al comienzo de este capítulo que este principio es el concepto fundamental de la Reforma con relación a la universidad misma. Queda ahora el segundo principio, el desarrollo integral, que es el concepto básico de la Reforma Universitaria con relación a la sociedad dentro de la cual la universidad es una función; este principio se nos presenta entonces como el deseo que desde el futuro alienta a todo movimiento colectivo por el rumbo infinito del perfeccionamiento.

VI

El desarrollo integral de la personalidad humana

¿Puede ser la más alta concepción de la vida espiritual solamente una suma de conocimientos especializados? ¿Puede circunscribirse la múltiple actividad del espíritu a un punto dado y pretender que se tiene ya una concepción de la vida y del mundo? Esta es la pregunta fundamental de la cual depende la aceptación o el rechazo del segundo principio.

Pongamos atención, en el cuerpo humano por ejemplo, sobre cualquier órgano que cumple una función especializada y veamos si este órgano podría marchar o llenaría su fin si no funcionara en armonía con el aparato al cual pertenece, y en una esfera más general todavía, si no vibrara al unísono con los otros aparatos con los cuales constituye ese sistema funcional que fisiológicamente llamamos vida. Supongamos ahora un profesional cualquiera que solo haya estudiado las materias que forman su especialidad y no tenga ni la menor noción de aquellas otras disciplinas que él no ejerce y preguntemos si este especialista tiene una visión de conjunto de la carrera; como en el primer caso nos veremos obligados a responder negativamente porque este profesional, que solo es el órgano especializado del primer ejemplo que necesita de una armonía y un ritmo general para cumplir su función, precisa también de la visión de conjunto sobre toda la vida espiritual para marchar al mismo compás de la sociedad en cuyo seno se desenvuelve.

La vida espiritual no se ofrece, igual que la vida iológica, como una suma de conocimientos especiali-ados que pueden subsistir con independencia de los tros conocimientos humanos sino que se ofrece como n todo indisoluble donde los diversos conocimientos ientíficos se encuentran enlazados por las relaciones stéticas, metafísicas y morales que construyen la rmonía general sobre las bases de las mejoras que al-anza la especialidad científica porque la vida psíquica la vida social son complejos ritmos de una hermosu-a infinita que por el esfuerzo coordinado de todas sus artes deben realizar el perfeccionamiento del hombre.

Es por esto que el perfeccionamiento humano debe er hecho en el sentido físico y en el sentido psíquico. ejando para más adelante la primera de estas cues-iones, analicemos ahora la segunda y veamos cuáles on los fines superiores del espíritu para ver paralela-nente como el desarrollo del mismo solo puede ser he-ho a base de cumplir por lo menos en parte dichas nalidades. Tres son esos objetivos últimos: la Belleza, l Bien y la Verdad, que respectivamente han orginado as tres más altas construcciones del ser humano en el rte, la Moral como expresión suprema de la Filosofía la Ciencia. Toda vida que aspire a completar la vi-ión de sí misma debe entonces volcar sobre su alma stas tres esencias que armonizadas producen la sínte-is maravillosa.

Antes de analizar la posición social distinta que ada una de estas fuerzas ocupa, quiero evitar la con-usión que deriva de no distinguir la parte creadora o écnica del sabio, del artista o del filósofo que son valo-es individuales cuya posición máxima es el genio, de a parte social o cultural que de esas posiciones deri-an. Por eso las realizaciones, independientes del valor ndividual del creador, son, en un sentido objetivo co-no valor social, un todo que participa en mayor o me-ior grado de las tres finalidades; así una obra de arte

es al mismo tiempo un bien y una verdad, una conquista científica es por lo mismo algo bello y benéfico, una doctrina moral algo hermoso y verdadero. Esta distinción fundamental nos explica cómo la obra de un genio tiene una trascendencia social grandísima, en tanto que el sabio, el filósofo o el artista puede tener, junto con ese valor individual máximo, un valor social nulo porque no es un carácter; en el genio lo importante es la obra y en el carácter la conducta. Por esta misma distinción se comprende cómo no es necesario al sabio ser artista o filósofo en el sentido técnico, ni al artista sabio o filósofo ni a éste artista o sabio porque la aptitud creadora debe especializarse para dar todas sus energías a la creación, pero esta misma distinción que nos explica cómo no es necesario ser filósofo para saber de filosofía, ni artista para saber de arte, ni sabio para saber de ciencia, nos muestra como algo indispensable la necesidad de poner al lado de cualquiera de estas actividades creadoras la emoción de las otras actividades porque la vida que es un todo se expresa por este equilibrio en la conducta.

La Ciencia, que es valor social, hace posible el dominio de la Naturaleza y coadyuva así a la felicidad humana. La Ciencia es la obra del sabio y en cuanto es el resultado del esfuerzo personal requiere, como todo esfuerzo personal, la suma de actividades del individuo; por eso la Ciencia necesita especializarse. Pero la especialidad, que es una posición personal respecto de un fin personal, no puede estar en pugna con la cultura que es una posición individual respecto a un medio social.

La posición social de la Filosofía es distinta. El filósofo en cuanto hace obra creadora necesita también especializarse, pero su obra, la Filosofía, es otro de los grandes valores sociales que por la conducta de los Profetas, los Santos o los Héroes o de los otros caracteres menores debe cobrar vida en la humanidad. Por

una parte la Filosofía (Wundt), con la Metafísica, armoniza las verdades científicas construyendo una concepción del mundo a base de dichas verdades y por otra, con la Moral, nos da una doctrina de valores sobre la vida. Pero así como la Verdad científica no desciende a la vida hasta que no se hace técnica así también el principio moral no baja de la construcción especulativa hasta que no se hace conducta; por eso el constructor de un sistema moral puede ser un hombre amoral hasta que no ajuste su conducta a sus pensamientos y solo en este punto podemos hablar con relación a nuestra ética de una buena o mala moral.

Cuando la psiquis está en formación es posible, en virtud de la ley de la imitación, influir en la conducta de los seres de un modo intuitivo, por eso la enseñanza moral en la familia y en la escuela primaria debe ser el ejemplo; notemos que cuando el ejemplo influye en la conducta de las masas estamos en presencia del carácter. En cambio, cuando la psiquis está llegando a su madurez intelectual y ética ya no es posible emplear el mismo procedimiento y la enseñanza moral debe ser el producto de la meditación y convencimiento que traigan las ideas adquiridas. Vemos así la ventaja inmensa de la enseñanza de la moral en los colegios nacionales y en las universidades; es verdad que el conocimiento del concepto del deber no nos hará cumplir inmediatamente con nuestros deberes, pero nadie se atreverá a negar sin ser temerario que este conocimiento producirá una hermosa meditación en el fondo del espíritu que despertará todos los imperativos categóricos dormidos. Se presenta entonces esta enseñanza como el complemento indispensable del estudio universitario en el cumplimiento de los fines de la universidad. porque ella es el último punto de la ética profesional y de la moral colectiva.

El Arte tiene una tercera posición. Respecto del artista repito las consideraciones hechas más arriba para los otros valores individuales. pero al Arte mismo hay que colocarlo en su independencia natural. Descubrimos una primera finalidad del Arte puramente metafísica o especulativa en cuanto es, como la Religión o el Sistema Metafísico, una interpretación del Cosmos desde un punto de vista general intuitivo, "una relación de lo particular con lo universal, de lo efímero con lo eterno, de la existencia con el Ser" (1). Pero además de esta importancia objetiva de la obra de Arte hay en ella otro valor social de una importancia inmensa: el Arte es el medio que nosotros tenemos para crear o desarrollar la aptitud del sentido ético; el Arte prepara o sensibiliza el espíritu para que puedan surgir los imperativos categóricos, así el Arte es el medio de unión que en lo más profundo del yo enlaza la Verdad con el Bien (2).

Así analizadas someramente las respectivas posiciones que como valores sociales tienen el Arte, la Filosofía y la Ciencia quiero hacer notar como nota fi-

---

(1) Alejandro Korn, La Libertad Creadora.

(2) Véase la distinta posición de un materialista que investiga el justificativo de la emoción estética. Max Nordau, espíritu de rara sensibilidad, no puede admitir en su positivismo escéptico, esta función para el Arte y así le busca otra menos noble; menos verdadera y muchísimo menos profunda; sin embargo dice:

"Pero si la Ciencia no es hoy, ni podrá ser en mucho tiempo, "la compañera ordinaria de la multitud, el Arte en cambio, se adap- "ta fácilmente y le puede ser familiar. Para esto no es necesario "ni una iniciación larga, ni el pesado trabajo que desanima; basta "tener ojos, oídos y corazón humano en el pecho. Basta un poco "de costumbre, que se adquiere rápidamente, para llegar, si no a "ejecutar una obra artística, por lo menos a sentir su encanto y a "comprender la emoción estética.

"El Arte es el que puede dar a la humanidad moderna el me- "dio de adquirir la vida integral. Y esta debe ser la grande, la "sublime función del Arte en una sociedad democrática, basada "sobre una civilización cuyo rasgo característico es la especiali- "zación y la división del trabajo llevadas a los últimos extremos.

nal que esta posición respectiva es únicamente una relación de armonización y vinculación que no nos da derecho a dar a cuelquier término más valor que a otro porque esta faz metafísica del problema, que no está ni siquiera planteada en las posiciones sociales que respectivamente tienen, debe ser resuelta en el sentido de poner a los tres términos en el mismo plano por cuanto cada uno persigue una de las grandes finalidades del espíritu.

* * *

Veamos ahora la posición del Positivismo frente a estos tres fines indispensables para el completo desarrollo psíquico de un hombre e igualmente indispensable para el íntegro desarrollo social. El positivismo con el determinismo en psicología y con el materialis-

---

"El Arte eleva al hombre desde las esferas del industrialismo "a otra muy superior, y, de este modo, ayudado por el artista, el "el hombre se transforma, se completa, y el que era verdadero "siervo de una máquina, diminuto engranaje del trabajo, se con-"vierte en un ser libre y universal, que vive la vida colectiva, que "goza de la tierra del cielo, de todas las grandezas de las almas "grandes y elevadas.

"Por medio del Arte, el hombre, aprisionado por el trabajo "diario, entra en relación con toda la humanidad y este es el cam-"po florido adonde el astrónomo desciende desde sus astros y el mi-"nero surge de las entrañas de la tierra para unirse en el mis-"mo placer estético y en el mismo entusiasmo".

"La función del arte en la sociedad moderna y futura, es "el dar libetad al prisionero de un oficio especial y devolver "al ser degradado al nivel de la rueda de una máquina, la dig-"nidad moral".

Nordau habla aquí de una vida integral menos amplia que la que nosotros deseamos al punto de parecer diminuta; habla también de dignidad moral en un sentido distinto, y mezquino con relación al que hemos empleado nosotros aunque por otra parte muy exacto. En resumidas cuentas, Nordau, no le ve al arte, otra función que los resultados prácticos del fin metafísico intituivo que le hemos asignado olvidándose de otros aspectos de este mismo fin y del fin moral,

mo histórico en sociología. niega completamente la moral; vista ya la función de la ética en la sociedad se comprende como el positivismo no basta para alentar duraderamente a una colectividad. Como consecuencia de esto el Positivismo quita al arte sus dos funciones trascendentales y lo rechaza como fuerza social admitiéndole únicamente una función secundaria de voluptuosidad, casi de generación porque le niega finalidad colectiva, útil sólo para el reducido núcleo de personas que con él sienten un placer más o menos sensual. Es digno de recordar el esfuerzo de Taine para conciliar el Arte con el Positivismo pero su obra, que tan bien comienza, no concluye admitiendo que el placer puro y desinteresado, que es precisamente lo que el Arte da, es el medio más perfecto para sensibilizar el alma volviéndola un campo propicio para el sentido moral; Taine ve en el Arte algo exclusivamente objetivo y pierde de vista en la obra de realización el valor del artista (1). Esta es la sencilla explicación porque los artistas y filósofos del último tercio del siglo XIX formaron un núcleo de intelectuales aislados y desprestigiados con relación a la sociedad, es que el Positivismo de esa época sólo reconocía como fuerza social a la ciencia; ésta es también la diferencia fundamental con algunas sociedades orientales donde la verdad de los sentidos carece de valor y es ésta misma armonía y desarmonía de la importancia concedida a estas tres supremas fuerzas la clave más honda que nos permite diferenciar a las civilizaciones de todas las épocas de la Historia.

Quitando el Positivismo a la sociedad dos de sus fuerzas superiores le imprime un movimiento desviado que al fin de los fines viene a ser un destructor de la

(1) Esto nos explica por qué un positivismo artístico no puede ser arte.

sociedad; el positivismo trae consigo el relajamiento del núcleo básico porque no contrarresta los deseos egoístas con sentimientos altruistas que velen por el bien de los demás; al concluir con el amor al ciudadano, con la honestidad, el honor, el respeto y la sinceridad trae la mutua desconfianza porque uno ve en el prójimo sino un gestor terrible de su egoísmo y ésto es el más trágico mal que puede azotar a un pueblo civilizado.

La inercia social impide que estos cambios sean de golpe, la inercia social hace que la curva suavemente se aleje del verdadero camino de modo que sólo después de algunos años se note la magnitud del mal. Ese es el estado de la sociedad argentina actual producto de una dirección positivista que con grande y equivocado amor le imprimieron los directores del país despues de la organización nacional. Este es el gran error de Alberdi, de Sarmiento y en menor parte de Mitre que con relación a aquellos fué más bien un idealista; era necesaria la población pero no la mala población; como en el beneficio individual era necesaria la riqueza económica pero también la fortaleza moral. También en este sentido, aunque no en términos absolutos, Buenos Aires es el centro más crudo del positivismo social y es el ambiente provinciano el punto donde la influencia benéfica del idealismo conserva las virtudes de la masa como un ambiente de rara fortaleza. No se crea como con ingrata ignorancia se dice que este es el fruto del progreso de la capital, de sus fábricas y sus periódicos, de su vida europea en suma porque Buenos Aires está tan lejos de Europa en su cultura popular como cualquier villa rutinaria del interior. Tampoco se funde la equivocación en el sentimiento religioso moderador olvidado con que esta época de eclipse de las religiones se caracteriza; así tenemos el caso de Tucumán, la provincia más industrializada, donde

al par que el elemento obrero llega a una proporción máxima en la población el ejemplo de un clero desprestigiado ahuyenta el sentimiento religioso que se hace superstición popular, sin embargo en Tucumán, junto con una indiscutible corriente nacionalista las virtudes sociales florecen tan robustas como los milenarios quebrachos de sus selvas, tan puras como la nieve perpetua de sus montañas. En Córdoba en cambio donde se ha sentido más fuertemente la conmoción positivista que ha ahogado el nacionalismo porteño, y a pesar del clero más respetable y disciplinado de la República el anarquismo disolvente se apodera de una parte de la juventud mientras que la otra parte degenera su espíritu en el vicio. Es que la religión sólo tiene importancia social cuando conserva un prestigio moral suficiente como para descender con sus enseñanzas éticas hasta la conducta de los hombres; ésta es la maravillosa comprensión de León XIII.

Es indudable que la misma inercia social que antes impidiera una caída brusca, ha de impedir ahora una reconstrucción inmediata del sentido ético argentino. Pero en nuestra posición de idealistas no hemos de ver ésto como un obstáculo sino como la indispensable resistencia que nos permite marchar. Afortunadamente la obra constructora ha comenzado ya y ha empezado a unificarse el esfuerzo de la juventud en el sentido de reintegrar al ritmo social la influencia de la Moral y del Arte y así como es de este esfuerzo colectivo de donde debemos esperar lo grande y lo justo así también es esta unificación de las energías individuales lo que nos indica que el pasado deja de ser vivido.

* * *

Queda una última cuestión por resolver: la posición de la enseñanza secundaria respecto a la enseñan-

za superior. No se crea que el principio del desarrollo integral de la Nueva Universidad destruye la función del Colegio Nacional, pues como veremos luego su obra consistirá en completar la labor allí empezada. Frente a esta posición extrema está otra igualmente extrema que es nuestro régimen actual: el colegio nacional, respecto a la universidad, da los conocimientos científicos rudimentarios que ésta desenvuelve y, respecto a sí mismo, aspira a dar la suma de conocimientos generales que llena la misión cultural.

La Reforma Universitaria en este orden de relaciones desea que estos conocimientos generales no sólo sean científicos como casi totalmente lo son ahora sino también estéticos y éticos para que la universidad haga en estos sentidos dolorosamente descuidados la misma labor de perfeccionamiento que hace con los conocimientos científicos, pero solo en la medida que indiqué más arriba [1] para no perjudicar la parte técnica o creadora que debe desarrollar con la parte cultural o social de las otras disciplinas que también debe desarrollar.

La cuestión que envuelve la primera finalidad de nuestros colegios nacionales, aquélla que discute si las nociones de conocimientos técnicos que va a perfeccionar la universidad deben ser dadas por los colegios nacionales, por cursos preparatorios o por exámenes de ingreso no afecta para nada el segundo postulado de la Reforma siempre que se acepte su criterio sobre la otra finalidad.

La suma de conocimientos que completen la visión de la vida en los sentidos ético, estético y científico que el colegio nacional debe dar, debe tener por objeto únicamente la instrucción integral absorviendo el esfuerzo mayor de la enseñanza secundaria en tanto

---

(1) Ver pág. 56 y 57

que la universidad, dedicando a este material su menor esfuerzo, debe levantar sobre él la cultura integral. Esta distinta finalidad de instrucción y cultura que diferencia el colegio nacional de la universidad en este sentido requiere una breve explicación. La instrucción es una serie de conocimientos, una erudición más o menos extensa de los cuales uno toma noticia; la cultura es más que esta posición intelectual, es una posición afectiva, una tonalidad emocional o asimilación completa del estado intelectual. El hombre instruído sabe que una obra de arte es bella, el hombre culto la siente bella; así en todos los órdenes de la Moral, la Ciencia o el Arte, el hombre culto siente y mide las consecuencias del Bien, la Verdad o la Belleza en tanto que el hombre instruído sólo tiene una noción más o menos fija que no le proporciona al espíritu una mayor movilidad en cuanto obra por sí. En esta forma la instrucción proporciona los elementos a la cultura y aunque esto siempre ocurre así, pues se necesita por lo menos un mínimo de instrucción, a veces un simple conocimiento, en la vida encontramos de vez en cuando un espíritu superior que tiene una asimilación o comprensión de un conocimiento superior a la instrucción que sobre él tiene. También es cierto que la instrucción produce, en cualquier época de la vida, un mínimo de cultura pero este mínimo, que es ínfimo en el niño, es inversamente proporcional a la edad, o mejor, dicho, al completo desarrollo cerebral de la persona; por esta causa el fin del colegio nacional no puede ser la cultura sino la instrucción; es una división que la vida impone porque el sentido verdadero de los conceptos morales como la trasecendencia metafísica de la Ciencia o del Arte no pueden ser comprendidas por el adolescente de la enseñanza secundaria.

Por otra parte este adolescente tiene la porción física de su ser en el mejor momento de su existencia pues en estos años el cuerpo goza de una agilidad y lozanía

que en el resto de la vida uno no hace más que perder; esto nos explica porqué la educación física encuentra en el colegio nacional el momento más apto para su enseñanza.

Es entonces el mismo principio, el del pleno desarrollo corporal y espiritual, el que preside la educación del hombre en su dualidad corporal y psíquica, la primera buscando el hombre sano y la segunda el hombre culto. Es verdad que la capacidad intelectual alcanza su desenvolvimiento máximo más o menos a los cuarenta años y que su decaimiento es menos precipitado que el del cuerpo físico, por eso el hombre debe trabajar por su cultura durante toda su vida, pero no es menos cierto que esta capacidad intelectual sin ser máxima se presenta como capacidad plena más o menos a los veinte años con mayor o menor rapidez, plena capacidad que las leyes tienen en cuenta para conceder todos los derechos civiles y políticos con la mayoría de edad, sucediendo en el tiempo. de este modo al pleno desarrollo físico que tampoco es un desarrollo máximo; es este punto crítico de la plena capacidad intelectual o física el que debe ser el punto de partida de la última etapa de las respectivas educaciones.

Para concluir este largo capítulo quiero aclarar algunas dudas que el término cultura ofrece. Lo esencial en la cultura es aquella tonalidad afectiva que antes hice notar, pero cuando decimos simplemente cultura sin añadir nada. nosotros recibimos un concepto global en los tres sentidos ético, estético y científico. Esto parece indicar, como efectivamente lo es, un segundo carácter del término en ese concepto comprensivo total; así la cuestión, parece redundancia hablar de cultura integral, pero si lo he hecho en este libro varias veces es porque la palabra cultura, en una acepción que no es la general y que solo conserva la primera característica que es la específica, tiene esa otra acepción

que necesita el complemento de la palabra integral que necesita una explicación gramatical como la qu ahora estoy dando. Para comprobar y aclarar más es busquemos los términos opuestos en las dos acepcion y tenemos en oposición a cultura, la palabra incultu en la primera y en la segunda oponiéndose a cultu integral que es lo mismo que cultura completa, el co cepto cultura incompleta si admitimos una cultu científica, filosófica o artística casi exclusivas don no se puede negar que el conocimiento tiene la tona dad emocional específica de la cultura pero que a vez este conocimiento cultural no llega a los otros d minios del espíritu.

*

* *

Analizado ya el otro principio vemos como el hermo concepto de la Cultura se extiende en grandes arra ques que parten del yo y se dirigen hasta los lugar más recónditos del corazón del hombre; la cultura c sus tres dimensiones vence el espacio y el tiempo quiere hacernos gozar con lo que los hombres superi res de todos los países y de todas las épocas vieron c mo noble, como hermoso o como verdadero. Pregunt mosnos con Max Nórdan y démosnos la misma respues que él se dá: '¿de qué proviene la extraña fascinaci que ejercían los grandes hombres del Renacimiento it liano? Pues del hecho de que aquellos hombres eran s res completos. Todas sus facultades estaban en ple florescencia, toda su virtualidad desarrollada hasta límite y ninguna rama del saber les era desconocid Explicaban en pocas palabras, y con una libertad m ravillosa, el ciclo entero de los conocimiento de la a tividad humana''; recordemos el ejemplo de Erasmo volvamos a la aurora insuperablede nuestra civili ción para beber en sus fuentes literarios y plástic

los comienzos de lo que constituye nuestra cultura; refundámosnos con el medio día renacentista donde el genio artístico llegó a su vuelo máximo y de cuyo calor vivimos todavía para comprender íntegramente el pensamiento contemporáneo; rompamos el misterio impenetrable del mundo y de la vida o por lo menos llevemos al alma esa tranquilidad suprema proveniente de un desarrollo completo de sus actividades y demos así satisfacción a las preguntas que ante lo desconocido asaltan el espíritu. Este mágico equilibrio es la cultura; inquieto, beatífico, angustiado, sereno, pero equilibrio al fin.

VII

La Tolerancia

Entramos a analizar el último período de la definición de Reforma Universitaria y al hacerlo volvemos a las relaciones entre ella y la Reforma Social.

Hemos estudiado perfectamente ya el alcance de ambos conceptos pero no hemos examinado el rumbo futuro de la marcha scoial como una consecuencia de los principios sociales, éticos y jurídicos que presiden el movimiento actual; nos hemos detenido en la defensa y sistematización de dichos principios afirmando un perfeccionamiento pero no aclarando la dirección de dicho perfeccionamiento. Esto es lo que voy a hacer ahora cerrando así el círculo de ideas que componen este ensayo idealista de Filosofía de la Historia.

Aceptado ya que las innovaciones de la Reforma Universitaria modifican caracteres básicos del actual régimen ¿cuál es el criterio que tenemos para ver en esos esfuerzos algo más que el pensamiento de protesta de unos cuantos bien intencionados que se sienten arrastrados en la horrorosa caída general? ¿Cómo sabemos que existe una fuerza social embrionaria ahora pero destinada a ser grande en el futuro, estado que es indispensable para que a pesar de todo lo dicho solo entonces se pueda hablar de Reforma Universitaria? Pues sencillamente así: Los estudiantes que de este modo piensan, más numerosos de lo que a primera vista parece, han empezado a reunirse para coordinar colectivamente sus bríos; los conceptos de disciplina y je-

rarquía les han dado un valor social, se han sentido fuertes y han empezado a desviar el curso indiscutido de los acontecimientos; también así, reconociéndose en ellos una fuerza nueva y distinta y no unos cuantos granos indisolubles en el ambiente general, han obtenido un primer resultado: el asombro en medio del frenesí, la suspensión de la carrera loca abandonada a su inercia, la duda como fruto de la revelación insospechada... y así, frente a frente el Mal y el Bien como la tiniebla y la luz ha de huir el mal porque necesita la sombra para no avergonzarse de sí mismo.

Paralelamente en el orden social ¿dónde vemos la emoción colectiva que sea también el índice revelador de un ambiente apto para la Reforma y no de una serie de protestas aisladas en la gran confusión? Todos los grandes movimientos idealistas de la Historia aparecen unidos con una acrecentación del sentimiento o sentido religioso tomando a esta palabra en su significación más elevada y verdadera. Este sentido encuentra su expresión más notable en el estado de ánimo puro, libre de cualquier dogma que aprisione la razón al satisfacer su deseo y su sensibilidad porque de este modo rompe ya el aquilibrio psíquico y saca al hombre de la posición central qu edebe ocupar respecto a cualquier problema, llegando con el fanatismo a un grado extremo e igualmente destructor que el que tiene el racionalismo experimental en el seno del positivismo; generalmente sin embargo este sentimiento aparece refundido con una religión determinada que es la deificación interpretadora, con más o menos exactitud, de la vida espiritual de un carácter. Pero en cualesquiera de ambos casos este sentimiento religioso es perfectamente determinable y él se ofrece como esa emoción grandísima que acompaña a los imperativos categóricos realizados en la conducta; es un estado espiritual de una fortaleza extraordinaria porque en lugar de acallar la conciencia aturdiéndose con el vicio o el pecado vuelve sobre sí mis-

mo para dar curso al deber. No confundamos el acto realizado que es la conducta, ni la idea íntima del bien que es la moral o imperativo categórico, con esa otra predisposición o emoción o intuición que permite por un acto de voluntad el triunfo del deber que es precisamente el sentimiento en cuestión, predisposición que no pertenece al imperativo categórico mismo sino al indiduo como lo prueba el hecho de que en distintas civilizaciones o personas, y a veces en la misma persona, tienen los mismos principios morales distinto valor según esta predisposición sentimental, luche o no en contra de la voluntad del deber. El sentimiento religioso acompaña o precede subconcientemente como resultado presente de la vida pasada a la voluntad del deber.

En nuestra civilización europea este despertar religioso tiene ahora una vitalidad muy grande que se manifiesta en dos sentidos principalmente; primero con la difusión y asimilación por parte de los intelectuales y del pueblo de las doctrinas teosófica y espiritista, ésta delirante ante la metafísica de la muerte y aquella buscando alguna unidad fundamental de todas las religiones para levantar, sobar la refundición de Cristo en Buda, el nuevo símbolo de la fe y del amor; una segunda manifestación de este sentimiento religioso en forma colectiva es la resurrección del catolicismo, fenómeno que asombra y que conforta, debido al maravilloso impulso de renovación dado por el papa León XIII, que desgraciadamente ha sido casi abandonado por sus sucesores y tan mal comprendido por sus ministros populares; sin embargo el esfuerzo de aquel hombre prodigioso operó el mágico afecto y el catolicismo restaurado a la posición jurídico-social del siglo XX se presenta como la única iglesia capaz de realizar la unidad cristiana bajo la égida de la paz. También consecuencia de éste sentido religioso es la dignificación social de los artistas alejados por el crudo positivismo anterior lo mismo que la orientación metafí-

:a de la curiosidad científica contemporánea; es que hombre, cansado tal vez por encontrar siempre som-'as en los infinitos espacios, vuelve sobre su propia nciencia donde llora el olvido y al mismo tiempo za la dulzura de la luz interior.

Observemos también, como comprobación del valor todos estos puntos de vista, que todos los fundado-s de religiones, los Grandes Iniciados como los llama huré, son la expresión más perfecta del amor huma-, de la fraternidad, del nacionalismo, del amor filial conyugal. Vemos entonces que aquél resurgimiento l Amor en que debía consistir la Reforma Social y e tenía tan múltiples manifestaciones se vincula rfectamente con esta intuición religiosa que en resu-das cuentas no es sino una más perfecta comprensión la vida.

El amor es el mismo espíritu de este movimiento ealista, es la causa en sí pero en una posición estáti-ca; cuando esta causa se mueve, se hace dinámica, ma una dirección hacia el futuro se llama Tolerancia; Amor nos lleva directamente a la Tolerancia, por o la síntesis suprema de la Reforma Social es la to-:ancia, tolerancia entre los pueblos, tolerancia entre s clases sociales, tolerancia entre los hombres, o dicho una sola expresión, tolerancia en las ideas; pero como una manifestación de miedo (debilidad) o una peculación interesada, (utilarismo) sino como una anifestación de amor, que, lejos de ser lo mucho que gnifica ya un olvido bondadoso, sea un nuevo sentido la existencia.

En la familia afortunadamente es donde las gran-s fuerzas se han conservado más puras, allí la Ver d se llama Amor; en la sociedad nacional y univer-l esta verdad se llama aún Justicia. La familia es un lce acercamiento espiritual y económico; las clases ciales y los pueblos están lejos de este ideal todavía ro confiemos que alguna vez la alcanzaremos en el

vuelo de nuestro perfeccionamiento porque orientando hacia esas metas nuestras fuerzas por obra de la voluntad creadora ha de surgir en algún punto del camino la tolerancia sobre la humanidad.

Dos cuestiones se presentan a esta altura de nuestra labor: ¿Cuál es el alcance del término Tolerancia? ¿La tolerancia no ofrece el peligro del aniquilamiento ante la intransigencia agena? La Tolerancia que es el equilibrio ético de la actividad social no puede ser el aniquilamiento, que es la destrucción de esa actividad. La Tolerancia es el amor para los hombres buenos, aunqué estén en una posición ideológica diametralmente opuesta, cuya bondad los lleva a observar una conducta sincera; para las personas que proceden contra su convicción íntima, durante o después de sobrevenida dicha convicción, la Tolerancia no existe porque su maldad y su falsía las coloca fuera del campo ético más allá del cual ella no puede ser; a estas personas la norma de la fuerza debe imponerles una conducta inofensiva. De esto se deduce que, siempre dentro de la conducta sincera, la Tolerancia para con los tolerantes se convierte en armonización, ya como unificación cuando se encuentra la fórmula común, ya simplemente como coexistencia cuando dicha fórmula no es descubierta, en tanto que la Tolerancia para con los intolerantes se convierte forzosamente en prescindencia.

¿Puede la Tolerancia ser preparada en los centros de altos estudios, completando el desenvolvimiento espiritual de los ciudadanos para ser realizada más tarde con mayor o menor perfección por el esfuerzo unánime de la sociedad? Indudablemente sí; para comprender como basta releer los capítulos anteriores. La Reforma Universitaria se vincula nuevamente con la Reforma Social en la magnífica realización de su supremo fin. ¿Pero no es ésto, acaso, la más dorada utopía forjada por un cerebro adolescente loco de juventud? ¿Es po-

sible que la Universidad pueda colaborar en empresa tan formidable de tan decisivo modo? Y así la duda surge de pronto fría y aguda como una daga; pero recordemos la obra maravillosa que el espíritu realiza en nosotros, recordemos la obra también maravillosa que el Amor realiza en la familia, y al ver que estas fuerzas son inconmensurables pensemos si poniéndolas a ambas al servicio de la patria y de la raza no tenemos derecho a decir que no hay imposibles.

VIII

La Pregunta Complementaria

Pero la duda resurge en otro lugar: ¿la Reforma Universitaria, no ya la Universidad, significa algo en el sentido de un perfeccionamiento? ¿No es risueño pensar que por un cambio externo, por un nuevo mecanismo, se va a cambiar en benéfica una institución que siente la fatiga de su esfuerzo vano? Pero ceder ante esta pregunta es olvidarse del caudal ético del perfeccionamiento; tengamos presente que la Reforma Universitaria es, además de un nuevo mecanismo más perfecto que por eso sólo produciría menos desgaste en la energía social, una corriente ideológica que trae fuerzas nuevas y poderosas en el sentido que son valores hasta ahora desconocidos y a los cuales se les quiere dar un rol en la producción de la armonía común.

La Reforma Universitaria no es pues solamente esta aspiración común, este deseo convertido en poderosa fuerza por las ideas que lo motivan, sino que es conjuntamente con todo eso, el mecanismo por medio del cual todas esas energías espirituales tienen que hacerse realidad de la manera más fecunda porque hasta hasta tanto el impulso que puede dar su corriente ideológica no se ponga al servicio de la vida en el titánico afán de su perfeccionamiento no tendremos derecho a decir que la Reforma Universitaria sea algo noble, algo hermoso o algo verdadero.

Tenemos ya dos criterios para construir ese mecanismo: uno es la realización plena de su ideología sobre

la base jurídica que ofrece la ingerencia y otro, consecuencia de él es el límite que debe imponerse a sí mismo para que, no atrofiando ninguno de sus elementos por la hipertrofia de otros, pueda ofrecerse fecunda al mostrarse como una armonía. Sobre esta segunda base tengamos presente que el mecanismo que encierra una idea es fecundo solamente en el caso de que se amolde perfectamente a dicha idea, que no sea demasiado estrecho como para que la modifique ni demasiado grande como para que tengan cabida otros propósitos distintos de ella. Deteniéndose en este punto exacto se opera además este otro efecto que es la causa íntima de la solidez de cualquier institución empezando por la familia: confundida íntegramente la idea con el medio que la lleva a cabo, el amor y apego que el hombre tiene por sus íntimas concepciones se extiende al mecanismo que la realiza y así cuando alguien ataca dicho mecanismo el hombre se siente atacado en su idea misma y entonces surge prodigiosamente de ella la fuerza que lo lleva hasta el sacrificio.

Queda todavía una breve pregunta, la última. ¿Qué es la Reforma Universitaria? ¿Es un medio? ¿Es un fin? La Reforma tiene indudablemente algo de medio, pues todo el mecanismo que es algo inseparable de ella, cualquiera fuese éste siempre que realizara sus fines, es un medio; pero al mismo tiempo tiene sus causas, sus conceptos, sus creaciones éticas, luego también es un fin. Ambas palabras, fin y medio, no son, pues, más que fragmentos de la Reforma; las dos resultan estrechas para encerrarla totalmente y solo por la síntesis de ambas sabremos que es. La Reforma, de este modo, se ofrece como un "todo" algo análogo a un río formado por el agua y el cauce y donde el cauce es el medio y el agua la ideología; advirtamos que, igual que en el ejemplo, no es el cauce el que orienta al agua, sino que es el agua la que formó su cauce corriendo por los puntos de menor resistencia; el cauce no es algo inmutable y eterno

como para que aspire a ser la expresión del líquido por siempre; además, con sus fines no hace sinó ponerse como parte en el inmenso movimiento social. Dando entonces la síntesis conceptual diremos que la Reforma universitaria es una *nueva fuerza social organizada*. Vaya a modo de esencia de todo lo dicho en los capítulos anteriores una breve explicación de estos cuatro conceptos fundamentales: *nueva,* no en el sentido de que de la nada se ha sacado algo, sino en el sentido de que a este algo que siempre existía ahora se le da una función y se le reconoce un valor; *fuerza* resume aquí los principios ideológicos básicos que animan a la Reforma de un movimiento; sobre ellos descansa el justificativo moral y jurídico; son ellos el fin de la Reforma; *social* significa un elemento de la armonía toda y en tal sentido reconoce a la fuerza anterior una dirección inteligente al mismo tiempo que una resultante del pasado entrando así en nuestra concepción del idealismo histórico; finalmente la palabra "*Organizada*" expresa la necesidad de un mecanismo que realice los conceptos anteriores para que la Reforma exista; esta palabra es el medio de la Reforma. Así, con esta idea clara de lo que es este movimiento se comprende por qué decía, en un opúsculo que tuvo por objeto plantear el problema en sí mismo y en su parasitosis indicando el punto dónde debería hacerse la discusión, que la Reforma Universitaria es la condición social que a todos nos interesa, es el ambiente dentro del cual nuestras actividades y condiciones personales van a desenvolverse cno un deseo de perfeccionamiento, es un conjunto de principios que nos deben hacer vivir haciéndolos vivir.

Y ahora, con esta vista panorámica de la Reforma Universitaria en su relación con el hombre y con la sociedad, analizando su fin, conocida su ideología, alcanzadas las fuerzas profundas que nutren vigorosa-

mente todas sus manifestaciones volvamos la mirada hacia nuestro interior donde se operan las valorizaciones supremas y a solas con nuestras conciencias de ciudadanos, cargando con la responsabilidad de paso tan decisivo, encendamos nuestro espíritu en la amorosa llama del esfuerzo ideal.

EL MECANISMO

I

Los resortes fundamentales

Ya en nuestro conocimiento el fin de la Reforma Universitaria veamos en esta segunda parte el medio con el cual se va a llevar a cabo aquel fin; de este modo habremos terminado su estudio sociológico sistemático y estaremos en condiciones de comprender las dos últimas partes del presente libro dedicadas al estudio sociológico genético.

*

* *

También en otra oportunidad he hablado de la im damental de la Reforma con relación a la Universidad misma, luego animado por el espíritu de esta idea debe constituirse todo el mecanismo en la medida que ello sea más beneficioso para el cumplimiento del segundo fin que es el que da a la universidad su nueva posición respecto de la sociedad; el criterio marcado en estas palabras es principalísimo y no debe perderse de vista ni un momento en todo el libro.

También en otra oportunidad he hablado de la importancia capital de los conceptos de disciplina y jerarquía en toda colectividad que quiere obrar como tal: estos resortes fundamentales desempeñan en la sociedad exactamente el mismo papel que el sistema nervioso en un organismo animal pues regulan y presiden en hermosa coordinación toda manifestación de

vida; la jerarquía y la disciplina son los resortes profundos de toda sociedad organizada hasta el extremo de que rotos ellos por cualquier accidente rompen también la existencia del ser social; la Reforma Universitaria, puesto que es una admirable armonía, se identifica con dichos conceptos pero dándoles un contenido no puramente formal (1) sino también y al mismo tiempo un contenido moral que sea la garantía de su firmeza: la justicia.

No se crea, como burdamente se dice, que el concepto de ingerencia está en pugna con la disciplina pues por malos y engañosos que sean los resultados de una práctica social y de una reglamentación errónea no se ha conseguido tapar con lodo la luminosidad del concepto puro. Si ingerencia fuera forzosamente demagogia, intolerancia, prepotencia o cualquier otra clase de aspereza irreductible entonces habría derecho a decir que ingerencia y disciplina son conceptos antagógicos, pero ya hemos visto nosotros lo que es el principio de ingerencia y el nobilísimo fundamento moral que encierra de modo que no debemos dejarnos engañar por las apreciaciones prematuras. Aquí nosotros vamos a señalar las principales bases de un mecanismo únicamente, por eso no desearíamos abundar en otras consideraciones; ya en el libro III ofreceremos el análisis de pruebas históricas a este respecto, pero, para destruir algunos prejuicios y prevenciones hagamos notar que no es la propia ingerencia la que casi ha destruído el concepto de la disciplina en los desgraciados ensayos de nuestras universidades sino el electoralismo que parasitamente ha venido con ella; luego si encontramos una fórmula que separe la ingerencia del electoralismo no se puede combatir sin parcialidad la primera con argumentos ofrecidos por el segundo;

(1) Ver. pág. ...,

entendiendo como debe entenderse por ingerencia la incorporación de los valores estudiantiles en la función de la universidad, la participación de la fuerza social de los alumnos en el movimiento de la institución, la refundación del alma juvenil en el alma corporativa como parte de ella misma se comprende que el concepto de disciplina jerarquizada, es indispensable para realizar esta unión y regular la nueva armonía; luego el concepto de ingerencia no sólo no rechaza al de disciplina sino que lo necesita y lo reclama para poder realizarse.

La Reforma Universitaria conserva como algo esencial para ella misma las facultades disciplinarias que debe tener la autoridad, con un criterio distinto naturalmente, sobre los profesores, los alumnos y el personal administrativo; pero aquí la Reforma, descubriendo la grieta profunda por donde se filtra el elemento que no titubeará en atentar contra ella haciéndola vil instrumento electoral, aporta también una nueva situación y proclama; la ingerencia debe ser hecha únicamente por los alumnos y no por los que así haciéndose llamar no lo fueren. Este gran movimiento estudiantil debe acabar con el vicio más asombroso que se tolera en la Universidad Argentina, con la existencia de los falsos estudiantes, estudiantes eternos como sarcásticamente se les llama. En todos los centros de altos estudios hay legiones de personas que después de pagar sus derechos y hacerse inscribir en cualquier curso olvidan el compromiso moral que tienen con la familia y la sociedad como también el deber para con ellos mismos y allí, sin tocar un libro ni rendir un examen, están en una posición que los hace gozar de sus beneficios pero sin que ellos jamás piensen que a cambio de esos derechos existen unos deberes que olvidan.

¿Cuál es el estado moral de estas personas? El

más despreciable; inútil es que ellas hagan alardes de honestidad y buena intención, pues, si a pesar de ser sinceros no tienen la fuerza de voluntad de inspirar su conducta en sus pensamientos, revelan una grave crisis espiritual que quita la base ética necesaria a la colectividad estudiantil si quiere orientar su dirección hacia el bien. Pero por lo general el estado espiritual de estos estudiantes eternos es peor todavía, no fallan ya en su conducta sino en sus pensamientos; su mala conducta, su inmoral conducta es el fiel trasunto de sus mezquinas conciencias; ellos saben muy bien que no van a estudiar ni a unir su esfuerzo físico o psíquico a algún impulso altruista que cumpla los fines de la universidad, sin embargo ellos mienten y afirman una voluntad en contrario sentido; pero aquí de nuevo el bien triunfa del mal y sus acciones demuestran la falacia de sus palabras y la pobreza de su vida. Esta gente no puede unirse a la función colectiva sino para ser un gérmen destructor de esta función pues carece de la fuerza moral que debe significar la vida en sociedad; así tenemos que cualquier acción, por mala que fuere siempre que redunde en algún beneficio egoísta, encuentra en ellos el campo propicio para dar su fruto perverso. Este es el receptáculo último, dentro de la fuerza estudiantil, donde gestan y crecen los electoralismos, las camarillas, los propósitos innobles, los apetitos monstruosos, los intereses personales, o dicho de un solo golpe, "la cuestión universitaria" que se presenta como el más terrible- enemigo del problema universitario en una alianza parasitaria y traidora; este receptáculo de sombras es el contrapeso indispensable al peso que desde arriba se une en idénticos fines, y así como el ladrón busca el velo protector de la noche, así estas fuerzas de las esferas superiores buscan el tabernáculo cerrado de este ambiente para impulsar con fruición las causas de la ventaja final.

¿Cómo explicamos que en esta hora cuando tanto se ha hablado de Reforma Universitaria no se haya hablado ninguna vez en el sentido que yo lo hago ahora?La única explicación que cabe es que por ninguna parte, absolutamente por ninguna, la Reforma ha estado como inspiradora de actitudes en toda su integridad aunque lo haya estado como genio simpático de defensa de intereses legítimos encubriendo muchas ambiciones personales. Pero ahora que la conciencia estudiantil se hace y se vigoriza, ahora que la pasión desaparece y renace la serenidad en los buenos espíritus ofuscados hasta hoy, volviendo por la Reforma Universitaria tan groseramente desfigurada, en nombre del principio fundamental de ingerencia que requiere solamente la intervención de los alumnos, en nombre del concepto de disciplina del cual aquel necesita para realizarse, en nombre de esa misma Reforma, se hace necesaria la inmediata separación de los falsos estudiantes.

¿Cuál será el alcance de esta primera disposición sobre la cual se va a elevar todo el mecanismo reformista? Ensayemos un texto: Art. x. Todo alumno que durante dos años no haya aprobado por lo menos tres materias queda en las mismas condiciones que cuando egresó del colegio nacional; el Consejo puede sin embargo, por 2|3 de votos presentes, previa solicitud del interesado, prorrogar por un año este plazo teniendo en cuenta sus condiciones intelectuales y morales y las graves justificaciones que probaré.

Analicemos sobre estas bases su alcance. El plazo de dos años ofrece ventajas prudenciales sobre el de un año en todos sentidos; tomemos el caso común del alumno que rinde en Diciembre su curso completo, sería altamente injusto someterlo a la disposición en cuestión si no da su examen, es decir, reduciendo el término a un año, porque es muy posible cualquier impedimento sobre esta única probabilidad. Este alum-

ño que pierde su curso por enfermedad u otra causa tratará de recuperarlo en el turno de Marzo o en el de Julio quedándole todavía en Diciembre otra oportunidad de evitar la sanción del artículo precitado; es claro que si él desperdicia estos momentos carga con el aumento de peligro que significa la disminución de oportunidades de rendir su examen. En cambio un plazo mayor de dos años haría casi insensible el beneficio de esta institución.

¿Por qué he puesto en el artículo "aprobado" en lugar de "rendido" por lo menos... etc? Por dos razones, primera porque evitaría la inmoralidad de presentarse, aún sabiendo cierta la reprobación, con el único objeto de evitar las consecuencias de la disposición fundamental que motiva este indispensable análisis no por eso menos pesado; segunda, porque si bien con los dos criterios podrían conseguirse los mismos resultados, dejando subsistente la ordenanza de los tres ceros, la nueva disposición por ser más rápida es más benefnciosa; impide el decaimiento que el tiempo produce. Se ve entonces que la nueva disposición es la que reemplaza en la Reforma Universitaria a la caduca y célebre ordenanza de los tres ceros pero con un espíritu muy supreior, tanto en su función ética-colectiva como en su función individual, porque hasta excluye la vieja inflexibilidad de aquellos casos que son un cuarto o quinto examen con resultado negativo, casos raros de fatalidad, pero no por eso menos injustos cuando el estudiante prueba en el examen de muchas otras asignaturas la pureza de su intención y de su conducta. El número mínimo de tres materias exigidas en los dos años tiende también a asegurar la efectividad de la disposición, cosa que con una materia no se conseguiría tan plenamente. La persona que no cumpliere estas condiciones; que no se sujetare a este estudio rudimentario queda excluída de la Facultad por ser un falso estudiante, es decir,

un elemento moralmente nocivo para la buena armonía; sin embargo como la excepción justa es lo más humano, se admite la prórroga de un año en las severas condiciones que el final del artículo lo señala.

La verdadera disciplina no es solo un ritmo formal que la sanción mantiene sino sobretodo un ritmo espiritual y ético que las virtudes producen. Eliminado así el elemento estudiantil más cínicamente inmoral es posible — hablando de juventud yo pienso es seguro — que la moralidad sea ambiente de vida en la casa de estudio; el cuerpo, libre del gérmen que lo envenenaba, recobrará rápidamente su salud y con ella su vigor; ésta es la obra que la Reforma espera de la disciplina colocándola como el más poderoso curativo allí donde el mal tiene su último reducto y es sobre esta base absolutamente indispensable que en doble floración podrán realizarse, en el orden institucional, el ideal augusto de la Justicia y en el orden individual, el no menos augusto de la Moralidad, todos, disciplina, jerarquía. justicia y moralidad, resortes fundamentales sin los cuales la Reforma Universitaria será una vana quimera y la Ingerencia y la Cultura las alas fantásticas de sueño tan imposible.

II

La Reforma en la organización de las facultades

§ Organos de Dirección

En este segundo libro, como podría desprenderse del capítulo anterior, no voy a hacer un análisis artículo por artículo de toda una organización sino que, como el plan de los capítulos lo indica, voy a estudiar y discutir las instituciones nuvas de nuestra Universidad y las que deberían crearse para realizar sus fines a base de los principios que la Reforma sustenta; después de todas estas controversias sobre los conceptos ofreceré en un apéndice un articulado sin ningún comentario y al cual sólo será lícito discutirlo en su redacción, cosa que, naturalmente, no puede entrar en los límites de esta obra.

En la misma situación en que está la anatomía respecto de la fisiología así está este capítulo respecto del siguiente; ahora entro a considerar inmediatamente las diversas situaciones nuevas, advirtiendo que para que el juicio sobre lo que se va a leer sea completo es necesario coordinar con lo que sobre estas mismas cosas digo en los dos próximos capítulos, pues sólo razones de método y de simplificación me han obligado a separar consideraciones que surgen espontáneamente juntas del todo único que es la vida de una institución. También quiero prevenir a los reaccionarios y a los falsos reformistas como a los que superficialmente sólo tienen un concepto claro de una que otra

institución en las cuales ven todo el fundamento del movimiento pero que nunca han meditado hondamente sobre sus causas y relaciones profundas y que por consiguiente no han podido ver hasta donde sus ideas son exactas y por dónde invaden campos indiferentes a la Reforma, que si reciben alguna sorpresa de los próximos comentarios ha de deberse ésta a su posición de vacuidad respecto a la ideología del problema universitario. En mi posición de crítico libre de pasiones momentáneas he de ajustarme sobre todas las cosas a los principios analizados en el primer libro y he de indicar los caminos que mi conciencia me muestre como los mejores para que en ellos la Reforma Universitaria halle su más pura y hermosa realización y al mismo tiempo para que pueda alejarse lo más posible de las viciadas atmósferas donde casi naufraga totalmente como nos enseña todo el dolor de su existencia pasada.

*
* *

El Centro de Estudiantes. — Actualmente la ingerencia indiscutida que un Centro de estudiantes tiene en la vida de una Facultad es una simple cuestión de hechos; los centros existen fuera de las facultades. Sin embargo desde las más remotas épocas la fuerza de las circunstancias y la necesidad de armonizar todas las energías que forman la universidad han obligado a mantener una indispensable y natural vinculación con estas entidades flotantes, sin ningún papel legal, sin ningún fin jurídico y social regulado por el estatuto universitario como partes de la misma universidad, no reparando que al margen de la ley se desenvolvían con igual vigor, con menor eficacia tal vez, pero formando un irónico contraste que no puede pasar desapercibido ante un me-

diocre observador. La anomalía es más grande aún; los Estatutos de la Universidad de Buenos Aires llegan a hablar de dichos centros (como en el art. 77 por ejemplo) y no reparan que al hacer esto reconocen la existencia de una fuerza universitaria que a pesar de todo no encuadran dentro de sus preceptos, ni legalizan en sus fines. Es de elemental lógica que si se asigna a los centros un rol, por insignificante que éste sea, si él es reconocido a determinadas personas como representante de los estudiantes, es indispensable cerciorarse de que en realidad son éstas personas representantes verdaderos y no caudillos de minorías desacupadas que tienen aquí el primer cordón con que tejer una red desastrosa para el libre desenvolvimiento de la actividad universitaria; sin embargo es notorio que de los alumnos de una facultad apenas una minoría escasa forma parte de dichos centros; esto es inmoral y antijurídico pero los estatutos universitarios no han reparado en ello todavía.

Así nos vemos colocados de golpe ante el problema de "la agremiación obligatoria". A este respecto haré notar en primer lugar el error profundo de esta terminología; la palabra gremio tiene su significado exacto dado por su orígen histórico y precisado por el derecho contemporáneo de modo que no cabe en ella la situación del estudiante frente a su amigo el profesor como cabe la de cualquier obrero espiritual o manual frente a la sociedad; un gremio sólo puede ser la organización de una clase social o de una parte de una clase con el objeto de velar por los intereses (léase derechos reconocidos y no reconocidos) que se presentan como comunes, luego, los estudiantes no pueden constituir una gremio porque no constituyen ninguna clase social, porque su situación es pasajera, de tránsito y no es un estado que por sí sea una situación definitiva en la vida. Esta consideración se reafirma si se tiene presente que la agremia-

ción se explica como bella justicia porque ella produce no sólo una mayor fuerza sino también una verdadera independencia con relación a las otras entidades que pueden menoscabar sus derechos y sólo a base de esta independencia o libertad del grupo podrán hacerse efectivas sus conquistas; en la universidad en cambio esta agrupación obligatoria se justifica plenamente porque ella es el único medio de reconocer la voluntad de los estudiantes, pero no para conseguir una independencia cuyo planteo es fuera de lugar, sino para que puedan unificarse y refundirse dos partes de un todo único, con intereses comunes, con una armonía única, con un único ideal. Así planteado el problema el término "inscripción obligatoria" suple ventajosamente al anterior por cuanto es el contenido exacto que la nueva institución realiza.

Este problema, que tanto ha desconcertado, ofrece una segunda consecuencia encerrada en la primera, consecuencia que por otra parte, inconcientemente ha determinado la forma con la que él ha sido planteado en la práctica. La primera faz ya analizada nos ha dejado una impresión de algo incompleto que no satisface íntegramente al espíritu. Este algo es una falta de armonización íntima con el resto de la universidad; vista ya la causa y la finalidad de una inscripción obligatoria en el centro de estudiantes tenemos que ver cómo todo esto puede reunirse al mecanismo total de una manera íntima y uniforme para que en verdad pueda ser una nueva fuerza adjuntada a la realización de los fines de la Reforma Universitaria.

Aquí se presenta otra vez el resorte fundamental de la disciplina como medio de conseguir esta unidad indispensable, unidad sin la cual difícilmente se justifica la proposición que analizamos por cuanto ella es la Reforma misma en un primer aspecto. Siendo el total de los estudiantes socialmente organizados, o dicho de otro modo, siendo un centro de estudiantes una parte

de la universidad se desprende que los estatutos de ésta son también los de aquél y por consiguiente dichos reglamentos deben ser ogligatoriamente respetados.

Saltan a la vista ahora, al par que la justicia y ne cesidad de esta innovación la trascendencia de la misma por cuanto significa transformar ciertas relaciones de hecho en relaciones de derecho y fijar al alcance y fin de estas relaciones.

Veamos la comprobación histórica de esta conclusión: Cada vez que por algún centro ha sido planteado este asunto el centro se dirigía a las autoridades de la facultad para que ellas realizaran una obra que estaba fuera del alcance de sus fuerzas, aunque si bien es cierto, quizás por menguado interés o por superficialidad, sin agotar el segundo orden de consecuencias (que es la disciplina o medio de realizar la ingerencia) ni aclarar la noble causa de las del primero (que es la ingerencia como refundición del alma estudiantil en el alma universitaria). Sin embargo, a pesar de todo, el hacer dicho pedido era para el centro tomar una posición jerárquica disciplinaria indispensable y cuyo simple desarrollo hecho con un espíritu desvinculado de ventajas posibles hemos esbozado en las líneas que anteceden. Recordamos aquí de paso y por vez última lo impropio de la palabra "agremiación" al evocar cómo en otras épocas se quería equiparar, con ridiculez insuperada, la situación del profesor y alumno a la del patrón y obrero sin fijarse que nunca los obreros solicitan del patrón una medida semejante; es que de esta manera se destruiría la independencia que se quiere conseguir como el fin más alto de las agremiaciones.

Además de las sólidas y beneficiosas consecuencias que he mencionado una multitud de otras más pequeñas se solucionarían con esta institución que la Reforma trae; un espíritu impregnado del ambiente universitario que las palpa cada día fácilmente se dará cuenta de ellas y podrá comprobar que entre el régi-

men actual y el nuevo sistema hay la misma diferencia que entre la charca que sirve de criadero a los insectos y el árbol que a su lado crece en cuyo extremo anida el pájaro; por el sistema actual las autoridades de la facultad tienen que obrar haciendo como que no saben las cosas que suceden, para ellas todas son suposiciones cuando no comunicaciones pasadas por las personas sobre las cuales deben ejercerse sus poderes, pero comunicaciones de cosas resueltas de la manera más desligada de aquello que debería ser una armonía; por el nuevo régimen una organización legal haría de cada ritmo una parte del todo y se restablecerían relaciones y dependencias al par que objetos propios que redundarían al fin de cuentas en beneficio de todos; la Reforma Universitaria se vería así magníficamente realizada en el círculo de esta institución en sus bases de ingerencia y disciplina.

Hecho el análisis hasta aquí quedan aún algunas preguntas que contestar.

Primera pregunta: ¿Cuál es la posición de las autoridades de un centro así organizado en caso de huelga? El derecho de no asistir a clase en huelga organizada (huelga, no significa incendio ni destrucción, señores reaccionarios) es un derecho indiscutible del estudiante, sólo que por su índole propia no puede estar reglamentado en un estatuto. La huelga estudiantil encuentra su símil en el orden constitucional en el derecho de revolución que tienen los ciudadanos cuando los gobernantes no respetan las leyes y tiranizan al pueblo; en la universidad, si las autoridades no respetan los estatutos y ahogan la voz estudiantil, estos tienen el derecho de huelga... lo que sí que, como en el caso anterior, la huelga debe ser el último recurso, debe usarse de ella cuando ya han sido quemados todos los cartuchos. Pero para que pueda hacerse una protesta justa de otro modo, para que los estudiantes puedan expresar sus deseos, es decir, para que haya antes que la huel-

ga algún otro recurso es indispensable que todo estatuto legalice algún medio, medio en la actualidad olvidado y que podría ser una de las principales funciones que el centro tendría como un derecho en su nueva posición legal. Pero, producida la huelga ¿qué posición tienen las autoridades de ese centro si hasta cierto punto son también funcionarios de la facultad? Si es una objeción contra la nueva posición del centro es tan ínfima que una simple renuncia de esos puestos devolvería a los alumnos la más completa libertad.

Segunda pregunta ¿Debe conservarse el actual tipo de centros? En sus funciones indudablemente sí y todavía deben aumentárseles algunas, como es la que acabamos de ver al hablar del recurso antecedente a la huelga; también podría confiárseles oficialmente otras actividades como publicación de una revista y de monografías, reglamentación de cursos para las materias de ingreso, etc., Pero en la organización actual de los centros hay que hacer una importante modificación que concluiría con las camarillas que en ellos se forman: hay que dar en el cuerpo de vocales de sus comisiones directivas una representación proporcionada a todas las minorías estudiantiles.

Tercera pregunda ¿Cuál sería la posición de estos centros respecto a las federaciones de estudiantes? Esto no puede ser una objeción porque no hay imposibilidad de coexistencia entre una posición y otra; sea que se organicen las federaciones como partes de las universidades, sea que por no dárseles ninguna función en la vida de las mismas conserven una posición de entidades independientes su existencia no sólo no es incoordinable con los nuevos centros sino que ellas mismas ganarían en claridad pues definirían su contenido de una manera definitiva cosa que ahora no ocurre dentro de la risueña abstracción de sus estatutos.

Después de todas estas cuestiones quiero hacer notar el criterio de afiebrada superficialidad que se ha teni-

do hasta hoy para examinar estos problemas; tal vez la acción necesaria y simultánea restaba tiempo al estudio, lo cierto es que nunca nadie se paró a meditar o por lo menos a hacer conocer las causas y las consecuencias de todos estos principios. Todo el mundo se afanaba por algo nombrado pero que no era conocido, todo el mundo se excitaba y nadie podía concretar cual era el objeto que devolvería la paz; con este criterio equivocado, tal vez sincero, se ha luchado por la Reforma y a él debemos responsabilizar de que una institución tan importante como esta no se haya llevado a cabo ni en su espíritu ni en sus formas.

*

* *

El Cuerpo de Profesores. — Al lado de la fuerza estudiantil se alza la gran fuerza de los profesores, la fuerza del prestigio, la fuerza de la serenidad y de la sabiduría.

La primera cuestión que se presenta es la de definir la posición entre los profesores y las autoridades, o dicho de otro modo, averiguar si los elementos constitutivos de una facultad son tres (alumnos, profesores y autoridades como algo distinto de una representación de éstos) o si solamente son dos alumnos y profesores (siendo las autoridades los representantes de éstos). En el capítulo V del libro I, hemos visto ya los irrefutables fundamentos del concepto de ingerencia, base de la Reforma Universitaria; ahora en este caso particular el problema que envuelve el principio de ingerencia se presentaría como el deseo de unir, en la acción directiva, la sabiduría y la serenidad con la juventud y el entusiasmo.

Vista desde un punto lógico abstracto y hasta por una razón estética de simetría, la cuestión se decide por encontrar tres elementos constitutivos en cada Facultad pues la razón pura se resiste a concebir a las

autoridades como una hipertrofia de alguno de los otros elementos que por esto mismo redundaría en un debilitamiento general del total; la razón pura nos dice que las autoridades deben ser un equilibrio de los otros elementos. Dejando para los próximos tópicos la tarea de buscar la fórmula de esta armonía, veamos ahora los fundamentos prácticos de esta imposición teórica.

Cuatro son los fundamentos más importantes para considerar al cuerpo de profesores como una entidad a organizarse con representantes distintos de las autoridades de la casa y con funciones análogas a las del centro de estudiantes en su respectiva y diferente esfera de acción.

1.°) Negar la ingerencia de los alumnos es negar la Reforma Universitaria en su principio fundamental; negar la ingerencia en la elección de las autoridades y concederla en otras cosas es negar el principio en buena parte de la extensión que debe tener, ambos asuntos definitivamente resueltos en el capítulo V de la primera parte. Luego (primera razón) debiendo ser elegidas las autoridades con cierta intervención de los alumnos hay una incongruencia lógica en querer hacer al mismo tiempo de estas autoridades los representantes del profesorado cuando no son exclusivamente elegidas por los profesores. La disyuntiva ineludiblemente planteada entre dar al cuerpo de profesores una personalidad propia o rechazar la ingerencia de los alumnos en la elección de las autoridades comunes debe ser resuelta en favor del primer supuesto conocidas las razones del citado capítulo V.

2.°) Si las autoridades fueran los representantes del profesorado ¿por qué serían representantes tan solo de una parte de los profesores? Según la sabia disposición del art. 26 de los estatutos, la asamblea que elije las autoridades se formará por todos los profesores titulares, un número igual de suplentes, y un núme-

ro... etc., de donde se desprende que cuando hay más profesores suplentes que titulares (lo que debe ser el caso común) queda un número de profesores suplentes sin poder expresar en ningún sentido su voluntad quedando representado por personas que a lo mejor no hubieran sido electas de intervenir estos votos. Tratándose del gobierno la facultad es completamente explicable la preeminencia que así se concede a los profesores titulares por cuanto ellos orientan como nadie los estudios científicos pero cuando se trata de una representación del conjunto de profesores la misma situación se torna incomprensible ya que deben estar entonces todos en pié de igualdad, como a su vez lo reconoce el estatuto siempre que el número de suplentes no sea mayor que el de titulares. Vemos entonces que se impone la separación de dos clases de actividades que derivan de la misma situación pero que son esencialmente distintas.

3.°) Cuando se presenta esta situación que comento el inc. 2.° del citado artículo se tortura para solucionar dicha dificultad que si se explica desde el punto de vista del dirigente no se explica desde el punto de vista del profesor. Siguiendo con esta orientación encomienda al Consejo Directivo la elaboración del padrón cosa que es, salta a la vista, agena en su función comicial a un Consejo Directivo; esta función debe ser desempeñada directamente por los interesados.

4.°) Los profesores adscriptos deben tener un papel fundamental en la nueva Universidad, recordemos que ellos caracterizan la universidad alemana; sin embargo ahora no tienen ni pueden tener ninguna cabida, ni aún como parte futura del cuerpo de profesores, en ningún órgano de dirección. Ahora esta vinculación no pasa de la opinión vertida en la cátedra o de alguna solicitud; es cierto también que en el sistema actual no hay otra forma de vinculación con algún fundamento pero al mismo tiempo convengamos en que esto no

debiera ser así. Organizando el cuerpo de profesores se llenaría este sensible vacío.

¿Más razones para para apoyar este punto de vista? ¿Otras aplicaciones del citado órgano? Tengamos presentes que estos órganos básicos, cuerpo de profesores y centro de estudiantes, deben tener un mínimo de funciones administrativas para no descuidar la enseñanza, pero por si lo dicho fuera poco, tenemos la experiencia del pasado conflicto en la Facultad de Derecho reclamando crudamente este órgano necesario.

Respondamos una última cuestión al respecto. ¿Cómo en las discusiones motivadas por la Reforma nadie ha hablado de esto? ¿Dónde está el hecho natural que destruya la suposición de una creación caprichosa y nos haga ver una necesidad aunque deformemente manifestada por la falta de estudios sobre la misma? Advirtamos que en estos asuntos de Reforma son los estudiantes los que han construído casi todo y con mucha precipitación, así por lo regular solo han cuidado sus intereses. Pero a pesar de esta circunstancia doblemente desfavorable encontramos el principio de esta institución en algo que mucho ha apasionado y que es punto capital en todas estas cosas, en la Asamblea electoral. ¿Qué es en efecto esta asamblea sino el intento, desgraciadamente malo, de incorporar a la vida del total las furezas estudiantiles y las de los profesores hasta entonces olvidados? Dejando lo primero para más adelante y concretándonos a lo segundo observemos que la asamblea es el principio más o menos rudimentario de la institución que acá por primera vez se desenvuelve, ella es la necesidad social abriéndose camino y esperando de la inteligencia humana su mejora; así notamos en su seno junto con la función electoral otra función que es de vinculación entre los diferentes elementos de la docencia y de definición de posiciones de sus diversas clases de valores; pero dándose a un organismo especializado en su función la tarea de llenar

aquellos dos fines de los cuales uno es mucho más amplio que su capacidad práctica se comprende que se adopta el procedimiento menos adecuado y que la institución no puede cumplir enteramente su fin; en cambio empleando el procedimiento contrario, es decir, haciendo de la asamblea solo una parte de la institución, se podrá ampliar su esfera de acción con otras disposiciones para cumplir así de un modo más perfecto su cometido social.

*

* *

Formación del Consejo Directivo. — El método que vamos a seguir en el tópico presente es éste: primero expondremos varios sistemas de elección de sus miembros para que examinados tanto los inaceptables como los aceptables el espíritu eleve su criterio desde una base amplia y después veremos la composición del Consejo, número, clase de consejeros, temperamento que debe tomar el principio de ingerencia en este asunto tan dificultoso para no anularse así mismo ya por convertirse en una fuerza prepotente, ya por excluirse del todo para no caer en aquel extremo. Ambas fases de este problema, elección y composición, están íntimamente vinculadas y del criterio con que se resuelva una depende la resolución de la otra; pero adoptar un criterio en este lugar es algo prematuro por cuanto carecemos de bases; ya una vez concluída la revista de los sistemas de elección y antes de entrar en la composición del consejo resolveremos esta tercera cuestión, allí que es donde se ofrece indudablemente el lugar más adecuado.

Un primer sistema consiste en elegir los consejos por suerte; no habiendo una dirección inteligente ni de profesores, ni de alumnos, equivale a renunciar al poder de la voluntad ante las resistencias que los vicios de la práctica presentan.

Un segundo sistema es adoptar un mecanismo rotativo sea entre todos los profesores sea dentro de listas hechas con personas que llenen algunas condiciones dadas o con personas expresamente elegidas por los profesores para sus respectivos Consejeros y por los alumnos para los suyos; en el fondo es una variante del anterior.

Tercer sistema; una asamblea compuesta por todos los profesores titulares, igual número de suplentes e igual número de electores de los alumnos elige una lista completa; es el sistema vigente que tan desastrosos resultados ha dado. Sobre el total de 15 consejeros elegidos corresponden a los alumnos tres, pero en realidad ni funciona ni puede funcionar honestamente esta asamblea; votándose una lista completa en una única asamblea la lista triunfante tiene que ser en su totalidad el resultado del acuerdo entre una mayoría de electores; sabido es, conforme con esto, que esta armonía se produce ordinariamente tras una serie de deshonestos cabildeos donde la pauta está dada por esta situación: los profesores que tienen el doble de electores sobre los alumnos tienen proporcionalmente el cuádruple de consejeros de donde cediendo los profesores en tres consejeros tienen ellos algo que ganar proporcionalmente mayor, lo que los hace deudores de un saldo todavía, saldo que por otra parte se trueca en algún beneficio personal disfrazado bajo una fórmula general y que es delimitado de antemano por los interesados. La desgraciada circunstancia de que diez y siete profesores más treinta y dos electores estudiantiles sacan triunfante integrante una lista donde hay doce doce consejeros por parte de los profesores, dos delegados al Concejo Superior y dos reemplazantes, es decir 16 interesados, hace posible siempre al triunfo del arreglo deshonesto. Y vuelvo a hacer notar que en dicho arreglo los alumnos se presentan con mayores derechos que los profesores porque ellos ganan menos pues-

tos y porque aportan mayor número de electores par
el triunfo. Vemos pues que como sistema este sistem
es muy malo, no porque con personas caballerescas n
pueda dar un resultado excelente, como alguna vez h
ocurrido, sino porque con hombres inmorales debe aca
rrear terribles consecuencias.

Cuarto sistema: en la misma asamblea anterior s
vota por una lista donde tendrán representcaión pro
porcional todas las tendencias: está basado en que la mi
tad más uno de los profesores más la mitad más uno d
los estudiantes debe primar sobre el resto pero sin anu
larlo. Como vemos es el sistema anterior modificado e
un punto fundamental, en la lista completa.

Quinto sistema: los profesores titulares en un
asamblea eligen sus consejeros, los suplentes en otr
los suyos y los alumnos en otra los que a su vez les co
rresponden. Es el tercer sistema modificado en el otr
punto fundamental, en la asamblea única; este sistema
con el nombre de *separación de asambleas* ha sid
aplicado con éxito en el litoral aunque es de lamenta
que sólo se haya separado la asamblea de los alumno
de la de los profesores, porque dividiendo a ésta e
otras dos se permitiría votar a todos los suplentes si
el peligro que los titulares tengan una representació
designada por la mayoría de suplentes; es de espera
que en el futuro se corrija esta equivocación.

Sexto sistema: el Consejo Directivo está formad
por consejeros nombrados por una lista de profesore
solamente confeccionada por el cuerpo de Profesores
en dos asambleas de titulares y suplentes, don
de no se vota por una lista única sino que se eli
ge listas donde estén representadas todas las tenden
cias; también, formando parte del Consejo, hay repre
sentantes estudiantiles sin voto pero con voz y qu
tienen además otras atribuciones que pronto examina
remos.

¿Podemos decir que alguno de estos sistemas n

cabe dentro de la Reforma? Indudablemente sí; los dos primeros lo mismo que el viejo sistema vigente hasta 1918 donde los alumnos quedaban completamente al margen de estos problemas, no caben en la Reforma Universitaria por cuanto no admiten el principio fundamental de ingerencia; sobre los cuatro últimos, en cambio, la discusión no puede hacerse en este sentido sino solamente para averiguar cual es el más adecuado, cual, admitiendo la ingerencia, la realiza consolidando la dispiclina formal y moral; cual da el equilibrio al expresar en su justa medida el propio pensamiento de cada persona de la corporación.

El tercer sistema debe ser abandonado cuanto antes por las razones aducidas, por la necesidad lógica y por la historia práctica, no porque él excluya al bien sino porque tolera al mal. Respecto del cuarto, del quinto y del sexto sistema no debemos olvidarnos que la ingerencia estudiantil debe llevarse a cabo tanto en la elección del Consejo como en su composición; cada uno de los tres según su propia índole realiza muy bien esta función en su verdadero alcance, los tres pueden realizar la Reforma. Veamos sin embargo algunas particularidades.

El cuarto sistema permite dentro de cada una de las tres fuerzas que forman la Facultad la participación de las opiniones distintas; el quinto por su parte admirablemente mantiene separadas estas fuerzas en su formación, evitando manejos desconocidos, para reunirlas en la acción fecunda. Ambos sistemas, como que son derivados de uno común, no son incompatibles y pueden refundirse en uno sólo, conservando sus características, con visible beneficio para ambos; para este nuevo sistema propongo el nombre de "sistema de consejo simple" ya que la composición del Consejo es homogénea: todos sus miembros son Consejeros con iguales atribuciones.

¿Cuál es la única objeción que se puede hacer contra

él? La misma que se puede hacer a cualquier sistema donde los representantes estudiantiles tengan voto: que llegado el caso podrá comerciarse con el voto; de la manera actual tampoco se ha desalojado al mal, sólo se lo ha hecho retroceder hasta aquellas discusiones donde se necesita de estos votos para ganar una causa. La situación es tan distinta de la originada por el tercer sistema que no es ni admisible la poderosa razón del progreso evidente que se confiesa; en el tercer sistema se presiona con la posibilidad del cargo la pureza de la conciencia mientras que aquí la voluntad libre se decide por el deber, allí triunfa el que con más impudicia ofrece más, aquí en cambio todas estas posibilidades no pueden tener lugar; es que lo peligroso no es el voto dado a un hombre honesto para que lo emplee como un arma en todas las cuestiones que se presenten en el futuro sino esta misma arma concedida a la multitud que no ve los entretelones y a la que se adula lisonjeando sus pasiones más bajas.

Pasemos ahora a la composición del Consejo en este sistema. La ingerencia iniciada en la elección en la forma que hemos visto debe mantenerse en la composición del Consejo, o dicho de otro modo, los alumnos deben tener algunos consejeros.

Se plantea así la discusión más seria al respecto: ¿Cuántos deben ser estos consejeros? ¿En qué basarnos para encontrar una proporción que no sea arbitraria, que responda exactamente a la medida con que estas fuerzas deben coadyuvar en la dirección del movimiento colectivo? Como siempre será arbitrario reducir la calidad a un número debemos buscar un criterio lo suficientemente amplio y elástico como para que responda con toda evidencia a la realidad pero como para que nos libre de aferrarnos a cualquier estratificación numérica que pretenda ser la fórmula única; en este campo sólo dando amplio margen para variar de proporcio

ıes y adoptar la que el momento indique, sólo así se ɔuede ser exacto.

Este criterio está dado al plantear la siguiente pre ;unta: ¿cuál representación debe primar, la de los pro- esores o la de los alumnos? Indudablemente la de los ɔrofesores (y dentro de éstos por alguna pequeña ma- ʼoría la de los titulares), luego dentro de este marco ualquier posición es verdadera. Actualmente, de los ɪuince consejeros que componen el Consejo hay tres gresados que son representantes de los alumnos; cabe ıdvertir que este número nunca ha sido cuestionado ɔor insuficiente, lo que abonaría a su favor una ex- ɔeriencia satisfactoria.

¿Se destruye la ingerencia de este modo? De nin- ;una manera, pasa todo lo contrario, aquí la inge- encia que no se convierte en una fuerza destructora le la otra corriente de energías se refunde intimamente l impulso total de una manera harto beneficiosa. Pero e vuelve a preguntar: ¿por qué en un numero se en- ierra un concepto tan amplio? Aclaremos lo que hace n momento se decía y agreguemos: porque la ingeren- la cumple así su fin; veamos como: la ingerencia, que s la refundición del alma estudiantil en el alma uni- ersitaria, es una armonía; si el Consejo toma una re- olución que está en el ánimo de todos no importa que aya uno o veinte representantes, basta que se exprese ı conformidad en nombre de los estudiantes; si el Con- ejo toma una resolución en contra de la voluntad estu- iantil (ya vimos que es absurdo querer dar mayoría n el Consejo a los alumnos) no importa que haya uno veinte consejeros si él protesta en nombre de la ju- entud, lo importante es que así lo exprese. En un olleto titulado "El Problema Universitario" decía: El voto sólo es útil cuando se tiene mayoría; la pro- esta se hace sin necesidad de él y mayoría los alumnos i pueden ni deben tener"; acá vemos la comprobación otal de esto, la ingerencia, que no es la dirección ni

el voto simplemente, se presenta de una manera formi dable al brindar la silla desde donde, en el seno mism de la autoridad universitaria, se van a exponer lo puntos de vista de la juventud para que ellos sean te nidos en cuenta, aceptándolos o rebatiéndolos, en l marcha de la Universidad argentina.

Este sistema de consejo directivo simple realiza ad mirablemente la Reforma Universitaria en lo que a é le corresponde, la gente que ve en él una destrucció de la Reforma o no sabe lo que dice o se encoleriza por que se siente herida en sus intereses. ¿Qué destruy este sistema la ingerencia o las camarillas? Quién con teste con su frente bien alta, quien vierta esta pregunt en el cáliz de su conciencia como un licor transparent no podrá menos que convenir, como nosotros lo hemo hecho, que la lealtad de este sistema se entrelaza fra ternalmente con el espíritu de la Reforma.

Pero volvamos al sexto sistema, al sistema que lla maré de consejo directivo compuesto. Como su nombr lo indica en este consejo todos los miembros no tiene la misma posición. Por un lado están los Consejeros co voz y voto, elegidos por los profesores en dos asambleas una de titulares y otra de suplentes, en la forma esta blecida para el sistema anterior. Por otra parte, miem bros también del Consejo, están los representantes es tudiantiles, en número de nueve por ejemplo, que n tienen voto pero que pueden hacer uso de la palabra Estos representantes, que en un sentido deliberativ están en igualdad de condiciones que los consejeros, e un sentido resolutivo ocupan una posición especialísim pues sólo tienen un derecho de oposición capaz de anu lar o privar de eficacia las resoluciones del Consej siempre que ellas sean tomadas contra la letra o e espíritu de las disposiciones reglamentarias; en cas de insistir el Consejo por dos tercios, por ejemplo, e dictámen del conflicto pasa a ser resuelto por el Con sejo Superior de la Universidad.

Este derecho de oposición (que no es propiamente un derecho de veto pues el cuerpo de representantes no lleva a la práctica ninguna resolución aprobada) se el único medio de dar cierta ingerencia a los alumnos en el Cosejo Directivo de un modo distinto al adoptado en el sistema de consejo simple. A primera vista y a pesar de todo parece este poder exhorbitante y con algunas incongruencias íntimas; sin embargo no es así como voy a comprobarlo, pero antes hago notar que el modo de funcionar de estos representantes, que es algo fundamental para el equilibrio del sistema, va a ser estudiado por imposición metódica en la primera parte del próximo capítulo y no ahora, de modo que el juicio definitivo sobre este novedoso sistema debe fluir después que se sume ese aspecto imprescindible con la serie de ventajas que paso a exponer.

Parece ilógico dar a los alumnos una posición esencialmente distinta y en oposición a la de los profesores reconociendo a éstos una sola dirección no obstante hacerlos emanar de dos asambleas, sin embargo ésto, bien analizado, no es nada más que el fiel reflejo de la realidad. Fuera de las autoridades, que deben ser la armonía representativa de todos sus elementos, no hay en cada facultad sino dos fuerzas con caracteres especiales que las diferencian: los profesores y los alumnos; si se hace emanar la representación docente de dos asambleas, una de titulares y otra de suplentes, es como un inmenso progreso alcanzado en la técnica, porque sólo de este modo se obtiene esta doble ventaja: dentro de la proporción señalada por la ley se eligen los representantes votando todos los profesores, aún el exceso de suplentes, sin que los titulares, debido a este exceso, lleven de representantes a personas que por la sóla voluntad de dichos titulares no hubieran salido electos de votar únicamente ellos.

Este sistema evidentemente no rechaza el concepto de ingerencia, pero ¿se puede decir otro tanto del prin-

cipio de disciplina, resultando de este modo que destruye también el concepto de ingerencia porque en lugar de servir éste para refundir dos partes en un alma única sirve de intrumento demagógico? No hay temor de equivocarse al afirmar que no se destruye el principio de disciplina y jerarquía, en primer lugar por el modo de funcionar de estos representantes cosa que veremos a su tiempo; en segundo lugar porque en este sistema se deja intacto el justo criterio tomado más arriba para el otro sistema, pues tiene más poder, mucho más poder, la representación del profesorado; ella tiene la iniciativa sobre todo, la facultad de aceptar o rechazar los proyectos presentados, la ejecución y realización de los mismos y el poder de apelar por dos tercios de votos presentes de la oposición aducida por los representantes estudiantiles ante el Cosejo Superior, en tanto los alumnos solo tienen ese derecho de oposición, esa actividad negativa que debe servir únicamente para impedir la realización de un mal; en tercer lugar el principio de disciplina resulta a salvo si se tiene presente que este derecho de oposición encuentra un límite natural en cuanto él debe apoyarse para existir en la letra o en el espíritu de las disposiciones reglamentarias vigentes; por último no olvidemos tampoco que estos representantes no pueden volver sobre sus pasos.

Este derecho de oposición es el mínimo de defensa que se puede dar a los alumnos; los alumnos deben ser, y así serían, los más débiles dentro del organismo de la facultad y para evitar la ley material de una hipertrofia de los órganos más fuertes a costa de los menos fuertes hay que munirlos de sólidas defensas si se desea conservar el equilibrio del total, equilibrio indispensable para cualquier existencia; recuérdese que una institución análoga sirvió para mantener vigorosos los derechos de los ciudadanos aragoneses frente a la omnipotencia del rey, sin que ello hiciera mengua al

poder absoluto del monarca, para encontrar a este sistema un antecedente ilustre y glorioso. Además, júzguese el magnífico dispositivo de prevención de huelgas que esta organización comporta.

Para terminar como nota común a estos dos sistemas, el de consejo simple y el de consejo compuesto, sistemas ambos que realizan de una manera completa la Reforma Universitaria al mantener sus principios y sus resortes, quiero hacer notar que en las asambleas no debe buscarse un quorum determinado sino que pasado cierto tiempo debe entenderse que el número de concurrentes hace quorum; esto, que evitaría muchos contratiempos, está más de acuerdo con el espíritu que debe presidir el funcionamiento de un cuerpo integrado por personas cultas a donde cada una, reunida por un vínculo ético, va en plena conciencia de su deber.

* *

El Decano. — El concepto de ingerencia en lo que se relaciona con el decano sólo se presenta con motivo de su elección. Podría también hacerse una larga lista de sistemas de elección de decano como en el anterior tópico, pero, para ser lógicos, sólo vamos a buscar los modos de elegirlo que mejor se adapten al espíritu de los dos únicos sistemas que han merecido nuestra aprobación por cuanto todo otro sistema diferente tiene su crítica fluyendo directamente del correlativo sistema de elección de consejo directivo.

El sistema de Consejo Directivo simple, por lo mismo que mira a las autoridades como un todo homogéneo donde se refunden en determinada proporción los dos elementos que forman las facultades y donde hay que contraponer los individuos a los individuos, exige alguna intervención de los alumnos en la elección de decano. Aceptar la forma como esto se hace ahora

por una asamblea integrada por todos los profesores titulares, igual número de suplentes e igual número de delegados estudiantiles, es aceptar todos los errores lógicos y las malas consecuencias prácticas que hemos censurado definitivamente en el tópico anterior al criticar el tercer sistema porque lleva al candidato a una posición ética donde tiene todo menos la libertad de la conciencia. El mejor medio que responda al espíritu de este sistema es hacer que el Consejo Directivo elija al decano interviniendo así los alumnos en la misma proporción con que intervienen en el Consejo; este modo de elección, que ha sido implantado en el Litoral y que probablemente lo será en Córdoba, presenta dos inconvenientes de los cuales uno puede ser salvado y otro solamente aminorado.

El primero es el empleo de la elección indirecta, método abandonado por la ciencia política. Sin embargo, debiendo actuar dos fuerzas distintas en diversas proporciones, pues la de los profesores debe ser mayor que lo de los alumnos, es indispensable adoptar uno de estos dos criterios, o la simple mayoría de los alumnos vale por tres votos y la mayoría de los profesores por once, o se hace la elección indirecta por medio de los consejeros; este último criterio, si se tiene en cuenta que entre éstos están representadas las respectivas minorías de profesores y alumnos, se vuelve infinitamente más aceptable con sólo hacer la votación indirecta con mandato imperativo porque de este modo se unifican todas las ventajas de los sistemas de elección directa e indirecta, apartando las desventajas que ellos ofrecen para este caso particular.

El otro inconveniente es el peligro de una combinación deshonesta que no desaparece pero que se encuentra sensiblemente disminuída si se hace una comparación lógica con el sistema actualmente en vigor. En efecto, en el caso que los tres electores estudiantiles decidiesen ante una posible división de los electores del

profesorado sería posible también hacer alguna imposición deshonesta que sólo beneficiaría a ciertas personas; sin embargo esta probabilidad no es una consecuencia lógica en todos los casos como es en la actualidad donde los alumnos se presentan al reparto en mejor situación que los profesores; finalmente siempre quedaría el reducto de la moralidad del candidato y de la moralidad estudiantil, este último especialmente puesto en mejores condiciones para desenvolverse con la Reforma Universitaria no sólo por el soplo idealista que empuja al movimiento sino sobre todo por el retiro de la Universidad de los elementos crónicos de agitación y de cínico aprovechamiento.

Para elegir decano por el sistema de consejo directivo compuesto habría que aumentar a los catorce consejeros cuatro electores por parte de los alumnos y proceder a la elección en la forma del sistema anterior. Sin embargo, si bien se observa, esta modalidad destruye la unidad del sistema y le pone un elemento que no está contenido en su espíritu. Veamos cómo; el sistema de consejo directivo compuesto considera al Consejo, no como un todo homogéneo, sino como un compuesto de dos partes distintas y donde, por consiguiente, no hay que contraponer los individuos a los individuos en distinta proporción como en el otro sistema, sino que se contraponen dos mecanismos colectivos con distintas atribuciones. De esto se deduce que, en su forma perfecta, en el sistema de consejo directivo compuesto los alumnos no deben intervenir en la elección del decano puesto que éste, con ser jefe de todo el Consejo, debe emanar de aquella de las partes que es idéntica a sí mismo en origen, atribuciones, fines y actividades; el concepto fundamental de ingerencia no se lesiona en lo más mínimo con esta modalidad por más que lleguemos a tan paradójico resultado y todo aquel que observe a fondo el espíritu de este sistema convendrá fácilmente en ello, por eso insisto en el punto fundamental que nos

lleva a esta conclusión: en el sistema de consejo directivo simple la autoridad es un todo homogéneo, el individuo se contrapone al individuo, las dos fuerzas originarias están representadas por una relación variable de estos individuos, la acción resulta de la armonía del mayor número de estos individuos, el decano, igual que todo el Consejo, debe poder ser el resultado de la voluntad de todas esas partes iguales entre sí, pero que representan dos fuerzas distintas como indica la diversa proporción de esos elementos con que cada una se ve representada; en el sistema de consejo directivo compuesto en cambio la autoridad está compuesta de dos entidades esencialmente distintas, una entidad se contrapone colectivamente a la otra entidad en igual forma, las dos fuerzas originarias están representadas por estas entidades con origen, acción y fines diferentes, la actividad del todo resulta de la armonía de estas dos entidades, el decano no puede ser el resultado de estas entidades que sólo se unen en la acción, pues en su organización son completas en sí mismas, el decano debe ser elegido por la entidad en esencia igual a él que es el núcleo de Consejeros, con entera independencia del núcleo de representantes; en una palabra, en el primer sistema, la ingerencia de los alumnos se hace al elaborarse el acto y en el segundo al ser puesto en la práctica. Dentro del sistema de consejo directivo compuesto, ya se adopte la forma perfecta ya la imperfecta que indicamos al principio de este párrafo como un eclecticismo donde se toma para el consejo el espíritu del segundo sistema y para el decano el del primer sistema, la Reforma Unviersitaria se cumple plenamente aunque siempre es oportuno hacer notar que una fórmula que traduzca de un modo perfecto un sistema cualquiera ofrece innumerables ventajas que se muestran como facilidades en los mecanismos y en las interpretaciones de dichos mecanismos porque la vida en cualquier cosa debe ser una unidad.

El Vicedecano. — Si se acepta la conveniencia de un vicedecano que reemplace al decano por el resto de su período en caso que éste no pueda concluir el mandato es natural que el vicedecano sea elegido en igual forma y a un mismo tiempo que el decano; esta materia debe ser modificada en los estatutos actuales en el sentido indicado.

* * *

La Publicidad. — La publicidad es algo indispensable no sólo a un sistema republicano sino a cualquier institución corporativa donde las autoridades obren en nombre del todo; tal es el caso de las Universidades donde un Consejo Superior o un Consejo Directivo van a dar una dirección al movimento social producido por seres que tienen plenamente desarrollada su capacidad ética, llámense esos seres profesores o estudiantes.

La publicidad no sólo de los actos sino de las discusiones de los Consejos (salvo las naturales sesiones secretas taxativamente previstas) es para la Reforma Universitaria una medio o acto previo por el cual el concepto fundamental de ingerencia se va a hacer realidad, medio tanto más importante cuanto que aquí la institución citada servirá de antecedente utilísimo para formar directamente la conciencia estudiantil respecto a la orientación de la Universidad y a los puntos de vista particulares de las personas dirigentes. Y no olvidemos que es sobre esta doble conciencia que los profesores y alumnos deben orientar sus esfuerzos para la designación de las autoridades, es decir, deben realizar el principio social de ingerencia.

---

§ Organos de enseñanza

El criterio filosófico que nos permita avalorar todas estas cosas que hemos examinado y las que vamos

a examinar será dado en el capítulo IV de esta segunda parte; dejando para entonces la discución pasemos a ver todas las modalidades nuevas en la organización, reformistas o no, que la Universidad de hoy, que aún no es la Nueva Universidad, presenta por contraposición a la Vieja Universidad.

*
* *

Sistema del estudio universitario. — Grande ha sido la discusión por saber si el alumno de universidad debe aprobar años completos compuestos de diversas materias o si por el contrario debe aprobar materias o asignaturas. Afortunadamente la controversia parece terminada con el triunfo de este segundo criterio que es el más exacto; en la carrera profesional uno va a adquirir una serie de conocimientos más o menos profundos y con tal que el profesor compruebe que el alumno tiene ya este caudal científico no hay objeto de poner otras condiciones de tiempo ó de método, cuando este no es una necesidad, que pueden transfomarse en verdaderas trabas, absolutamente inútiles en algunos casos e indiferentes en otros, pues nadie más que el alumno sabe si está o no preparado para rendir tal o cual materia. Supongamos un alumno que por cualquier razón sabe una materia de un año posterior y no ha preparado la del curso en que él está, sería altamente injusto hacerlo perder el año por esa circunstancia hasta que sepa la otra materia y entonces rendir los dos exámenes. Este solo caso posible justifica la institución porque por otro lado ella no puede hacer ningún mal.

Aceptada como buena esta novedad ¿dónde está el punto por el cual ella se vincula a la Reforma? Parecería a primera vista que hay un mínimo de ingerencia en aquello de que así el alumno es más dueño de determinarse por su sola voluntad sin ajustarse a cánones

más o menos inútiles; sin embargo, esto más que ingerencia es una mayor libertad, una autonomía más grande para la voluntad y no propiamente ingerencia porque la ingerencia, que es un concepto social en cierto sentido, debe actuar como fuerza colectiva, y no como voluntades individuales no jerarquizadas, siempre que dicha ingerencia se presente como un principio activo; así la veremos aparecer en todo el mcanismo de la nueva Universidad y así también, porque no obra como principio activo, la vemos en la Publicidad obrar individualmente; por eso decimos que la publicidad era el concepto de ingerencia sólo en tanto era el antecedente indispensable para formar la conciencia univrsitaria y no propiamente la fuerza misma de la ingerencia que debe ser algo disciplinado para poder ser social.

La libertad en cuestión no es, pues, la ingerencia, pero esta libertad es útil porque no es una libertad anárquica. Por otra parte esta libertad se une *con*, pero no surge *de* la Reforma Universitaria si la consideramos, no una manifestación del principio fundamental de ingerencia, sino como un complemento útil al desarrollo integral de la personalidad humana que la Reforma persigue porque, evidentemente, preparando las materias de una carrera según el orden que el gusto estético y estado de ánimo dicten se ha de contribuir en algún grado a que esta materia no sea un simple objeto de instrucción sino también de cultura.

*

* *

Los exámenes continuos. — Por las mismas razones que acabo de aducir el principio de la existencia de mesas examinadoras que funcionen todo el año para que los alumnos rindan exámenes cuando ellos deseen. no es una manifestación del principio de ingerencia sino una autonomía muy grande concedida al alumno, por lo

menos si se anuncia esta institución importante con la latitud, libre de restricciones o principios que la orienten, con que lo acabamos de hacer.

Ante nada advirtamos que la institución de los exámenes continuos no tiene con el desarrollo integral ni la lejana y débil relación que al sistema de estudio universitario le acabamos de asignar porque una cosa es la época más o menos larga que se necesita para preparar y asimilar una materia y otra la oportunidad de aprobarla que nada aumenta a nuestro conocimiento de la misma.

Por otra parte, la libertad que este mecanismo confiere en la forma que lo hemos enunciado, libertad que no es el concepto de ingerencia según vimos en el tópico anterior, es tan grande que es una libertad anárquica y por consiguiente socialmente mala, luego esta institución debe ser combatida hasta tanto no esté inspirada en un principio de beneficio colectivo. Pero ensayemos de buscar un principio en esta forma para indicar las bases sobre las que se debe perfeccionar este incipiente mecanismo.

Por de pronto en él existe la posibilidad de beneficiar a todos los alumnos, lo que ya es un comienzo; si además se pusiese un límite mínimo a la inscripción para el funcionamiento de una mesa (límite que sería fijado por el Consejo para cada materia en cada oportunidad, por ejemplo 30, 40 ó 50 inscriptos) tendríamos que ya el funcionamiento de una mesa respondería a un interés más o menos general y no al simple capricho de una o dos personas; se desprende, pues, que es fundamental que dicho límite no sea un mínimo irrisorio que destruya el espíritu social que debe animar esta institución. Y no se me tache de utilitarista con toda injusticia no viendo en este mínimo nada más que intereses individuales desvinculados. porque no hay razón para sacrificar la comodidad del profesor a la comunidad del alumno en un caso como este donde dentro de

su pequeñez están en pugna estos intereses, debemos dar primacía al de la persona que nos merece más respeto, y aquí es el profesor; por eso es justo exigir un número de alumnos que sean ya, por su cantidad, una fuerza social para que el conflicto no sea de comodidad a comodidad.

Además de esta garantía numérica y puesto que la inscripción podría hacerse sin presentarse después al examen, conviene poner otra garantía reglamentaria estableciendo una o dos épocas fijas dentro de las cuales, si se llena esa condición, funcionarían las mesas examinadoras. La experiencia parece indicar que una época responde suficientemente a la necesidad estudiantil, por lo menos en la Facultad de Derecho, época que sumada a los turnos de Diciembre y Marzo integraría un total de tres períodos, número discreto que difícilmente conservará sus ventajas en caso de ser aumentado porque estarán ya demasiado próximos los momentos de examen; otra circunstancia que se acopla a nuestro punto de vista es el hecho de que este tercer turno haya sido colocado en una fecha tal que lo aleja lo más posible de los otros dos períodos. Como se habrá comprendido hemos dado una solución al asunto de los exámenes de Julio, asunto que si por interesar tan inmediatamente a los estudiantes ha apasionado tanto los espíritus sólo puede ser una institución de mejora siempre que se mantenga dentro de los dos límites que le hemos señalado; por otra parte, finalmente, aún dentro de estas condiciones que lo hacen un medio de progreso, no hemos encontrado en nuestro análisis un punto por el cual él se vincule de un modo íntimo a la Reforma Universitaria; es que, viendo bien, este importante asunto que por sí solo no hubiera cambiado el espíritu de la Vieja Universidad, más que una parte de la Reforma es una institución nueva que se ha presentado al mismo tiempo que la Reforma, habiendo sido la causa de una resistencia tan larga para su implantación la

amenaza, hasta cierto punto justificada, de ocasionar una poca provechosa interrupción de los estudios.

*
* *

Tópicos sobre los que debe versar el examen. — Otra innovación que ha exaltado los ánimos de una manera singular es la que se refiere a la facultad concedida al alumno para retirar, en cada examen, dos bolillas y elegir una de ellas para rendir su asignatura debiendo concretarse el profesor a los tópicos en ella señalados. Evidentmeente esta innovación no es, por lo menos de un modo directo, una parte de la Reforma Universitaria que realice algunos de sus principios básicos. Aquí también notamos que lo que se da al estudiante no es una ingerencia como fuerza colectiva sino una libertad individual, una autonomía tan grande que, al amparo del personalismo y la indisciplina de los últimos tiempos, ha dado márgen a tantos abusos que ha concluído por constituir un ambiente anárquico de existencia.

Esta curiosa novedad y el gran entusiasmo despertado entre los alumnos tienen que ser analizados con sumo cuidado para sacar una consecuencia benéfica. Despojado de los vicios parasitarios que se deben a otras causas que más tarde estudiaremos, el fenómeno debe ser interpretado como el comienzo de una evolución hacia los métodos pedagógicos modernos.

Indudablemente sólo hay dos métodos justos para saber si un alumno merece ser aprobado o reprobado en una materia; uno es la conversación cotidiana entre el profesor y el alumno que lleva a la supresión del examen y otro es el examen general de toda una materia donde el profesor debe averiguar que es lo que el alumno sabe y no que es lo que él ignora como genralmente sucede. El primero por su propia naturaleza es el más apto para el Colegio Nacional, y el segundo para l

Universidad, recalcando que en él tan importante es el examen de toda la materia como el criterio que debe inspirar la conducta del profesor.

Así dentro de este modo de ver, el profesor puede preguntar lo que más le interese, pero el alumno a su vez tiene derecho a exponer, antes de preguntar el profesor, o después de responderle, lo que juzgue más oportuno; es verdad que se necesitará un poco más de tiempo pero no es menos exacto que solamente así dejarán de ser los exámenes los juegos de azar que ahora son; es ridículo pensar que se puede dar muestras de suficiencia en cinco o siete minutos cuando solo se habla sobre un tópico y se trata de una materia larga y complicada.

*
*   *

Sistema de notas. — También una indiscutible mejora que no es propiamente una parte de la Reforma Universitaria es el sistema de clasificaciones que se ha adoptado últimamente en la Universidad de Buenos Aires aunque con un espíritu tan distinto al del pensamiento originario que la mejora ha quedado en la nada. sirviendo ahora tan solo para mayor extrictez en el examen.

Es indudable que en la forma actual de tomar examen el profesor no puede estar seguro de si el alumno merece tal o cual clasificación en la materia sino solamente de que esa clasificación es la que corresponde a su exposición en el examen y nada más, por eso el sistema de una escala de notas es inadecuado; es indudable también que en un examen organizado en la forba esbozada en el tópico anterior el profesor, no contando las condiciones individuales de exposición que influyen muchísimo, está en mejores condiciones de avalorar los conocimientos sobre una materia y no sobre un examen simplemente; sin embargo la escala de

notas debe ser suprimida y reemplazada por la simple aprobación o reprobación del estudiante porque tiene un efecto moral muy noble al concluir con el azaroso egoísmo de algunos buenos estudiantes que por esta fútil causa no son buenos compañeros; este sistema ha dado un resultado excelente en los exámenes de ingreso y ha sido totalmente desvirtuado cuando se lo ha extendido a los cursos de las carreras en toda la Universidad, porque se ha introducido dos gradaciones de clasificación, lo que es usar exactamente el sistema de notas pero con una escala más reducida, cosa que a su vez es un error porque se restringe la amplitud que el sistema de diez notas ofrece al profesor. El hecho que se necesite de la nota para proveer ciertos empleos, como practicantes en los hospitales, etc., no es una objeción contra el sistema que propiciamos pues la dificultad se subsana estableciendo un examen calificado especial para todos los aspirantes en esos casos, lo que permitiría además hacer una selección más acertada.

*

* *

El número de asientos. — Aunque no es tampoco parte directa de la Reforma Universitaria derivando de algunos de sus principios y considerada como un sistema, la cuestión de saber si el número de asientos debe ser limitado o no en cada primer curso de cada facultad es indudable que constituye en un sentido más amplio una parte de la Reforma Universitaria en cuanto es una necesaria reforma social a cumplirse, no *en* la Universidad pero sí *por* la Universidad.

Es un principio aceptado por todas las grandes universidades del mundo el de establecer una proporción entre el número de egresados y la necesidad social que

esos profesionales van a llenar; ésto no puede ni siquiera ser discutido y por ello el asunto en cuestión más que una reforma universitaria es una reforma social que va a coadyuvar a la renovación ética que la Reforma Universitaria persigue.

En un sentido, para fijar ese número, debe recurrirse a la estadística principalmente y en otro debe cuidarse de una distribución equitativa en todo el país; se entiende demás que entrarían en la facultad, no los más aventajados alumnos del Colegio Nacional porque acá se debe fomentar la instrucción integral sin originar carreras de méritos y también porque acá se deben suprimir los exámenes, sino solamente aquellos alumnos que aprueben un determinado examen de ingreso, así este inexplicable examen de nuestros días tendría un sentido y una función propia. Sin embargo esta limitación forzosa puede hacerse más dignamente y de un modo que responda más a la razón y a la moral operando una creciente intensificación en los estudios para que solo egresen los que hagan un esfuerzo más poderoso; así el paso sería permitido solamente a los más aptos y la limitación no sería puramente cuantitativa sino también cualitativa. Es cierto que un examen de ingreso en la forma ya conocida llenaría también esta condición pero la ventaja de un esfuerzo de volutad prolongado sobre el de un esfuerzo momentáneo no solo es manifiesta por cuanto significa una garantía más sólida sino que redundaría además en una elevación general del nivel científico de los egresados y, al no establecer un número rígido, por esta causa siempre arbitrario, respondería por último matemáticamente a la necesidad colectiva.

¿Por qué nadie ha hablado al hablar de Reforma de estas cosas? Por las mismas causas que no se han estudiado otras instituciones, que, como ésta, no podían servir para propósitos personales: por conveniencia a veces y otras por superficialidad. Sin embargo

aquí también la necesidad se ha sobrepuesto a las circunstancias y ahí tenemos los exámenes de ingreso tratando vanamente de cumplir esa función limitadora; un ingreso puede y debe servir para indicar quienes van a incorporarse a la universidad pero no cuántos van a ser estos incorporados, por eso es vana la tarea del ingreso y seguirá siendo hasta que la ley, por esta imposición lógica y práctica, no venga en su auxilio. La Reforma Universitaria al mismo tiempo que realiza un progreso por una consecuencia natural tiene que concluir también con los vicios del régimen actual si quiere unificarse íntimamente con el progreso del país y en este sentido debe terminar con el anárquico y monstruoso profesionalismo que está siendo la característica morbosa, económicamente y moralmente, más terrible de la sociedad argentina.

III

La Reforma en el Funcionamiento de las Facultades

---

§ Organos de Dirección

Hemos visto en las dos partes del capítulo anterior que, por lo menos en sus resultados inmediatos en lo que respecta a la organización de las facultades, la Reforma tiene mucho más que hacer en los órganos de dirección que en los órganos de enseñanza, ahora cuando estudiemos el funcionamiento veremos que sucede el caso contrario pues la Reforma se hace sentir más intensamente en los órganos de enseñanza que en los órganos de dirección; esto se explica fácilmente si se tiene en cuenta que en aquellos órganos lo fundamental es lo estático, el mecanismo considerado en abstracto separado de su inseparable y necesario movimiento mientras que en éstos lo esencial es lo dinámico, el modo como funciona su mecanismo haciendo abstracción a su vez de la organización del mismo, igualmente necesaria e inseparable.

*
* *

Las Autoridades. — Dando por concluídos los comentarios sobre el Centro de Estudiantes, el Cuerpo de Profesores y la Publicidad pues de su organización

fluye inmediatamente el sentido de su funcionamiento que se ofrece sin ninguna complicación, vamos a agregar breves palabras, no por eso menos indispensables, sobre la actividad conjunta de las autoridades para terminar la visión que de ellas nos ofrece la vida y la voluntad que la perfecciona.

El sistema de consejo directivo simple, por lo mismo que su composición es homogénea y la ingerencia (que no es prepotencia, hay que repetir hasta el cansancio) se lleva a cabo en la elaboración de los actos, se determina por el acuerdo de la mayoría de los consejeros; el funcionamiento, que significa armonía, se hace por la decisión en un sentido dado del mayor número de aquellos elementos iguales en sus atribuciones y funciones. En cambio, el sistema de consejo directivo compuesto, por lo mismo que su composición no es homogénea y la ingerencia estudiantil se produce por el acuerdo de las dos entidades que lo componen, el núcleo de consejeros procede en igual forma que todo el consejo en el sistema anterior pero para que una resolución sea definitiva se requiere que el núcleo de representantes estudiantiles no ejerza el derecho de oposición; estos representantes, en número de nueve, por ejemplo, no ejercerían este derecho individualmente lo que se prestaría a abusos sino de una manera colegiada, bastando el acuerdo de tres cualesquiera de ellos para poder ser empleado. Se comprende que esto tiene por objeto reunir para este derecho al mismo tiempo que una mayor serenidad que fluiría del cambio de pareceres una rapidez indispensable para su eficacia; concorde con estos puntos de vista y como complemento de ellos los representantes estudiantiles tendrían que ser elegidos al fin de cada año, septiembre u octubre, entre los alumnos de cuarto curso y sólo podrían ejercer esta atribución característica dentro de las 48 horas de aprobada una resolución por los Consejeros; demás está

agregar finalmente que el núcleo de representantes no puede tener ninguna función ejecutiva.

Pero cualquiera sea el sistema adoptado [1] hay que hacer una distinción fundamental entre los actos que realiza con original incoherencia un Consejo Directivo en la actualidad; me refiero a los actos propiamente docentes o que se vinculan directamente con ellos y a los actos simplemente administrativos. Estos últimos escapan al círculo de acción de la Reforma Universitaria y por consiguiente ella no puede influirlos sin desnaturalizarse; estos actos deben ser atribuciones exclusivas del decano que es en este orden de actividades un funcionario de la administración nacional que debe relacionarse directamente con el Consejo Superior Universitario. Es sólo en la otra clase de actos que la ingerencia armoniosa de profesores y alumnos debe dar una dirección espiritual a toda la Universidad por medio de cada una de sus facultades que son los órganos especializados para realizar su múltiple labor intelectual, sobre esta fase del asunto ya que se vincula íntimamente con las relaciones entre cada facultad y la universidad volveremos en el próximo capítulo. Sólo agregaremas ahora, respecto al funcionamiento de los órganos de dirección, que la distribución y modificación de los planes de estudio, asunto emientemente originario de los Consejos Directivos, lo mismo que su orientación deben ser realizadas, por mandato imperativo, sobre la base del principio de la cultura integral.

---

(1) La intervención federal en la Universidad del Litoral ha ensayado, aunque incompletamente por desgracia, el sistema de Consejo Directivo simple; análoga orientación parece llevar la intervención de la Universidad de Córdoba. Los resultados de estos ensayos se muestan altamente satisfactorios y es de desear que el futuro no nos de la ingrata sorpresa de una conclusión contraria; ya que la estabilización necesaria de los estatutos de la Universidad de Buenos Aires parece próxima sería conveniente ensayar acá el sistema de Consejo Directivo compuesto para ver sus resultados y para poner en relieve el valor del más perfecto.

§ Organos de enseñanza

La asistencia libre. — Los órganos de enseñanza fundamentales y hasta hoy los únicos en nuestra universidad son la clase y el examen; a este último lo hemos analizado en el capítulo anterior en las modificaciones pequeñas y grandes que con la Reforma han venido y han de venir, ya como innovaciones desprendidas de algunos de sus principios, ya simplemente como mejoras que han aparecido simultáneamente con ellas y se han visto absorbidas en la imprecisión de los términos generales.

El otro de los órganos fundamentales de la enseñanza es la clase; aquí lo básico es el sistema de asistencia a doptar porque solamente de él se puede esperar una justa y provechosísima ingerencia estudiantil en el mecanismo más importante de la universidad. Hasta 1918 teníamos el sistema de los colegios nacionales, es decir, la asistencia obligatoria diaria; la acción universitaria de ese año implantó el sistema de la asistencia libre pero sin darle ningún contenido ideológico, sin encomendarle ningún fin y esto es lo que debe complementar la acción inteligente de hoy que constituye la Reforma Universitaria.

La institución de la asistencia libre tal como está ahora en un estado de absoluta vacuidad moral es simplemente una comodidad ofrecida al alumno, a veces para que distribuya su tiempo entre un empleo y el estudio y otras, la gran mayoría, para que no tenga la molestia de levantarse temprano; disculpable en el primer caso y en el segundo absolutamente censurable la asistencia libre en esta forma de comodidad que convida a faltar en las mañanas frías y tras las noches de insomnio no se puede decir que sea propiamente parte de la Reforma por cuanto no realiza ninguno de sus principios como lo prueba no sólo el examen lógico de su contenido como hemos visto sino también el hecho

de que en la forma presente ella no ha dado a ningún resorte fundamental, a ningún carácter básico de nuestra organización universitaria, ningún aspecto nuevo que le aporte un modo más perfecto de cumplir sus fines.

En la clase así como hay una relación del profesor al alumno que se llama enseñanza debe haber también una relación de los alumnos considerados como clase al profesor, y es precisamente la creación de esta relación, que se llama asistencia, como algo animado de un espíritu que responda a un estado real y no simplemente como un vínculo formal que no traduce ninguna necesidad lo que el sistema de asistencia libre tiene por objeto.

Según esto, la asistencia libre debe señalar matemáticamente el agrado o desagrado con que es recibida la enseñanza del profesor y decidir de la intervención del Consejo Directivo para separar o no a este profesor en caso de que el desagrado colectivo responda efectivamente a una grave deficiencia didáctica; así el profesor que no reuna en un número mínimo de conferencias un número determinado de alumnos en cada una provoca una intervención del Consejo Directivo que debe pronunciarse sobre el asunto amonestando o no al profesor en cuestión; confirmando o destruyendo la presunción que de hecho se le crea; si por los mismos procedimientos y por las mismas causas un profesor fuere amonestado por segunda vez el Consejo Directivo debe elevar al Consejo Superior el pedido de separación de la cátedra de dicho profesor.

Esta modalidad de la institución así diseñada está basada en dos cosas principalmente, primero en el hecho indiscutible de ser los alumnos los más indicados y los que primero se dan cuenta de las excelencias o defectos de una enseñanza y segundo en el hecho no menos cierto de que la inmoralidad no es absoluta cuando

se trata de un conjunto de personas; así en una clase hay siempre un mínimo de muchachos que por sobre todas las cosas siguen los dictados de su conciencia y cumplen con su deber sin reparar en las circunstancias adversas. Se comprende la importancia fundamental de estos hechos especialmente del segundo si se tiene presente que de los dos momentos principales de este proceso el primero en el tiempo se apoya directamente en ellos. El último de estos momentos es la intervención del Consejo Directivo y en él todo está librado a la probidad de las autoridades; el primero en cambio reposa sobre el mínimo de asistentes que va a originar aquella intervención y se comprende que es de vital importancia hacer que este número mínimo de asistentes coincida o sea un poco inferior al número de estudiantes moralmente intachables de cada curso. A primera vista parece esta determinación un obstáculo insalvable sin embargo es relativamente sencilla después de unos cuantos tanteos siempre que se establezca un mínimo diferente según el curso que se trate, según la materia que sea o según la época del año en que se realice el cómputo. Hay que tener presente también, y esto es esencial, que la ingerencia de los alumnos no se va a hacer como un capricho personal sino como algo común; podrá un alumno equivocarse respecto de un profesor y así individualmente las probabilidades están a favor de éste, pero, y esto ya es otra cosa, cuando se trata de una clase entera, cuando una serie de conciencias coinciden colectivamente en un sentido dado ya no es posible conservar el mismo criterio porque significaría desconocer la fuerza social; es innecesario recalcar que este modo colectivo de ejercer esta vigilancia es la garantía más segura de su eficiencia práctica.

Las múltiples ventajas de institución tan importante que por sí sola cambiaría la faz de nuestra universidad se concretan de un modo especial en dos sen-

tidos; en un sentido sirve para corregir la mala enseñanza lo que es un beneficio incalculable, como también para seleccionar las personas que ocuparían un sitial en ese templo máximo del espíritu nacional, lo que daría a nuestras universidades ese prestigio casi mitológico de que gozan las universidades alemanas; en otro sentido sería el índice revelador de la moralidad estudiantil al permitir al Consejo Directivo, en cada caso concreto, averiguar los deseos y las causas que inspiran dichos deseos que son, en la forma reglamentada, furezas espirituales de la universidad entera; a este respecto, así como no hay que olvidar que el alumno sintiéndose responsable con su inasistencia al darle trascendencia social a su conducta faltará menos, hay que tener presente también que cualquier abuso, siempre reparable por el fallo del Consejo Directivo, es un fenómeno doblemente digno de tenerse en cuenta por el hecho de que a la vista de todos sus compañeros ningún alumno, sin ser sumamente cínico, dejará de asistir sin motivo o por algún motivo innoble ya que públicamente nos empeñamos por parecer más buenos de lo que en realidad somos, cualquier abuso (y no cualquier error) sería síntoma de un estado grave sobre el cual fuera indispensable una enérgica reacción.

Para conseguir en general estos resultados hay otra institución, los cursos paralelos, que consiste en dictar dos o más cursos sobre la misma materia para que los alumnos, que tienen asistencia obligada a cualesquiera de ellos, concurran al que mejor llene sus aspiraciones. Pero este mecanismo, que no serviría para responder a la necesidad social en el caso posible de que todas las cátedras estuviesen mal desempeñadas, ha originado en la práctica vergonzosa de su historia una carrera de tolerancia entre los profesores que se han mostrado magnánimos en el examen pero solo con sus correspondientes alumnos haciéndose así un ambiente propicio para una concurrencia numerosa.

Por estas razones principalmente la asistencia libre cumple imponderablemente mejor los fines sociales que la Reforma en esta parte de la vida universitaria impone; la ingerencia estudiantil crea así la relación de los alumnos con el profesor como un espíritu capaz de manifestarse en la práctica como algo correspondient al vínculo del profesor con el alumno y absolutament indispensable para el equilibrio de estos factores; s ve también en este lugar por que las autoridades debe ser la armonía de las fuerzas universitarias y no l hipertrofia de una cualquiera de estas fuerzas.

Por otra parte esta institución, con un mecanism mas o menos igual al que hemos estudiado, abona en s favor la práctica admirable hecha en nuestra Facul tad de Medicina con un resultado sencillamente estu pendo; esta sóla experiencia argentina debería basta para consagrarla, pero ella cuenta además con el mis mo lisonjero éxito de las más notables universidade europeas y norteamericanas; finalmente hay que hace notar que significa la destrucción de este mecanismo suprimir la intervención del Consejo y hacer un fall del criterio de la clase, esta falta irreparable ha traí do el total fracaso de la institución en algunas nueva universidades argentinas que la han adoptado con se mejante deformación; igualmente sería el fracaso d ella implantarla en cuarquier forma en el Colegio na cional porque los pricipios que inspiran la Reform Universitaria rechazan de plano este ambiente imposibl para su desenvolvimiento.

*

* *

Los programas bibliográficos. — Un complement utilísimo del estudio es, sin duda, una pequeña biblio grafía seleccionada por el profesor y puesta al fin de programa de cada asignatura; esto naturalmente n

debe estar hecho, como ocurre ahora, en la forma de un nutrido catálogo que para el alumno le señala una erudición imposible sino una forma más sencilla (por lo menos indicando el capítulo de las obras interminables) y sólo de aquellos autores que el profesor juzgue especialmente claros y acertados. ¡Es cruel la ironía de una lista infinita!

Esta innovación, igual que muchas otras ya especificadas, tampoco es un derivado directo de la Reforma como un simple análisis lo hace ver.

*

* *

Trabajos prácticos. — El estudio práctico es algo indispensable al estudio superior especializado, no es tampoco una novedad introducida por la Reforma. Podemos decir que mientras en la Facultad de Medicina y en la de Ciencias Exactas esta clase de estudio se hace de una manera satisfactoria, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es verdaderamente vergonzoso el lamentable abandono de esos trabajos; aquí también, sin embargo, el movimiento reformista ha alentado con su soplo cálido la languidez de este rincón dormido y ha puesto en la boca de todos la necesidad de realizar trabajos prácticos de investigación en forma de monografías y cursos de seminario; hay a este respecto en las carpetas de la Facultad excelentes proyectos, especialmente uno presentado por los señores Mario Sáenz y José Monner Sans que de ser aprobado y llevado a la práctica con un poco de entusiasmo científico dará inmensos beneficios para el estudio profesional; demás está decir que según como sean organizados pueden encarnar en ellos los dos grandes principios de la Reforma.

Finalmente otra cosa posible y de utilidad máxima para el estudiante de Derecho es la práctica por los

alumnos de los cursos superiores en los tribunales de la capital; sobre esto hay ya algunas ideas sueltas en el ambiente aunque no concretadas en forma sistematizada; sería algo sumamente provechoso darles, por obra de cualquier núcleo de estudios o de las autoridades mismas de la Facultad, algún vigoroso empuje que las trasuntara en obra.

*

* *

La extensión universitaria. — La última de las grandes innovaciones que la Reforma ha traído a la universidad argentina es la incorporación a su viejo mecanismo de la institución del "privatdozent" alemán hoy extendido por el mundo entero. El profesorado adscripto o extensión universitaria o docencia libre es algo de tan fundamental importancia y de una misión tan importante, su obra interesa tanto a la vida presente de una universidad como a la orientación futura de la sociedad que es imposible en una pequeña parte de un libro de esta índole donde no puedo entrar a las disposiciones de detalle, sino simplemente a las normas generales, es imposible, decía, dedicarle la extensión que merece; sin embargo voy a hacer algunas consideraciones sobre la relación de este mecanismo con los dos principios de la Reforma cada uno en función directa con los fines de la Nueva Universidad. Esta institución que todo el mundo acepta sin discutir y que no ofrece el peligro de ser convertida en una fuerza nociva por el simple cambio casi imperceptible de una disposición secundaria, que tal vez por no ser un puesto de mando no tiene el peligro de una leve diferencia de interpretación o de aplicación que produzca los efectos más distintos de los esperados, como hemos visto que ha ocurrido con otras manifestaciones de la Reforma con grave daño para ella misma, no va

a ser analizada en los detalles de su sencillo mecanismo sino simplemente enseñada en su doble importancia social.

Primeramente, en lo que al desarrollo integral respecta, la extensión universitaria se presta admirablemente para el íntegro desenvolvimiento de este principio tanto en el primer fin de la universidad al dar el conocimiento científico y la moral profesional como en el segundo al ser el centro hacia donde suban los instintos populares y bajen transformados en ideas con orientaciones éticas y estéticas definidas; hay que hacer presente para que ambos conceptos tengan plena realización que la tribuna de la extensión universitaria debe ser accesible no sólo a los profesores suplentes sino también a los alumnos y a cualquier otra persona con el permiso de las autoridades se encuentre en condiciones de desarrollar sus ideas por un medio semejante.

Con el concepto fundamental de ingerencia la relación es igualmente doble; en un sentido la intervención de los alumnos en la ideología viviente de la facultad se puede llevar a cabo de una manera soberbia; es cierto que generalmente, cuando no fueran cursos coordinados o pedidos por los alumnos, no habría propiamente ingerencia estudiantil ya que rotas las formas disciplinarias colectivas la ingerencia se transformaría en una amplia libertad personal, pero no es menos cierto que al mismo tiempo que un exceso de libertad en este sentido no podría traer sino beneficios también el fruto de esta libertad se disciplinaría al refundirse en la multitud organizada y renacería así la ingerencia ideológica estudiantil de su propio pasado al manifestarse en la actividad que directa o indirectamente esta multitud va a desarrollar en la organización y en el funcionamiento de las colectividades universitarias.

En otro sentido la docencia libre, como un derivado

inmediato del principio de ingerencia, crearía una cundísima vinculación entre el egresado y la (de estudios y es inútil hacer notar lo que esto portaría para el progreso de la ciencia y para ha de la Universidad el verdadero cenáculo de sus cerdotes.

Se comprende además que teniendo esta inst ción alguna semejanza con el seminario dada la r vación ideológica que del contenido de este último hecho la Reforma, estas dos instituciones en ci sentido se relacionan en sus fines y forman las fases de un todo curiosamente teórico y esencialm práctico que reclama un fuerte impulso para salir injustificable abandono en que hoy yace [1]. Tamp nadie debe asombrarse porque reuna en una sola in tución la docencia libre y la extensión universita contrariando alguna opinión corriente y equivoca porque analizando sus fundamentos lógicos vemos tienen una comunidad fundamental; así para la Re ma los seminarios, la extensión universitaria y la do cia libre se ofrecen como tres peldaños sucesivos de sola escalera.

---

(1) Hay que hacer notar que el estado de los semin de la Facultad de derecho de La Plata es floreciente de al esfuerzo personal de su decano, doctor Alfredo L. Pala

IV

Las claves del mecanismo

Una primera cuestión fundamental y en cierto sentido previa a las otras tres posteriores que luego vamos a analizar es la posición de cada una de las facultades respecto a las autoridades centrales de la universidad, o dicho de otro modo, averiguar si el concepto fundamental de ingerencia que informa todo el nuevo mecanismo de cada facultad debe extenderse también hasta la elección y composición del Consejo Superior Universitario.

Punto básico para resolver esta cuestión es la autarquía completa de la universidad, pero si esta autarquía es necesaria entre la universidad y el poder público es inconcebible entre cada facultad y el poder público o entre cada facultad y la autoridad superior universitaria. Siendo pues el Consejo Superior y el Rector las autoridades únicas del todo desprendido del Estado, se sigue que a ellos corresponde como función propia la administración de la universidad pero no la orientación cultural de la misma que debe ser hecha por cada facultad en su respectiva esfera de acción; esto se explica perfectamente ya que las facultades son los organismos especializados donde desenvuelven sus actividades los profesores y los alumnos y por donde se hace el inmediato contacto entre la multitud y los maestros; así también de este modo la autoridad universitaria es principalmente el indispensable mecanismo jurídico-económico sobre el cual se va a elevar la función cultural y profesional.

Podríamos sintetizar diciendo que el conjunto de cultades, por otra parte independientes entre sí, tie como conjunto que llena una misión social, una posic de autonomía respecto al Poder público, en tanto qu autoridad universitaria, o si se quiere la Universidad un sentido restringido, tiene solamente una posición autarquía; de esta dualidad del total único se despre la posición exacta de las dos clases de funciones sie esto importante por lo que toca a los mecanismos si no exclusivamente, por lo menos principalmente llevan a cabo.

Según esto, se desprende que desde la universi a cada facultad baja una relación administrativa, a su vez existe otra relación cultural que sube de cada facultad a la universidad. Hemos visto ya qu Consejo Directivo, cualquiera sea el sistema adopt debe ser la armonía de las diversas fuerzas que for una facultad para poder cumplir enteramente sus fi es decir, que el Consejo Directivo es una autori esencialmente colocada dentro de cada organismo tónomo para el mejor cumplimiento de aquellos fi fines que son a su vez principalmente culturales; lu en principio, la actividad del Consejo Directivo no trascender de cada facultad. Pero dentro de cada sejo Directivo hemos visto que hay un funcionari Decano, con un poder mayor y con un significado e cial; es este funcionario el que particularmente interesa ahora porque su mayor suma de atribucion su especial significación derivan no solamente por lo es el jefe del Consejo Directivo sino de un modo cipal porque el Decano es simultáneamente el repre tante directo de la universidad en cada facultad en gado de aplicar las resoluciones tomadas por el Co jo Superior; pero al mismo tiempo que este mien del Consejo Superior es el único representante d universidad considerada como una unidad autárq razón por la cual requiere más atribuciones y c

yor importancia, es también uno de los tres repre-tantes que, según el estatuto actual, cada facultad e tener en el seno del Consejo Superior como partes ales del todo administrativo que es en este sentido universidad; así mientras el Decano es toda la re-sentación de la universidad en una facultad, siendo lo tanto órgano de la administración nacional, es mismo tiempo la tercera parte de la representación una facultad en la universidad, por lo que se com-nde que dentro de esta dualidad del Decano tiene importancia su posición de ser representante de la versidad en el seno de cada facultad sobre su otra ición; resta agregar para hacerse cargo de toda la vidad de este funcionario que el Decano además de el representante de la universidad y uno de los de-ados de la facultad es también el primer consejero Consejo Directivo (u ocupa una posición análoga el hecho de presidir esta entidad) (1).

Por todos estos fundamentos donde hemos visto son las facultades los órganos especializados que a realizar los fines culturales de la universidad se claramente que la Reforma no debe pasar de ellas lo mismo que la Reforma es una nueva fuerza so-organizada, es decir, una ideología que va a inspi-en alguna parte el nuevo movimiento social nece-ndo de un mecanismo adecuado para realizarse, anismo que no puede trascender hasta campos don-aquella ideología no va a llegar.

Sin embargo a veces el Consejo Superior intervie-directamente en algunos actos que tienen inmediata ción con las funciones culturales al obrar como úl-o tribunal de las divergencias internas a pesar de

---

(1) Los otros dos delegados de cada facultad, que tienen función simple y no triple como el decano, serían elegidos los respectivos consejos directivos en su funcionamiento al, ya sea el consejo simple o compuesto, teniendo así los nos la misma ingerencia que en todos los otros actos de da universitaria.

ser su principal actividad esencialmente administrativa; se hace así necesaria una ingerencia estudiantil mediata que corresponde exactamente a esta situación y ella está dada con toda justeza al hacerse la elección de los delegados al Consejo Superior que van a constituir ese Consejo; si es un Consejo Directivo simple es éste el que elige los delegados teniendo entonces los alumnos la misma ingerencia que tienen en cualquier otro acto relacionado con la función cultural de la universidad, si es un Consejo Directivo compuesto la elección se hace igualmente por un acto normal de funcionamiento; se me dirá que acá la ingerencia estudiantil es algo más enérgica que en el caso anterior, pero también aquí la intervención del Consejo Superior en la vida de una facultad es mucho mayor porque él es el que debe dictaminar en definitiva, aún sobre la elección de delegados, sobre cualquier situación derivada del derecho de oposición ejercitado por los alumnos dentro de los límites ya analizados siempre que el Consejo Directivo resuelva por dos tercios de votos poner el asunto a su resolución; por otra parte, de acuerdo con este sistema, en la elección de Decano los alumnos no tienen intervención y el Decano es, según sabemos, el tercer delegado de una facultad; vemos entonces que la expresión de la realidad no puede estar hecha en ambos casos de una manera más justa. Por un fenómeno contrario nos explicamos también la necesidad de dar al Decano en su papel de representante de la universidad la compañía de su cuerpo más numeroso que lo aconseje en los asuntos administrativos importantes y esta función accesoria debe ser encomendada al Consejo Directivo porque esta entidad, que no pierde por ello su matiz fundamental, evita así la creación de otros funcionarios administrativos casi inútiles dado el reducido círculo de su esfera práctica de acción.

*

*   *

Examinada ya la exacta posición del principio de gerencia respecto al Consejo Superior Universitario y chazando por absurda y ridícula cualquier opinión ndiente a poner en el seno de este Consejo represen- ntes directos de los alumnos vamos a resolver una estión indispensable: ver en qué grado, en su concep- ón teórica, son manifestaciones de la Reforma todas s instituciones estudiadas en los dos capítulos ante- ores haciendo notar de paso que la Publicidad como rma general del funcionamiento del Consejo Supe- or debe ser aceptada en los mismos casos y con los ismos fines que la vimos como necesaria para los nsejos Directivos.

En todas estas instituciones nuevas se distinguen rfectamente dos órdenes de innovaciones: las que n simples mejoras y las que son verdaderamente re- rmas, éstas se reconocen porque desenvuelven el con- pto fundamental de ingerencia que es la expresión la Reforma en lo que con la Universidad se relacio- , o dicho de otro modo, son innovaciones reformistas icamente las que modificando algún carácter básico la organización o funcionamiento de la universidad dan una característica fundamental capaz de distin- irla de la Vieja Universidad por cuanto es la reali- ción de dicha característica un nuevo espíritu en lo e respecta a la responsabilidad cultural de la casa estudios.

Las innovaciones que son simples mejoras no cam- ırían por sí solas el tipo de la Vieja Universidad por anto no realizan el principio fundamental de inge- ncia que es en este sentido el concepto diferencial, as obedecen en su gestación histórica a la vida misma una institución y en su realización basta un leve es- erzo individual para verlas aceptadas; las reformas cambio, ya que significan ir por las mayores resis- ncias, necesitan principalmente de la voluntad huma- trasuntada en una conducta inquebrantable. En este

sentido es de hacer notar que si entre las mejoras los exámenes de Julio han tenido una resistencia relativa se debe al hecho de tener sólidos argumentos en su contra como hemos visto en su oportunidad.

Lo que necesita indudablemente explicación es el por qué se ha confundido bajo una sola denominacion de refoma estas dos clases de innovaciones; la respuesta es bien sencilla; dentro de la casi total falta de estudios sobre este asunto y en la total obscuridad del mismo en la masa estudiantil se ha tomado por la Reforma todos los cambios que se observaban en la vida de las facultades y que se presentaban a un mismo tiempo sin ver que unos venían obedeciendo a un espíritu nuevo y otros eran meros accidentes casi desprovistos de ideología; por otra parte en un sentido amplio cualquier innovación es una reforma pero no se advirtió que al decir la Reforma no se podía considerar a este término como algo comprensivo de todas las modificaciones o reformas que se operaban sino solamente como una construcción ideológica que reclama su realización práctica y en este sentido sólo son reformas las innovaciones que traduzcan el espíritu al cual le hemos dedicado la parte primera de esta obra; es en este sentido que tenemos derecho a hablar de la Reforma encabezada por Lutero aunque en una esfera social más importante y universal (por eso nuestro movimiento se llama la Reforma Universitaria) y es en este sentido que he delimitado el contenido ideológico de la palabra reforma en el capítulo primero del libro primero. Para aclarar más esta confusión sirvámosnos de un ejemplo: supongamos una máquina en movimiento. y una persona que la observa sin ningún conocimiento al respecto; si no hace una meditación profunda creerá que el vapor que se escapa por la abertura del cilindro y el aceite que gotea del extremo del brazo del émbolo hacen eso porque la máquina anda o sino que la máquina funciona porque el vapor se escapa y porque el aceite cae sin

hacer ninguna apreciación diferencial sobre estos dos fenómenos, pero una persona que no vea tan sencillo el asunto y medite más advertirá que si bien el aceite cae porque la máquina marcha en cambio el vapor sale por su propia fuerza que es lo que hace marchar también la máquina; esta persona ha distinguido lo fundamental de lo accesorio a pesar de que ambas cosas se presentaban a su vista al mismo tiempo. En nuestro asunto y sobre la máquina universitaria el aceite es el conjunto de mejoras en tanto que la serie de reformas constituyen el vapor, la Reforma, cuya fuerza íntima no es en nuestro caso el calor sino la voluntad.

Hechas estas consideraciones recordemos que de las muchas mejoras comentadas más arriba con el objeto de aclarar los criterios con los que se las interpreta hay una de ellas, la relativa a los tópicos sobre los que debe versar el examen, concretada hoy a la elección de una bolilla entre dos que la suerte asigna, que debe ser totalmente modificada porque desviada de su finalidad y apartada del progreso pedagógico que representa es una imposición nociva aceptada por un error o una tolerancia inexplicables. Hay otras mejoras que deben ser completadas siguiendo el sentido de las bases existentes, éstas son el sistema de notas, los programas bibliográficos y los estudios prácticos; finalmente, y quizás por haber sido objeto de mayor discusión, la mejora relativa a los exámenes de julio debe ser definitivamente consolidada en la forma que está ahora con la pequeña modificación que ya vimos.

Quedan así entre las situaciones analizadas como efectivamente reformistas en su concepción teórica todas aquellas otra que integran la larga revista que hemos hecho; respecto a su aplicación práctica haremos un detenido análisis en el libro tercero, por ahora sólo insistiremos en observar que todas ellas son manifestaciones del principio de ingerencia salvo la relativa al número de asientos que es una reforma social a cum-

plirse *por* la universidad pero que no entra propiamente en el sistema de la Reforma y la relativa al sistema del estudio universitario que se muestra como un complemente simpático del principio del desarrollo integral; aunque por ser sólo un complemento y no una manifestación de este principio tampoco entra directamente en el sistema de la Reforma; en cualquier caso no hay que olvidar que no porque una institución nueva se presentó al mismo tiempo que otra que era parte de la Reforma ya la primera debe ser por eso involucrada en el sistema total porque aun cuando dicha primera innovación obedeciendo a la mayor masa de la segunda siguiera los ritmos de ésta, aun entonces no entraría en el sistema ideológico puesto que la yuxtaposición institucional obedece a un vínculo circunstancial y no a una comunidad íntima en los principios.

*

* *

Analizada esta situación hay que dar ahora el criterio para reconocer como manifestación de la Reforma cualquier institución nueva que se presente en el futuro porque es risueño pensar que el movimiento no podrá traducirse en otras formas que las que nosotros conocemos.

La Universidad tiene su fin; la Reforma Universitaria ha dado un nuevo contenido a este fin que se manifiesta en doble aspecto como la formación de la clase profesional con un amplio concepto de la vida y como la dirección de las normas éticas y estéticas del pueblo con una repercusión inmediata sobre la ética profesional. Para la realización de este doble fin la Reforma Universitaria se encarna en dos principios uno de los cuales reúne la vida universitaria con la vida social y el otro hace posible esa vida universitaria; éste último es el concepto fundamental de ingerencia

que revela en una sola palabra la circunstancia por la cual la universidad argentina desea reunirse al progreso general de la nación en la forma de una armonía de todas sus fuerzas, así la universidad argentina ya no puede existir si no es precisamente como ese ritmo único que surge de todas sus partes.

De esto se desprende que toda institución futura que exprese el concepto de ingerencia como la justa unificación de alumnos y profesores, es decir, institución por medio de la cual la fuerza estudiantil, sin ir en menoscabo de la otra fuerza, se acople al impulso vital de la universidad, es una institución reformista. Hagamos solamente dos aclaraciones que reunirán algunos cabos ya señalados al hablar de las cuestiones relativas al número de asientos y al sistema del estudio universitario y que nos explicarán la situación de otras posibles innovaciones análogas a éstas. Toda institución respecto al principio de ingerencia no puede ocupar sino una de esta situaciones: o lo realiza o no lo realiza porque cualquier institución que coadyuve a traducir dicho principio lo realiza por ese sólo hecho de un modo directo aunque en un grado variable según el carácter que modifique y según la propia reglamentación; esto se debe a la particularidad esencialmente constructiva de este principio, por eso él da la nueva vida a la universidad. El principio de la cultura integral, cuya particularidad es propender a dar una dirección al estado anímico de un ser social, no admite ninguna de aquellas posiciones: él se realiza o no según la reglamentación vigente lo admita o no por medio de las instituciones existentes; a aquél lo realiza la organización y el funcionamiento de una institución y a éste lo realiza la orientación filosófica y pedagógica de sus componentes; según esto una institución solo puede ser más o menos favorable a la realización del principio del desarrollo integral sin que ella pueda de por sí destruirlo, así se explica que pue-

da haber mecanismos, como el señalado al hablar del sistema del estudio universitario, que si bien no realizan el segundo principio son en algún grado visible complementos para su realización, por eso esas instituciones aunque no forman parte del sistema de la Reforma ocupan una categoría de mejoras sensiblemente vinculadas con su espíritu.

La otra consideración importante explica la situación de todas las innovaciones que a pesar de ser reformas sociales especialmente vinculadas con el movimiento universitario sin embargo no entran en el sistema ideológico de la Reforma, es el caso, por ejemplo, de la limitación del número de profesionales.

Recordemos que al definir la Reforma Universitaria la entendimos como la parte de la Reforma Social a cumplirse en la Universidad. Hay una diferencia fundamental entre una reforma social a cumplirse *en* la Universidad y una reforma social a cumplir *por* la Universidad, lo primero es el concepto de ingerencia que constituye la Nueva Universidad realizándose en la institución, lo segundo puede ser cualquier otra situación, por ejemplo la que hemos citado al principio donde por medio de la universidad se va a tratar de variar la relación entre el número de los profesionales y las necesidades colectivas modificando así el ambiente económico-social con alguna finalidad ética; estas innovaciones que son reformas sociales no son partes del mecanismo de la Reforma Universitaria por cuanto no son la manifestación de su principio central pero presentan para la Reforma Universitaria un interés especial mayor que el derivado de cualquier otra reforma social porque existe entre ambas una vinculación más grande desprendida del campo común donde las dos, centrípetamente una y centrífugamente otra, van a desarrollar la suma de sus energías.

*

* *

Pero la Reforma Universitaria con ser, así como hemos visto su mecanismo, reforma en la universidad no sería parte de la Reforma Social de no estar alentada por algún otro principio filosófico que intímamente la relacionara con el rumbo social de nuestros días; este otro principio que reúne la vida universitaria con la vida social es el desarrollo integral de la personalidad humana porque, ya directamente haciendo un estudio que sea cultura ya indirectamente realizando los valores estéticos y morales, va a crear en parte ese ambiente, hacia el cual se orienta la milenaria caravana humana del siglo XX, llamado Tolerancia por la simple presentación a los espíritus de los diversos valores filosóficos.

Vemos entonces que el principio de la cultura integral se va a cumplir *por* la universidad pues igual que las variaciones estudiadas en el apartado anterior va a producir un cambio en la sociedad, aunque si bien es cierto va a ser un cambio principalmente ético y no económico como todos los otros análogos al que resulta de limitar en alguna forma la cantidad de profesionales. Pero en otro sentido el principio de la cultura integral se cumple también *en* la universidad porque produce un cambio profundo en todos y cada uno de sus átomos constitutivos al mostrarles otras fuentes de estudio y meditación; es entonces esta especial circunstancia de cumplirse al mismo tiempo *en* y *por* la universidad lo que eleva a la reforma social que significa el concepto del desarrollo integral a la categoría de principio de la Reforma Universitaria, cosa que la diferencia de todas las otras innovaciones que son también reformas sociales, se cumplan o no se cumplan por la Universidad, o dicho de otro modo es esa dualidad particular del principio la que permite a la Reforma Universiatria ser una parte de la Reforma Social.

El mecanismo es la expresión de la Reforma Uni-

versitaria, luego, estando dicha Reforma concretada en dos principios, es indispensable que dicho mecanismo, en la esfera de acción que a cada uno les corresponde, esté orientado por esos dos principios si se desea que la expresión de la Reforma Universitaria tenga el mismo alcance y la misma trascendencia que su construcción ideológica; según esto, las claves del mecanismo de la Reforma son los dos principios fundamentales sobre los cuales debe levantarse toda labor y cuyas respectivas posiciones son las siguientes: desde un punto de vista interno el concepto de ingerencia o coparticipación estudiantil en la responsabilidad es el espíritu de la Reforma que se materializa exteriormente en una serie de instituciones,y a su vez desde un punto de vista externo el principio del desarrollo integral o visión total de la vida es el espíritu de la Reforma Universitaria que se materializa interiormente en un estudio sobre determinados conocimientos.

De lo que acabamos de decir y de lo dicho en el otro párrafo se desprende que mientras los planes de estudio no consagren el concepto de la cultura integral la Universidad, reformada como institución, no habrá realizado todavía la Reforma Universitaria por cuanto aún no estará incorporada como una parte a la Reforma Social que tiene por principal objeto desviar el impulso positivista que los pueblos traen desde la última mitad del sigle XIX hacia los horizontes de un idealismo humano que nos llevará más seguramente hasta ese estado de perfeccionamiento perpetuo, de ideal siempre renovado, de ansias nobles siempre como esperanzas en el futuro que debe ser la felicidad de la especie. Así pues en buena hora sean hechos todos los esfuerzos que la juventud argentina dedica a la Reforma Universitaria pero que no olvide esa juventud tampoco que su impulso tiene que ir más lejos y que no debe por lo tanto descuidar esa otra parte de su

misión, la más hermosa, como ahora en pleno ardor de la lucha se háce en la creencia de que ese es todo su cometido; la juventud no solo debe orientarse mirando a la abrupta montaña del lejano horizonte sino que debe mirar también a la serena estrella que sobre la montaña se eleva como un ave.

EL PASADO HISTORICO

I

El momento presente como el último aspecto del pasado

Estamos ya en la parte social-genética de nuestro estudio; se impone, pues, un examen del pasado y una visión hacia el futuro.

Ante nada es necesario fijar conceptos sobre tres modalidades de un ser colectivo: el instinto social, la conciencia social y el reflejo social. El instinto social es un estado de vaguedad muy grande donde, dentro de esa vaguedad, se ve perfectamente la existencia de una necesidad nueva que se manifiesta más intensamente de un modo negativo como una insuficiencia de los medios existentes para desenvolver de un modo completo la suma de energías del ser social; el instinto social se muestra así como un malestar cada vez mayor, como una atmósfera cada vez más pesada que se escapa de las instituciones existentes y donde la buena voluntad individual no puede remediar la situación. La conciencia social o enciencia como la llamá Boutroux, es el desenvolvimiento completo del estado instintivo donde se puede precisar perfectamente la serie de nuevos mecanismos que van a satisfacer las nuevas necesidades manifestándose como un movimiento activo y seguro hacia la conquista de una situación que va a llenar efectivamente dichas necesidades; la conciencia social se ve pues que, a diferencia del instinto social, es un movimiento y no un estado más o menos estáti-

co; se comprende asimismo que por más que el intelecto concibe una conciencia social sin movimiento así como concibe la materia sin la energía física, en ambos casos el fenómeno se presenta compuesto siempre porque masa y energía, conciencia social y movimiento son aspectos de la misma cosa y no cosas distintas y yuxtapuestas; concretándonos a nuestro caso se comprende fácilmente esto puesto que la conciencia social es la visión clara de las expresiones de una necesidad, luego desapareciendo esa necesidad no puede haber conciencia al respecto y una necesidad social es por propio contenido una doble fuerza, biológico-económica en un sentido propulsor y ético-estético en un sentido tractor; una última consecuencia es el hecho de que los términos conciencia social y voluntad social expresan en distinto sentido el mismo contenido, de esto se deduce la necesidad de un jefe que en algún modo sea el carácter del movimiento social para desenvolver la necesidad colectiva en la forma que explicamos la mecánica social al hacer nuestro ensayo sobre el idealismo histórico. Finalmente así como no todo estado social estático (esto de un modo relativo, pues la marcha social no se detiene nunca de una manera absoluta) es un instinto pues para ello se necesitan ciertas manifestaciones según vimos, así también no todo movimiento acelerado es un estado de conciencia social; esta otra clase de estados genéticos acelerados comprenden los reflejos sociales; un reflejo social es entonces el movimiento brusco producido por la multitud sin saber su última finalidad; cada uno de los componentes sabe su fin inmediato pero ignora, aunque más o menos lo presienta, el fin mediato con relación al cual los fines inmediatos son simplemente medios, así se consigue poner la voluntad individual al servicio de otra voluntad individual; el reflejo social es una aceleración derivada del instinto social pues según vimos este es para la muchedumbre

una especie de saturación o hipertensión interna no manifestada, de modo que un pequeño exitante, una mínima aspereza agregada a esa multitud produce una descarga completamente desproporcionada al hecho que la ocasiona, no porque este hecho sea la causa, pues la verdadera causa es la necesidad social que ha creado esa hipertensión. Puesta en vertiginosa carrera la masa social tratará de buscar por tanteos la nueva expresión que le devuelva el equilbirio pudiendo ser empleada por consiguiente toda esta energía en su avance a ciegas en un fin bien distinto de aquel al cual de ser conciencia social se hubiera dirigido; según esto se desprende también que la persona colocada al frente de un reflejo social no es propiamente un carácter porque al dar el pequeño impulso que faltaba y producir el movimiento desorientado ella busca también un fin personal y egoísta que aparece como el fin mediato del impulso total y al cual sirven de medios los múltiples fines personales que cada átomo de la masa toma, a lo mejor sinceramente, como la verdadera expresión de la vaga necesidad social en gestación; así pues en cierto sentido esta persona-jefe que orienta en su beneficio al movimiento está también a merced del mismo, pues la situación adquirida, ya que no da curso a la verdadera necesidad colectiva, es una situación insegura que ha de acarrear otras conmociones y nadie puede asegurar que para estas personas el azar ha de ser tan favorable esta vez como la primera. Por otra parte es indispensable hacer notar la enorme complejidad de todos estos fenómenos y su infinita variedad de matices lo que dificulta enormemente su reconocimiento, pues si ellos tienen a veces estas formas puras que hemos descripto por lo general se ofrecen en modalidades intermedias que obscurecen casi por completo la visión clara necesaria para un análisis exacto.

Hechas estas consideraciones previas recordemos que el progreso social, a diferencia de la evolución

biológica, puede ir tanto por las mayores como por las menores resistencias; las mejoras son así productos de las menores resistencias en tanto que las reformas son productos de las otras. Según esto, y ya que el ser social tiene conciencia, la mejora siempre es algo cuya finalidad es conciente pues se conoce toda su expresión que se presenta de un modo inmediato en una proximidad propicia para el completo conocimiento; en cambio toda reforma tiene dos etapas perfectamente definidas, la del instinto y la de la conciencia, donde el hecho de realizar en el mismo tiempo un progreso mucho mayor impide ver a la multitud no sólo el fin último sino también la expresión verdadera de ese fin; compruébase esto en el caso de las universidades argentinas al ver que todos los estudiantes tienen noción clara del mecanismo y del objeto de los exámenes de Julio en tanto que sólo unos cuantos iniciados pueden precisar el principio ético que va encerrado en la intervención de los alumnos en la formación de los consejos directivos y determinar un mecanismo apropiado para que este principio descienda a la vida sin destruirse o desfigurarse; y así de la Reforma Universitaria podemos afirmar que este movimiento sólo ha vivido la primera etapa, la era del instinto, del cual el momento presente es la última manifestación; en la universidad argentina el ambiente tiene una pesantez intolerable, todo el mundo lo siente y lo palpa del modo más contundente y sin embargo nadie se preocupa de encontar la fórmula salvadora que encarne al nuevo espíritu en todo su esplendor, ningún poder político o social quiere ver en ello una insuficiencia grandísima de los mecanismos existentes y prefieren en ilusorio afán ver la causa de tal debilidad en las mejoras o reformas parcialmente llevadas a cabo esforzándose, en terrible desconocimiento de las leyes sociales, en restablecer las cosas a su primitivo estado con un empeño amargo y trágico a la vez... afortu-

nadamente el ideal glorioso se oculta en lo más profundo del corazón de la juventud y de los pocos Maestros que han comprendido el verdadero sentido de las cosas y es esperanzada en las palabras de ellos, los que han visto una energía en la juventud y desean orientarla hacia el bien, que la fuerza ideal se despierta de su sueño y su pasado; estamos en el preciso momento en que la crisálida sacudiéndose con los últimos impulsos inconscientes de su letargo va a romper la frágil cáscara para tender sus alas y comprender su vida.

De este modo, la Reforma se ha llevado a cabo si por tal cosa se entiende la existencia real de una fuerza poderosa que no puede ser destruída y que saliendo de la psiquis de cada estudiante el mejor día se verá realizada, pero en otro sentido la Reforma Universitaria no se ha llevado a cabo aún por cuanto no es todavía una nueva fuerza social organizada que se muestre, incorporada a la vida de la República, como algo que signifique una parte de su grandeza.

En este sentido el estado actual de la Reforma es mucho peor todavía pues ella no sólo es un instinto social que se manifiesta como una insuficiencia de los actuales mecanismos universitarios para cumplir con los fines de la Universidad sino que en los ensayos para verse realizada ella ha sido desvirtuada de la manera más grosera y torpe; en el próximo capítulo veremos las causas de esta situación ya que ahora, comprobando estas afirmaciones, se hace necesario un balance del lastimoso estado alcanzado.

Dijimos que la Reforma tiene que poder expresarse totalmente en su mecanismo de modo que por ahora no tenemos derecho a llamar Reforma nada más que a las instituciones sobre su nombre establecidas; por otra parte cualquer mecanismo que en su concepción teórica traduzca el espíritu del sistema en su esfera de acción no admite sino una de estas cuatro posibilidades en su relación con la práctica: no ser reali-

zado, ser realizado en su forma únicamente, ser realizado en su espíritu solamente, ser realizado en su espíritu y en su forma; es innecesario decir que tan solo en el último caso la Reforma se realiza, el penúltimo da lugar por un falso mecanismo al desenvolvimiento de otras actividades que desprestigian y por esto despedazan su espíritu, los dos primeros no admiten discusión ninguna. Y bien, de todos los nuevos mecanismos que prácticamente debieran expresar la concepción ideológica de la Reforma Universitaria no hay ninguno por desgracia que haga realidad la cuarta posibilidad, así la disciplina no está garantizada como un vínculo que una solamente a los estudiantes separando de la facultad a los falsos estudiantes, así la inscripción obligatoria en el centro de estudinates no está realizada, así el cuerpo de profesores no tiene una forma que responda a la necesidad de un modo que la asamblea no puede hacerlo, así la formación del consejo directivo y elección de decano se ven realizadas en su espíritu pero no en su forma que se presta a escandalosos juegos, al mecanismo de vicedecano le falta espíritu y forma, al de la asistencia libre espíritu, el seminario (que en la Facultad de Derecho significa una reforma) no tiene ni espíritu ni forma y la gran esperanza de la extensión universitaria languidece en un formulismo anémico, por último, una postrer innovación reformista, la publicidad, que se realiza integramente en cada facultad, aún no ha estirado su brazo hasta la autoridad superior. ¡Cómo decir después de esta desoladora revista que la Reforma Universitaria se ha realizado! ¡Cómo no empeñarse en perfeccionar y completar lo que hasta ahora es toda la expresión de la Reforma! Así el resultado general del período instintivo que va desde 1918 a 1923, se presenta como un estado morboso de desorden tan grande, como un movimiento de vaguedad y obscuridad en su ideología tan terrible que el espíritu se so-

bresalta y cree a veces estar en presencia de una fuerza anárquica trágicamente destructora de la nobleza humana en su más hermosa edad. Y contribuye a presentar la Reforma Universitaria como esta serie inorgánica de cosas sin unidad el hecho de que sus grandes principios duermen todavía en el fondo de las sombras aunque por su propia gravitación atraen y repulsan las masas juveniles palpitantes de instintiva emoción; todavía el principio del desarrollo integral de la personalidad humana permanece casi oculto a la perspectiva de la multitud, apenas si por la extensión universitaria ha mostrado a la universidad una nueva función; todavía tampoco el concepto fundamental de ingerencia, aunque más evolucionado que el anterior, se muestra en su unidad espléndida explicando y vinculando todos los mecanismos del mismo modo que el sol explica el color del cielo y reune indisolublemente cada parte de espacio con el mismo azul; pero hay algo en lo más íntimo de cada jóven, como una pulsación imperceptible, que marca exactamente el ritmo del futuro; algo como el presentimiento del manantial subterráneo en la montaña que trabaja lentamente la caída del peñasco obstructor de su paso y que adivina entonces en ese mismo peñasco el trampolín indispensable puesto en su camino al pié de la ladera, esta vez no como un obstáculo, sino como el rugoso peine que ha de abrir su corriente en cascada, irisada al sol, tal como la cola de un imposible pavo real.

Pero dentro del fracaso formal del momento un inmenso bien, aún no manifestado, se ha operado en el seno íntimo de la universidad argentina; tantas luchas, tantos roces han fortificado y acelerado el pleno despertar de esa conciencia dormida; el haber salido triunfante de tantas pruebas nos revela la solidez soberbia de su íntima energía. Y así, probada que la energía existe, sólo resta orientarla en el sentido del Bien.

II

Por qué la etapa instintiva se manifestó de un modo degenerado

El pasado y el momento presente como el último aspecto del pasado constituyen la etapa instintiva de la Reforma Universitaria; el curso normal del progreso social hubiera sido la transformación de este estado en conciencia de un modo más o menos rápido venciendo solamente las resistencias que opondrían la costumbre y la reacción, sin embargo las luchas llevadas a cabo y la inmensa energía desgastada no han servido para alcanzar la etapa conciente, sino para levantar sobre el instinto que aún subsiste un estado patológico y parasitario que a manera de monstruo amenaza devorarse toda la vitalidad del movimiento. Ahora en efecto las universidades argentinas viven bajo un régimen que está igualmente lejos del sistema muerto en 1918 - 1919 como del que significaría la plena realización de la Reforma Universitaria porque bajo la ilusión de una que otra institución, nunca enteramente reformista en su unidad de espíritu y forma, la universidad entera se mueve alentada por un espíritu pequeño y protervo que es el personalismo más mezquino, la indisciplina más destructora, la incompetencia más perniciosa, el electoralismo más corrosivo, la ignorancia más lamentable, el malestar más mortificante, la falta en fin de algún aliento noble que vivifique todas las manifestaciones de la vida universitaria armonizándolas de modo que efectivamente realicen los

fines de la Universidad Nueva. Se comprende que la creación de este estado patológico puesto que significa una desviación del ritmo natural, tuvo necesidad de causas y circunstancias especiales para desenvolverse en la forma tan poderosa como ahora se nos presenta; vamos pues a hacer una revista de estos factores degenerativos pasando por alto la resistencia de la costumbre y la agresividad de la reacción que son los únicos fenómenos naturales en estas cosas y al mismo tiempo necesarios para dar el paso que separa la primera etapa de la etapa conciente; sólo deseo hacer previamente estas dos advertencias para comprender mejor el momento presente y el pasado histórico: que la reacción, aún la reacción deshonesta disfrazada con los argumentos de la reacción honesta, tiene completa razón en su crítica del estado actual, pero está al mismo tiempo totalmente equivocada social y éticamente en sus proyecciones constructivas; en segundo término es indispensable no olvidar que las causas que vamos a exponer como motivos de degeneración pudieron tener efecto tan rápido y terrible por tratarse de la etapa instintiva, pues de estar en la segunda etapa la clara conciencia de cada componente del ser social y la voluntad del carácter hubieran luchado y tal vez destruído con su propia fuerza ética cualquier corriente de energía destructora del ideal cercano

*

*   *

En primer término cabe hacer notar la circunstande que la explosión violenta que en 1918 debió romper el capullo de la crisálida reformista transformando el instinto en conciencia fué prematura por lo menos en seis meses; en efecto, en esa época sólo un reducido cenáculo de iniciados tenía más o menos un concepto del alcance total del movimiento reformista y, como era

natural, dicho cenáculo estaba compuesto en su mayor parte por alumnos de quinto y cuarto año de modo que al poco tiempo la multitud estudiantil perdió la visión que tenían estos jóvenes, pues casi todos ellos se alejaron completamente del ambiente universitario. Esta transitoriedad de los elementos dirigentes con su complemento, el descuido de la educación de los alumnos que en aquella época estaban en los primeros cursos, ha sido de graves consecuencias para la Reforma porque contribuyó a prolongar el estado instintivo pero ahora en un ambiente de acción y de combate enteramente incompatibles con él si se deseaba evitar la desviación del movimiento por otras fuerzas.

*
* *

Una segunda causa más activa que la anterior cuyo principal efecto fué el desprestigio de la acción reformadora estuvo en la forma como se planteó el movimiento: anarquismo o nacionalismo, era la Revolución Rusa repercutiendo fuertemente en lo más hondo de la universidad argentina.

Para abarcar entonces la situación en toda su magnitud y relacionarla con las causas profundas que por eso mismo obraban medio ocultas por los hechos, las personas y las interpretaciones superficiales, es necesario valorizar y esquematizar la situación de Rusia en estrecho parangón con la Revolución Francesa porque estos dos fenómenos semejantes produjeron, por causa de esta semejanza, un error curiosísimo en el pensamiento universal en el tiempo que va de 1917 a 1920 según veremos más adelante.

En todas estas grandes Reformas de la organización humana hay que distinguir para obtener un juicio exacto, aunque la vida se presente como una unidad inseparable, una parte universal o propiamente social

en esas conmociones de otra parte local o política, casi siempre accidental en la duración eterna de la Historia. Así en la Revolución Francesa lo social o humano, que es el nuevo instinto principalmente originador de la Reforma, está representado por la esencia de las doctrinas de Locke, Montesquieu, Voltaire y Rousseau quienes precisaron, analizaron y dieron con su valor individual un completo contenido científico y ético a dicho instinto que palparon con toda claridad mucho antes que las masas populares, haciendo así la síntesis ideológica indispensable para que ese instinto se transformara en conciencia colectiva directamente sobre los caudillos dirigentes e indirectamente sobre la multitud a través de la palabra de estos caudillos. Según esto cualquier acto de la Revolución Francesa que tendiera a la realización de alguno de los principios filosóficos de aquellos hombres era un acto de importancia social-humana en tanto que la ejecución de una reina altiva o de una legión de ciudadanos que no respondían incondicionalmente a un hombre en ejercicio de la suma del poder público eran actos políticos o locales, que podían tener alguna repercusión social cuando como en el primer caso eran el símbolo de un estado de cosas caduco; por eso las miles ejecuciones injustas del Terror no afectan al patrimonio social legado por la revolución de 1789 a la humanidad, por eso la muerte de Guillotin, que individualmente es un crimen, socialmente es un hecho sin ninguna importancia, por eso el asesinato de Luis XVI tiene un significado alegórico, por eso la Reforma Francesa (o revolución social de 1789) es la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Se comprende naturalmente que ambas clases de hechos tienen que presentarse necesariamente unidas cuando es un solo escenario y un sólo momento histórico, pero esto no obsta para que la razón perciba en unos una trascen dencia y repercusión en la organización social que otros

no producen; igualmente se comprende que estos hechos que tienen cada uno su parte en el mismo momento de vida social no están separados tampoco en sus consecuencias de un modo absoluto sino que por el contrario tienen una mutua y grandísima influencia en el momento de producirse, así si los fines sociales orientan de un modo general la corriente de los hechos políticos, que son, actos y personas encargadas de realizarlos, los medios de aquéllos fines, según el temperamento del carácter representativo del pueblo así también según el temperamento de dicho carácter y la posición que ocupe en la escala que dimos en las primeras páginas de esta obra, (1) los medios elegidos tienen su gran influencia en la más o menos inmediata realización de dichos fines; como una regla que sintetiza estas relaciones se puede afirmar que cuando el carácter no hace una valorización ética en los medios (actos o personas) que emplea, estos medios, cuando son empleados como sistema, crean un estado cuyo relajamiento inevitable acaba por devorar y destruir toda la acción política del carácter; a su vez la acción social, que por su propio origen no puede ser destruída con destruir solamente el carácter, sufre por dicha circunstancia un retraso más o menos breve en su realización histórica.

Volviendo a la Revolución Francesa notamos en Robespierre el segundo símbolo esquemático; a Robespierre lo hemos colocado en la categoría inferior de los caracteres, en aquella especie en que el carácter no tiene en cuenta el factor ético en la elección de

---

(1) Los cuatro peldaños de la escala son: 1.º El carácter que no tiene en cuenta el factor ético para realizar una concepción ajena. — 2.º El que tiene en cuenta el factor ético para realizar también una concepción ajena. — 3.º El que no repara en medios para realizarse a sí mismo. — 4.º El que tiene en cuenta el factor ético en la elección de medios para realizarse igualmente a sí mismo.

medios para realizar a algún otro hombre superior; Robespierre en esta forma, que quiso realizar a Rousseau, no lo realiza y cae él junto con toda su acción político-local devorado por los medios violentos que él empleó como sistema; sin embargo la obra social de Robespierre no es nula pues él puso a Francia en la Revolución lo que traería por consecuencia inmediata el poner a su patria al frente de la civilización; y nadie dude de la sinceridad de este ciudadano a quien sus contemporáneos le dieron el calificativo de incorruptible!

Finalmente el tercer símbolo de la Revolución Francesa es Bonaparte, héroe estupendo que va a realizarse a sí mismo, es decir a la revolución, porque en él la revolución tiene un contenido en gran parte nuevo del que tuvo al principio, ya que junto con algunos conceptos de los precursores Napoleón sintió y realizó muchísimas otras situaciones sociales que eran su exclusiva manifestación en purísimo amor patrio, pero desgraciadamente perdiendo de vista el factor ético en la elección de medios. Napoleón recorre Europa no respetando ni familia, ni tradición, ni sentimiento popular para plantar la bandera revolucionaria en todo el continente y logra así su propia realización; sin embargo, víctima del relajamiento producido por los medios empleados, Napoleón cae al fin y con él toda su acción política europea y transitoria; pero Napoleón se había realizado, aunque por esos medios, en ese breve e intenso período de su vida y, a pesar del retraso que significó la restauración borbónica, en 1830 y 1848 se levantó de toda europa la Revolución de 1789 triunfante sobre las ruinas del pasado como un fenómeno universal, fenómeno que era socialmente considerado el espíritu universal del emperador que sembró al realizarse, por todos los pueblos, la semilla de la libertad.

Veamos ahora como la Revolución Rusa ha seguido el mismo ritmo separándose fundamentalmente sólo en la tercera etapa, hecho que por no haber sido teni-

do en cuenta, como probabilidad al menos, por los pensadores del mundo entero en 1917 llevó al pensamiento universal a un error de apreciación sobre el valor de la Revolución en Rusia. (Obsérvese que no digo Revolución Rusa porque la Revolución Rusa ha pasado las fronteras de la estepa).

Como circunstancia previa es necesario hacer notar que los progresos de la civilización y la obra de la ciencia entre otras cosas han tenido por virtud en cien años borrar las fronteras de los países y prescindir en cierto sentido de la acción del tiempo, así mientras en 1789-1815 la acción revolucionaria necesitó un tiempo relativamente largo para evolucionar rápidamente por obra del carácter debido a que no habiendo en la sociedad europea sino un sólo punto saturado del estado instintivo, que fué Francia, las diversas etapas del fenómeno tuvieron que desenvolverse en dicho punto hasta tanto ese ambiente de hipertensión se universalizara por obra de la acción humana, hecho cumplido admirablemente por Napoleón; ahora la libertad de pensamiento, el periodismo, el intercambio espiritual, la telegrafía sin hilos han hecho buena parte de la obra que en el siglo pasado tuvo que realizar Bonaparte por eso se explica que mientras en el ambiente de Moscú los principios filosóficos cumplen una etapa, la etapa subsiguiente se puede llevar a cabo en Roma porque el hecho de que en parte se desarrollen simultáneamente esas etapas no significa la destrucción de la relación temporal que debe vincular la primera con respecto de la segunda como el desenvolvimiento y purificación de la una en la otra ya que hacer obrar las mismas causas en el ambiente italiano y en el ambiente ruso equivale a dar mayor cantidad de tiempo al primero por cuanto la civilización italiana casi no admite comparación con la semibarbarie popular moscovita.

Los primeros símbolos de la Revolución Rusa, los grandes valores individuales de este movimiento, se

los encuentra correspondiendo exactamente a los precursores de la Revolución Francesa; ellos están en diversos países y tienen una vinculación racial con la filosofía idealista alemana, especialmente con Kant, que empezó a ser comprendida cuando principió el fracaso positivista, en esta forma entran en esta falange todos los escritores que teniendo una orientación filosófica distinta a la de Carlos Marx ven en su obra algo incompleto y hablan de justicia social no como un reparto cuantitativamente mejor de la riqueza sino como una serie de derechos que asegurando la libertad económica de todas las clases permita la realización de la felicidad en el seno íntimo de la emoción del hogar; dentro de los valores científicos quizá sea Juan Jaurés el representante más alto de esta ideología. Sin embargo todas estas ideas eran incomprensibles a la baja mentalidad popular rusa; el pueblo ruso, que necesita estar en posesión de dichas ideas, aunque de un modo instintivo, para hacer la revolución, no podía posesionarse de ellas de un modo intelectual pero sí de un modo emocional, por eso es la larga serie de literatos rusos, desde Gogol hasta Kropotkine y Gorki, la gran fuerza productora de la revolución de 1917, fuerza que encuentra su expresión máxima llena de un contenido cristiano y universal en la figura de Tolstoi, el dulce predicador del amor humano, de la justicia social, de la fraternidad universal, de la tolerancia mutua y de la fe inquebrantable en el ideal.

La segunda etapa de la Revolución Rusa encuentra en Lenín un símbolo matemáticamente igual al incorruptible Maximiliano Robespierre. Ocupando el mismo punto en la gradación de los caracteres, Lenín ha prescindido completamente del factor ético en la elección de medios para realizar a Tolstoi; además, dentro de su relativa ignorancia y de su escaso valor individual ha creído en el positivismo y se ilusiona pensando que Tolstoi cabe en la concepción marxista. Esta doble

falla pero principalmente la primera han llevado a Rusia al estado miserable, material y espiritualmente, que la obliga a mendigar el pan y a sembrar el odio por el mundo entero ante la imposibilidad espectral de brindar a sus hijos la felicidad; de más está decir que Lenín igual que Robespierre está destinado a ser devorado por el monstruo que él utiliza ahora en el deseo de realizar sus fines, pero también debemos decir de su obra que no es completamente estéril pues a raíz de ella Rusia quedará incorporada a la civilización. Observemos finalmente a este respecto que cuando un carácter de esta naturaleza dirige a un pueblo la energía empleada en hacer acción social es relativamente poca comparada con la energía empleada en la acción política, acción política detestable que a su vez subsiste poco tiempo a la caída del carácter que la engendró; es que no sólo los malos medios necesitan un mayor desgaste sino que casi inmediatamente crean un ambiente de inmoralidad tal que por natural paradoja, pese al empeño de quien fuere, no sólo no puede realizar el noble fin propuesto sino que se esfuerza en alejarlo para que el egoismo personal pueda durante más tiempo saciar su codicia; es que si Napoleón o César dicen que el fin justifica los medios Buda o Cristo enseñan lo contrario.

En la tercera etapa la Revolución Rusa ha seguido un curso distinto al de la Revolución Francesa; en 1784 surgió un carácter genial que iba a realizar la Revolución realizándose a sí mismo aunque sin tener en cuenta la fuerza moral en el empleo de los medios, ahora en 1922 ha surgido un carácter colocado en el segundo escalón de nuestra escala que va a realizar a Tolstoi pero sin perder de vista el punto ético de las acciones o de los hombres: Mussolini. Este hombre de estado parece tener la más exacta comprensión del momento social universal y, colocado en una posición filosófica distinta a la de Marx, rechaza la concep-

ción jurídica socialista y enseña su nacionalismo como el mejor medio de realizar el amor humano, la justicia social, la fraternidad universal y la tolerancia mutua, con una fe inquebrantable en el ideal, sacada sin duda alguna de la sublime enseñanza del último de los Profetas y volviendo a reconocer como fuerzas nobles y decisivas para el progreso las inmensas corrientes afectivas que se levantan de la historia de los pueblos señalándoles su dirección futura.

Revisando la historia de la Revolución Francesa encontramos en Mirabeau y Danton los caracteres más semejantes al jefe del fascismo italiano, quizás de no haber muerto ambos la revolución francesa se hubiera desarrollado dentro de normas éticas escogidas y el mariscal Bonaparte hubiera sido siempre el defensor del derecho. Quien sabe también qué destino no se llevó el abismo con la muerte de Tolstoi a los diez días que el dulce Profeta con ochenta y dos años sobre sus múlculos abandonó su familia y su fortuna, para vivir con humildad de santo, llevando una conducta que satisficiera su conciencia y predicando el retorno al cristianismo que los pueblos abandonaban ¡Quién sabe lo que hubiera sido con unos años de este apostolado si recordamos que a Cristo le bastaron tres para dar un nuevo sentido a la civilización occidental!...

Bien, la identidad de las primeras etapas de las dos revoluciones confundió el espíritu de los pensadores contemporáneos hasta el punto de creer que Lenín, sucediendo a Kerensky, era el estadista genial que realizaría a Tolstoi; así, por la fuerza de esta sugestión, vieron en una que otra noticia incompleta robada por la honda hertziana del corazón de la estepa el espíritu del Maestro flotando sobre los nuevos gobiernos; en ese instante se hizo de la palabra bolshevique el título de gloria del siglo XX. Este juicio prematuro de la intelectualidad contemporánea encontró fácil eco especialmente en la juventud siempre bien predispues-

ta para estas conmociones espirituales; jamás error de adolescente más sincero y noble que el mío en aquella época, para mí de 1920, cuando creí ver en la situación de Rusia el prólogo de una era de paz que se extendería sobre los pueblos después de tanta sangre derramada desde 1914! Pero, además de esta parte de la juventud, se alistó otra más numerosa con un cerebro incapaz de comprender lo que las palabras expresan o con un corazón incapaz de sentir lo que ellas simbolizan, que dió origen al ridículo snobismo maximalista.

No se hizo tardar mucho la luz auroral y volvieron los Maestros del engaño y junto con ellos y antes y después volvimos también casi todos los que fuimos atraídos por el rojo espejismo, recogiendo una enseñanza preciosa bajo todo punto de vista porque la dorada ilusión desvanecida, no habiéndonos impulsado a actos irreparables, tuvo por mágica virtud templarnos el alma y hacernos comprender a fondo ese aspecto de la vida.

Bien, todavía lejos de este estado de espíritu, en 1918 fué iniciado el movimiento reformista estando en pleno fanatismo anárquico o comunista una buena parte de la juventud estudiosa; naturalmente la sinceridad de estos jóvenes los llevó a plantear la Reforma en este terreno equivocado. Así en Córdoba, reconociendo como jefe a Raúl Alejandro Taborda, la juventud argentina hizo triunfar la Reforma Universitaria como una manifestación anarquista; más tarde en La Plata Taborda nuevamente hizo triunfar la misma tendencia. Sin embargo era la Universidad de Buenos Aires, la que debía decidir definitivamente el delicado problema y planteado el asunto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1919 hubo un instante de trágica decisión donde se jugó la suerte de todas las universidades de la República. Ese año se fundó en Buenos Aires un partido llamado Unión Universi-

taria cuyo fin era la realización de la Reforma en la Universidad; en el seno de ese partido, que conquistó bien pronto el poder, se decidió la orientación reformista de la universidad de la Capital pero no sin que antes se realizara una larga lucha de tendencia que en buena hora consumió la mayor cantidad de energía de la Unión Universitaria: por un lado Florentino Sanguinetti, miembro de una asociación secreta con sede en Córdoba, baluarte de la anarquía, sostuvo esta tendencia en nuestra Facultad de Derecho afirmándose ardientemente en su posición en los cónclaves estudiantiles y redactando un manifiesto que apareció en el número correspondiente de la Revista del Centro como definición de la misma y que él como presidente de la comisión organizadora fué el primero en firmar; por otro lado, Adolfo Korn Villafañe fué el más decidido atacante de esta tendencia oponiendo al anarquismo el ideal nacionalista como una aspiración más justa, más verdadera y más hermosa.

L a conflagración europea era el fracaso satánico de la teoría de las nacionalidades, lógicamente no se podía ser nacionalista sin aceptar la responsabilidad de toda la sangre derramada. Pero ante el universo doblado por la tragedia, ante el dolor y el asombro de todos los pueblos, ante el ceño adusto y desconfiado de los jefes de Estado, el presidente Wilson en nombre da la América y sobre las ruinas del nacionalismo caduco de la paz armada dió el sentido de un nuevo nacionalismo, aún no bien comprendido por Europa, sobre cuyas bases debe alzarse la Nueva Humanidad.

En el seno de la Universidad de Buenos Aires donde repercutían violentamete estos grandes problemas, el núcleo de estudiantes, entre los que deseo recordar a Ernesto Laclau, que tomó la defensa de estos puntos de vista reconoció por jefe en esos momentos a Adolfo Korn Villafañe y entonces, en ese instante inolvidable de la vida universitaria argentina, Korn Villafañe, ple-

namente consciente de su responsabilidad, desbarató los planes y evitó el triunfo del anarquismo desarrollando una campaña personal activísima y entregando a la juventud sus puntos de vista, aunque con alguna obscuridad y sin ver aún todas las causas y consecuencias de estos problemas, en un opúsculo llamado Incipit Vita Nova, cuya divisa, como la fascista, era "no estamos con la bandera roja, pero estamos con la blusa azul". Más tarde, al despedirse de la Universidad y ya con pluma de escritor, reafirmó en su tesis doctoral los puntos de vista del nacionalismo y del idealismo.

Pero si bien el núcleo de muchachos dirigido por Korn Villafañe consiguió evitar la victoria del anarquismo no consiguió sin embargo un triunfo completo porque la tendencia nacionalista, aunque teniendo una cierta supremacia, no ha podido reafirmarse en la Facultad de Derecho de una manera indiscutible siendo este problema un arduo asunto por resolver aún. Si ha esto se agrega que en Córdoba sigue firme el anarquismo, que en la Facultad de Derecho de La Plata un triunfo nacionalista ha quitado el poder al anarquismo, que en la Facultad de Medicina de Buenos Aires la fórmula Dezeo-Barrera representa esta misma tendencia, fácilmente se comprende que es un problema presente que debiera interesar a los poderes públicos y es esta penumbra anarquista no disipada definitivamente una de las causas más serias de la falta de popularidad o por lo menos de esa prevención recelosa que el público en general tiene para con la Reforma Universitaria.

*

*   *

Hay otra causa social mucho más poderosa, no sólo por haber actuado más de cerca sino especialmente por haber sido con toda evidencia una fuerza activa de

degeneración, que debe ser señalada como el motivo principal del fracaso reformista durante el período 1918-1923; me refiero a la intromisión directa del presidente Irigoyen en la vida de la Universidad.

Hipólito Irigoyen, comprendiendo en su nombre algunos actos precursores de la presidencia anterior, señala una etapa marcadísima en la vida social argentina: la democracia despertando de su sueño y tomando conciencia de su fuerza.

En vista de lo que Irigoyen ha hecho y ante lo que pudo hacer se hace necesario darle un valor de acuerdo con nuestra concepción idealista de la Historia para explicarnos su obra y poderlo juzgar actuando en el escenario nacional.

Después de la muerte de Sarmiento y Mitre el país no encontró hasta el año 1916 ningún hombre que reuniera en un momento dado casi toda la voluntad de la nación; todos los presidentes posteriores a Sarmiento y casi todos los políticos más representativos dedicaron su mucho talento a realizar con gran cariño el programa encarnado por aquellos pilares básicos de la organización nacional y que por otra parte estaba integramente sistematizado en las doctrinas alberdianas, verdaderos prodigios de ciencia y amor en estas pampas desiertas. En 1916 Hipólito Irigoyen repite el milagro casi olvidado ya y al llegar a la presidencia de la República reúne de una manera maravillosa la voluntad nacional, él es la voluntad nacional, él piensa y quiere por el pueblo, la multitud lo aclama y lo sigue sin preguntar a donde es llevada; Irigoyen se revela así dentro del escenario nacional como un carácter firmísimo que no asombra mayormente a quien conoce su vida porque toda ella no es nada más que la manifestación asombrosa de una voluntad de hierro.

¿En cuál de los cuatro grados del carácter está Irigoyen y a qué tipo pertenece? Irigoyen dentro del tipo heroico es un Caudillo en el alto sentido de la

palabra; por otra parte, Irigoyen está en el grado inferior de los caracteres, allí donde lo vimos a Robespierre y Lenín, en aquella especie que pierde de vista el valor moral de los medios para la realización de los fines. Dicen que Irigoyen es un discípulo de Krause, sin embargo, en su acción pública y en sus documentos hondamente y que por no ser sentida no obstante como a realizar es un nacionalismo nuevo, una concepción con difusas tonalidades filosóficas que lo impresiona hondamente y que por no ser sentida no obstante como originalmente propia ni teniendo tampoco ningún gran valor individual que la sistematice nos pone en la necesidad de buscarle su origen en el pasado histórico de la República, en la época anárquica de 1820 y quizás en algún antecedente incásico transplantado al siglo XX; no podemos decir en iguad sentido que el nacionalismo de Irigoyen es algo como el gérmen obscuro del nacionalismo de Wilson porque éste es un concepto universal completo en tanto que aquél tiene un contenido esencialmente americano; el deseo íntimo y el pensamiento profundo del ex-presidente argentino son así nacionalismo y americanismo y a través de sus poquísimos documentos y en el fondo de la obscuridad de sus actos llega esta fuerza de deseo y pensamiento a repetirse en la forma casi obcecada de un cerebro desequilibrado. En este sentido la nota de Irigoyen es monótona y grave, siempre aquellos dos conceptos, nacionalismo y americanismo, animando la libertad, la democracia, el derecho común tal como él lo entiende, siempre la censura, injusta cuando se la toma como medio, para los directores de las dos generaciones anteriores; solo de vez en cuando, con el gesto de un atormentado que mira en dirección a la gruta donde está oculto el nuevo decálogo, hace alguna referencia a las fuentes de su saber o a los hechos históricos que encierran su concepción ideológica.

Sin embargo Hipólito Irigoyen, y ésto define su

posición social de carácter, pierde completamente de vista el sentido moral de los medios (actos o personas) con que desea llevar a cabo sus aspiraciones de conductor de un pueblo; así no respeta la tradición nacional, atropella las instituciones existentes, veja al ciudadano opositor en lo más sagrado de su vida y en lo más querido de su trabajo y, lo que es peor de todo, mantiene la más abominable inmoralidad en la administración del estado, haciendo lo que nadie hizo, al pagar públicamente los servicios políticos con el dinero del pueblo y con el empleo oficial; son estas dos cosas principalmente, la función pública y la renta del estado hechas motivos de dádivas políticas, las que han creado el terrible ambiente administrativo que corroe la vida nacional en este momento. Pero también hemos visto ya cual es la ley social que rige las relaciones entre el pueblo y los conductores que pieden de vista el factor ético en la elección de los medios, y la circunstancia de ser Irigoyen un carácter cuya actividad se desenvolvió en esta forma trajo matemáticamente la doble consecuencia: por una parte la no realización del objeto deseado en la forma concebida, así tenemos la conciencia popular desilusionada ante los exiguos resultados obtenidos y así también vemos al ex-mandatario amargado y descontento contra el destino; por otra parte el ambiente fatal debía concluir devorando a su progenitor, así comprendemos también que al terminar su mandato el ex-presidente vió una acusación en el silencio de sus conciudadanos.

Para concluir con la fase ética de su acción social recojo la opinión que nos habla del idealismo de Irigoyen. Para poder dar una palabra definitiva sobre este asunto es necesario conocer claramente todos los contornos de su concepción ideológica, cosa que ha de ocurrir quizás cuando el ex-presidente publique las "Memorias" que está escribiendo; no obstante se pueden hacer algunas conjeturas. En este sentido un

hombre que desconoce la fuerza moral, que no cree en la existencia del factor ético, no puede ser un idealista ni menos un místico como más de una vez se lo ha llamado. El error de estas opiniones contrarias deriva directamente de la manera como Irigoyen atacó a los ilustres organizadores de la nación pero, a mi modo de ver, esta divergencia estriba, no en el hecho de construirse la obra republicana sobre una base de funesto positivismo porque Irigoyen es también un positivista, sino en una diferente apreciación de esta obra republicana, en una corriente americanista por oposición a aquella corriente europeizante, en una distinta comprensión de la democracia que en la acción de Irigoyen tiene una importancia esencial, como lo prueba el hecho de ser este concepto el más acabado y claro de su ideología social. Irigoyen ha obrado siempre como un positivista pero dentro de esta conducta cabría una situación idealista, si, debido a su posición individual como veremos luego, él creyó que los medios utilizados eran, no los más adecuados porque esto no se puede discutir, pero sí los más morales; en cambio si Irigoyen sabía que los medios eran inmorales aunque él los pensase más a propósito para la realización pronta de su ideal, es un positivista. Yo creo que la anormalidad psicológica de Irigoyen no es tan grande como para que pueda invertir tan grandemente el sentido de sus imperativos categóricos en los medios de realizarlos por eso veo en él al par que el comienzo de una era el fin del positivismo; si él cree que el fin justifica los medios se condena en el positivismo, si él no cree ésto aunque su conducta se cumpla en esta forma puede salvarse.

Finalmente, para apreciar a Hipólito Irigoyen en su totalidad, hay que hacer notar que así como él tiene un valor social histórico muy grande que llega a la categoría de carácter aunque en su manifestación inferior, el valor individual de aquel ciudadano es completamente común; en su posición de sabio, filósofo

o artista Irigoyen tiene una personalidad enteramente vulgar, lo que ha tenido a su vez repercusión lamentable en su actuación civil. En otro sentido el valor individual del ex-presidente es en algún grado anormal, pero no por exceso en su desarrollo psíquico (lo que le hubiera dado un valor como artista, sabio o filósofo) ni tampoco por defecto, pero si por desviación, circunstancia ésta que ha caricaturado hasta el cansancio la exageración de sus adversarios.

Teniendo en cuenta estas últimas ideas solamente podría deducirse que lo bueno aportado por su actuación, por poco que fuere, que los nuevos conceptos sociales y los nuevos sentimientos colectivos son productos exclusivos del tiempo y de la sociedad moderna; indudablemente que esto es cierto para cualquier circunstancia pero solo parcialmente, pues en esas nuevas condiciones sociales actuó el carácter de Irigoyen como un medio acelerador; su gran mérito es haber puesto su voluntad maravillosa al servicio de esos impulsos que eran los de sus conciudadanos.

Según esto toca ver qué hizo Irigoyen y qué pudo hacer. Dado el cúmulo de circunstancias que dan su posición social e individual, y tal como otros caracteres de igual categoría en otros países o épocas, la mayor parte de la energía social que pudo disponer fué empleada en los fines políticos o circunstanciales, fines que están en relación de medios con respecto a los fines sociales. Siguiendo el ritmo ya conocido y por las causas también expuestas este sistema de realización no puede llevar a cabo el objeto propuesto, se concreta a sí mismo, hiere de muerte a su creador y, ya sin la causa (siempre que no venga otro valor social a continuar la obra, un jefe de estado por ejemplo, pues por este hecho las personas adquieren un valor social transitorio), por inercia social, el sistema sobrevive un tiempo al carácter caduco volviendo poco a poco las cosas a la normalidad; exactamente ocurre ahora con el

mayor número de actos del presidente Irigoyen: ya han quedado en la nada los atropellos contra el Congreso y el pago indebido de dos o tres sueldos a sus amigos políticos, dentro de diez años serán igualmente sombras los resultados de las intervenciones injustas y de las elecciones ganadas con el látigo del comisario de campaña; solo como un recuerdo censurable de estas cosas el peso del aumento de la deuda pública exigirá más sacrificios a los contribuyentes y el juicio de algún historiador hará conocer el instante de inmoralidad vivido. Pero si ésta es la obra política de Hipólito Irigoyen como resultado de su sistema o medio de gobierno, su obra social, producto definitivo alcanzado con menor cantidad de energía, quedará marcando una etapa en la vida argentina; en este sentido Irigoyen ha mostrado al pueblo por una parte, la visión de un nacionalismo americano netamente argentino y por otra despertó definitivamente y del todo la democracia nacional haciéndola conciente de su fuerza; la gran obra de Irigoyen está en haber puesto toda su voluntad al servicio de estas cosas, particularmente de la última, habiendo conseguido al fin el progreso acelerado que la voluntad imprime al desenvolvimiento natural.

Sin embargo la obra de Irigoyen no es ni completa, ni benéfica así como está; en primer lugar, debe ser completada, y esto no lo podía hacer él por su distinta posición ideológica, en el doble sentido de dar un contenido idealista y humano a su concepción nacionalista vinculando (no excluyendo) lo americano con lo europeo por el concepto idealista y por el concepto universal; en segundo lugar debe ser reformada, y ésto sí lo pudo hacer él de ejecutar los mandatos de sus imperativos categóricos ahogados por su falta de sentimiento religioso, en el sentido de volver por los valores éticos en la elección de los medios y en la elevación de los fines, porque si Hipólito Irigoyen hizo tomar

a la democracia argentina la conciencia de su fuerz
no la hizo tomar la conciencia de su deber; por eso si é
debe ser engrandecido no puede ser ennoblecido (1)

Bien, con esta vista del momento social de 191
veamos la acción de Irigoyen en la Universidad. U
primer orden de consecuencias surge al considerar qu
las facultades, como cualesquiera otras instituciones, t
nían que servir de medios para la realización de un
concepción social nacional de modo que al llegar la a
ción de Irigoyen con su mala escuela política la unive
sidad se inmoralizó inmediatamente, así, mientras po
un lado se comenzó una guerra despiadada contra lo
profesores con el doble fin de eliminar a las person
que el presidente juzgaba poco afectas a sus miras y
tener como satisfacer las ambiciones de sus adepto
por otro se hacía en las diversas facultades send
cuarteles generales de la alta política nacional; fac
mente se comprende que la autarquía institucional
podía ser un obstáculo para un hombre que no repa
en medios en la realización de sus propósitos, pe
mucho más fácilmente todavía se comprende que aq
está la causa de una de las fallas más deplorables
la universidad actual, de la incompetencia de much
de sus profesores.

---

(1) No quedaría completo nuestro ensayo sobre tan in
resante personalidad si no trasladáramos estos puntos de vi
al escenario histórico argentino y viéramos las diferentes p
porciones de sus actores más genuinos, haciendo notar de pa
que nuestra perspectiva se complica un poco por el hecho
ser norma de conducta del tipo general del estadista sudan
ricano, tal vez impuesta por la carencia de población, de m
dios de cultura histórica, la creación intelectual y la acc
social realizadas simultáneamente.

Alberdi, que alcanzó al talento, es uno de nuestros valo
individuales máximos cuya obra por ser una sistematizac
maravillosa llegó a ser el decálogo de la organización nacio
y a tener al través de personas de valor colectivo una reper
sión fundamental; su conducta nunca ha sido suficiente p
elevarlo a carácter, no obstante su personalidad con relac
a la sociedad está en una orientación del tipo profético.

Sarmiento en cuanto a su valor individual fué algo

Un segundo orden de consecuencias directas de esta intromisión, o dicho de otro modo, una segunda manifestación de la inmoralidad llevada al claustro fué la perversión de las masas estudiantiles permitiendo el oportunismo de sus valores representativos e introduciendo el sistema de la compra de votos en las multitudes; en el primer aspecto el snobismo maximalista halló propicio campo y a su vez fué fomentado ya que esa circunstancia, por librar de un color político dado de antemano, dejaba libre a la persona para adaptarse a los momentos puesto que no se exigía ninguna garantía moral; en el segundo aspecto originó una práctica morbosa que, según pronto veremos, se ha extendido a otras manifestaciones de la vida universitaria. En este orden de consecuencias directas de la acción de Irigoyen, que es el vinculado con los estudiantes, se hace necesario recordar brevemente la actuación de aquella Unión Universitaria fundada en 1919 para realizar la Reforma: triunfante la tendencia nacionalista según vimos ya, la Unión Universitaria con sus pocos meses de vida eligió a Adolfo Korn Villafañe en 1919 candidato a la presidencia del Centro de Estudiantes;

---

perior aún a Alberdi, pues tuvo algunos chispazos de genio, poniéndose sin embargo sensiblemente a su misma altura ya que su desorden le impidió realizar una obra tan completa como la de aquél; por otra parte esto fué causa también de que su obra tuviera una influencia infinitamente menor; además el hecho de que los dos, como todos los hombres de esa época, tuvieron más o menos las mismas ideas y estuvieran en la misma corriente positivista, los hacen exponentes de una misma ideología. En cuanto al valor social de Sarmiento es inmenso, su voluntad haciendo su conducta lo elevó a la categoría de carácter; además no perdió de vista los valores éticos en la realización de sus fines, por eso está en el segundo peldaño de la escala; finalmente pertenece al tipo heróico: fué un Caudillo.

Mitre llega también a talento aunque con un valor individual algo inferior al de Alberdi; sin embargo está visiblemente a su misma altura debido a una sistematización admirable y sobre todo a una actividad intelectual y material verdaderamente prodigiosa tal como ningún agentino la ha vuelto a tener; el valor individual de Mitre trasuntado en estudios jurídicos-sociales no es ni lo más importante ni lo más siste-

las elecciones se perdieron por un corto número de vo tos lo que significaba el triunfo seguro para el próxim año o a lo sumo para el posterior. Dentro del element universitario el bando triunfante o partido Blanco n tenía personalidad social a pesar del valor individua de algunos dirigentes porque era una masa heterogé nea compuesta por algunos reaccionarios y por la gra masa indiferente de alumnos; su concepción ideológic estaba descompuesta igualmente en los deseos indivi duales de terminar con tranquilidad la carrera; en su ma, el partido Blanco representaba la costumbre estu diantil produciendo cierta resistencia para su desplaza miento pero sin ser su dirección general una fuerz reaccionaria. Irigoyen debió comprender perfectamen te que la única fuerza estudiantil verdadera era la Unió Universitaria y por tal cosa decidió asimilársela, dicho de otro modo, hacerla su medio de acción entr los estudiantes. El asunto llevado con toda habilidad hizo crisis con motivo de las elecciones para renovar las autoridades del Centro en 1920: Diego Luis Molina- ri, en directa comunicación con el presidente Irigoyen fué el defensor decisivo de la conveniencia de entregar la Unión Univeritaria al radicalismo, el defensor de la

---

matizado de su obra porque a este respecto Alberdi había es- crito por todos, lo fundamental y básico de este aspecto de la personalidad de Mitre está orientado en otro sentido, en su obras históricas; una última faz de su valor individual que lo singulariza mucho y que le da una posición de idealista co respecto a sus contemporáneos está en el hecho de haber sid Mitre el único de los valores sociales de esa época que crey en el Arte. En cuanto al valor social de Mitre es exactament igual al de Sarmiento, un carácter que purifica los medios par realizar un ideal positivista del estado, aunque más cercan que aquél del tipo Santo: Mitre tiene mucho de Patriarca.

Urquiza, con un valor individual completamente vulgar llegó a ser un carácter; tuvo un valor social decisivo en u momento de opresión para la patria y, siendo un Caudillo, deb ser colocado en la segunda categoría, pues jamás perdió d vista el valor ético de los medios.

iNcolás Avellaneda como valor individual gran literato y economista, como valor social sin embargo, no llegó a ser u carácter; su valor social respetable fué considerable solament

uena tendencia fué aquí también Adolfo Korn Villañe que, derrotado esta vez y entendiendo como veneno mortal el descuido de los puntos de vista éticos, e retiró de la vida activa de la Unión para siempre. Ese año la Unión Universitaria llevó a cabo una fastuoa campaña electoral con dinero dado por el partido radical y sacó triunfante la fórmula Araujo-Saá donde l segundo miembro había sido impuesto por el Comité Universitario de dicho partido; inútil es agregar que l poco tiempo del pacto infernal toda la Unión era bsorvida por la acción de Irigoyen y todos sus dirigentes empezaron a moverse al ritmo del más inmoral portunismo, ritmo que todavía, casi dasaparecido Irigoyen de la vida política nacional, perdura y perdurará por algún tiempo.

Y esto que ocurrió en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, sucedió también en las otras facultades en las universidades de Córdoba, La Plata, Tucumán el Litoral, alcanzando el mal en esta última, creación otal del presidente, un grado de esterilidad tan grande agudo como en ninguna otra parte se ha visto.

El resultado obtenido dentro del ambiente univeritario es exactamente igual al obtenido en la esfera

---

ientras estuvo en el poder; tampoco perdió de vista los vares éticos. De Alsina podemos decir otro tanto aunque problemente él hubiera realizado sus fines sin reparar en los edios; Lisandro de la Torre y Justo están en las mismas conciones.

De Rawson, Vélez Sársfield, Pellegrini, Bernardo de Irioyen, Joaquín González, Roca y Roque Sáenz Peña, podemos ecir igualmente que fueron grandes valores individuales aune sin llegar al carácter como valores sociales, tuvieron inencia más a través de sus obras que de su conducta; los dos ltimos tuvieron significación colectiva grande sólo desde la residencia de la República, siendo Roca un jefe de un círculo hombres de influencia política que no creyó en los valores icos de los medios, y siendo Roque Sáenz Peña un ciudadano ue tuvo en este sentido una posición distinta; por otra parte uel tenía la justa aureola de sus campañas militares. Alem vo un valor social relativamente escaso; su valor individual é menor que el de aquellos otros políticos nombrados pero

nacional. Hipólito Irigoyen de lo que pudo raelizar, de lo mucho que pudo realizar, solo ha mostrado los nuevos fines universitarios y ha despertado la conciencia de la fuerza estudiantil, pero, primeramente al no despertar la conciencia de su deber y después al no realizar los fines de la universidad nueva debido a los medios empleados, no ha refundido esa fuerza estudiantil que él despertó en la fuerza universitaria ni ha incorporado la función universitaria a la vida social contemporánea; por el contrario, al haber introducido la inmoralidad como sistema entre los profesores y alumnos se hace el principal responsable de la degeneración del movimiento Reformista pues él trajo el ambiente corrosivo sin cuya existencia hubiera sido sumamente difícil cualquier desviación.

*
* *

Otra causa tan importante en su acción degeneradora como la anterior y que derivada en un principio de ella tomó luego una independencia completa en su proproducción y principalmente en su finalidad es lo que en otra oportunidad he llamado la cuestión universita-

---

tuvo el mérito de ser un idealista. Palacios está en orientación semejante. Ejemplos de valores individuales máximo sin ninguna atingencia social inmediata por la índole de sus obras son Lugones, Ameghino, Ingenieros y Rojas, que han llegado a las altas esferas del talento.

De toda esta revista he excluído hasta ahora la personalidad de don Juan Manuel de Rosas que, con distinta labor política, tiene un valor social exactamente igual al de Hipólito Irigoyen; ambos son caracteres del mismo tipo y de la misma posición que tienen, para mayor analogía un valor individual semejante; la diferente labor política de uno y otro, debida precisamente a su nivel individual vulgar que no les permitió a ninguno adelantarse a su época (ellos solamente hicieron adelantar su época), tiene por causa el hecho de haber actuado el primero en un ambiente social del siglo XI y del siglo XVII como eran respectivamente la campaña y la Buenos Aires de 1830, en tanto que el segúndo actuó en una campaña y en una capital del siglo XIX y del siglo XX.

ría. Hasta hoy, debido al estado instintivo por una parte y por otra a la inmoralidad de los profesores que aspiran cátedras o puestos en el Consejo Directivo, toda manifestación o amago de manifestación reformista se ha presentado unida a alguna ambición personal que la tomó como bandera. Es elemental que toda manifestación de aquella índole tiene que encarnarse en un hombre o en un acto para no caer en ridículo lirismo de modo que el hecho señalado en sí es algo enteramente normal, pero lo que lo caracteriza como manifestación morbosa de un sistema y lo hace por esa particularidad una cuestión universitaria es el hecho inconcebible de que siempre que ello ocurrió, contra el ritmo natural, la persona pasaba a ser lo principal y el ideal empuñado lo accesorio, o dicho de otra manera, en lugar de ser la persona o el acto los medios para realizar aunque parcialmente la innovación que era el fin, se convertía a esta innovación proclamada, solamente como el simple medio para llevar al puesto de honor a una persona o para realizar un acto determinado; en dicha dualidad era un problema universitario cualquier manifestación instintiva o conciente de la Reforma puesto que era la resultante de una necesidad social y era allí una cuestión universitaria la persona o el acto que no eran de ningún modo necesarios desde que podrían ser reemplazados por otra persona o por otro acto que satisficieran el mismo fin, sin embargo este predominio desnaturalizado de la cuestión sobre el problema fué erigido en sistema habiendo dado, como era de esperar, el peor de los resultados como lo prueba el hecho vergonzoso de que casi ninguno de los muchos problemas planteados no ha merecido nunca estudio ni tenido solución habiendo quedado siempre en el estado banal de las palabras huecas sin contenido práctico o concreto de los discursos programas, los públicos manifiestos o los declaraciones periodísticas.

Este sistema enfermizo se presenta directamente de-

rivado de la inmoralidad llevada por Irigoyen a la universidad ya que el ex-presidente atacando a los profesores que no le respondían y repartiendo las cátedras entre sus cooperadores, hizo entrar junto con la incompetencia el oportunismo en el elemento docente; se comprende que personas adornadas de estas condiciones morales, que aceptaban en pago de su libertad ética sacrificada una cétedra conseguida en esas condiciones, iban a la casa con un fin personal profesional, económico y honorífico infinitamente distante del amor desinteresado de la ciencia y de la maestranza. Las consecuencias inmediatas de este sistema de personalismo y rivalidad fueron la distracción de las energías docentes en las luchas y el descuido paulatino de la enseñanza, estado de cosas que engendró una desenfrenada carrera de ambiciones y que se concreta en una sola palabra de angustioso eco, cuando se la pronuncia en el aula: electoralismo; así el electoralismo es la consecuencia inmediata de la cuestión universitaria.

Por otra parte para comprender a fondo este factor degenerativo y darse cuenta por qué ha podido ser empleado durante tanto tiempo con tanta eficacia por sus usufructuarios hay que advertir la fundamental circunstancia de haberse aprovechado en casi todos los casos del reflejo social. Así se explica la para muchos incomprensible actitud de las masas estudiantiles al responder violentamente y al solidarizarse apasionadamente con personas cuya obra reformadora no pasaba de palabras o con actos enteramente pueriles en sí considerados que significaban para la Reforma solamente una probalidad, probabilidad que, por otra parte, de acuerdo con el sistema innperante, difícilmente conseguiría el esfuerzo de la voluntad para trocarse en realidad; es que las personas interesadas, valiéndose del estado de energía potencial del instinto social, daban el pequeño impulso que faltaba generalmente mostrando a la masa carente de conciencia en ideas y

mecanismos alguna construcción confusa encarnada en sus personas para aprovechar como consecuencia la gran energía social acumulada por el tiempo; así en la muchedumbre en movimiento si se podía decir que cada individuo tenía conciencia clara de su objeto inmediato donde veía por habérsele dicho, por fé, la institución realizadora de la vaga necesidad sentida (y esto es precisamente lo que provoca el movimiento colectivo del reflejo social) no se podía decir que alguno de dichos individuos tuviera conciencia del fin mediato básico, del concepto ideológico único sin cuyo conocimiento no se puede saber si efectivamente la anunciada reforma satisfará o no la necesidad social, no pudiéndose por consiguiente reparar que todos aquellos fines inmediatos (la nueva persona o el nuevo acto) iban a servir únicamente para el beneficio personal de los dirigentes, para la cuestión universitaria que ellos significaban. La circunstancia de haber entre los profesores en general una ignorancia mayor sobre la ideología y mecanismo de la Refiorma que la que hay entre los alumnos no está en contra del proceso explicado por cuanto aún sin tener una visión del conjunto por la doble condicición de la experiencia dada por otras personas y del sitio local y activo que les cupo ocupar, podían obrar perfectamente del modo que mejor conviniera a sus intereses aunque no alcanzando a comprender toda la magnitud del daño que hacían a la universidad.

Pero la cuestión universitaria no termina en esto (y téngase presente que por cuestión universitaria entiendo, no el hecho normal e indispensable de la persona o del acto que van a traducir una necesidad sino solamente el hecho anormal de la persona o del acto que usan como medio motriz la promesa de la satisfacción de dicha necesidad sin ninguna intención de llevarla a cabo pues su único fin es su propia realización). La cuestión universitaria elevada a norma sistemática

trae el electoralismo y el electoralismo a su vez, ma
cha al triple impulso, en grado mayor o menor, de
incompetencia, del oportunismo y de la vergonzo
compra de votos, a los profesores con ventajas y a l
alumnos con concesiones o con dinero; y con espan
vemos aquí el terrible sistema introducido por Irigoy
en 1920 fuertemente aclimatado en los actos relacion
dos con la elección de autoridades.

Además hay dos circunstancias que es necesar
recordar antes de dar por concluído este asunto. Pr
mera el hecho de ser esta cuestión personalista del ele
toralismo la causa más visible de todas las crisis; pod
haber otras más profundas, con antecedentes histór
cos más graves, pero ninguna es para el observador e
traño tan visible y por eso tan chocante como ésta; s
gunda la realidad de haber obrado con una frecuenc
tampoco igualada; convertido el electoralismo como
ha visto en un factor de degeneración independien
que marchaba por sí mismo y con su propia finalida
ha hecho sentir su influencia perniciosa día por día, m
nuto por minuto. Conocida ya a este respecto la real
dad histórica se comprende fácilmente por qué dec
en el capítulo I del anterior libro que no era la ing
rencia la que destruía la disciplina sino el trágico ele
toralismo mantenido como sistema en las facultade
cosa que se desprende forzosamente de las páginas ant
riores y que comprueba cualquier accidente de la vid
universitaria; con la misma facilidad se aprecia tan
bién ahora que no había exageración por nuestra part
cuando decíamos al comenzar este asunto que íbamos
ver una de las causas más importantes de las que ha
provocado este ambiente sin ideal con el que se iden
tifica en el juicio diario a la Reforma.

*
* *

Derivada también de la intromisión de Irigoyen y en la misma posición que la anterior respecto a los profesores hay otra causa de perversión de la vida universitaria relacionada con los alumnos. El electoralismo estudiantil tuvo el mismo proceso y llegó a los mismos resultados de independencia que el electoralismo docente y asimiló igualmente el sistema de la compra de votos como medio de ganar las campañas electorales de renovación de autoridades del Centro; así el medio de que se valió la candidatura Araujo para imponerse en 1920 fué empleado por el centro en 1921 para hacer triunfar la candidatura Armando por él elaborada; afortunadamente se puede hacer notar en este sentido que en 1922 bajo la presidencia de Paulucci se abandonó, al parecer definitivamente, el nefasto sistema empleado hasta ese momento.

Pero, respecto a los alumnos, tiene mucha mayor importancia todavía la influencia del oportunismo porque siendo, al ser tolerado, un antecedente propicio para la acción inmoral permitió el encumbramiento de los falsos estudiantes que hasta entonces se hallaron, en su eterno descanso, casi desvinculados de la vida política estudiantil; así, este vicio, engendrado por el mal medio utilizado por Irigoyen, arraigó como sistema también en las acciones exclusivamente estudiantiles y trajo como inmediata consecuencia el hecho de entregar a personas, a veces incapaces y siempre deshonestas, la representación de los intereses estudiantiles siendo por eso mismo un resultado forzoso el descuido total de esos intereses porque dichas personas se olvidarían más o menos de ellos según lo aconsejara la oportunidad. La traducción práctica de este estado de cosas está tanto en la actuación de todos los consejeros estudiantiles con una que otra rarísima excepción en todas las facultades de la República hasta este último año de 1923 en que los conflictos suscitados en el Litoral, Córdoba y Buenos Aires vienen a oca-

sionar una crisis saludable, como igualmente en la a-
ción desenvuelta por todos los centros estudiantiles y
federaciones universitarias, (en nuestras facultades de
Derecho y Medicina afortunadamente hasta 1922) en
los cuales el más cínico oportunismo ha estado apro-
vechándose de todas las circunstancias del ambiente;
en este sentido es bueno hacer notar que los núcleos
de Buenos Aires y el Litoral han señalado la corrup-
ción máxima.

*

* *

Otra causa enteramente transitoria aunque
verdad de una importancia capital en sus consecuen-
cias está en la actuación del doctor Mario Bravo com
consejero en la Facultad de Derecho. Quiero hac
notar antes de seguir adelante que si me refiero a vec
de un modo particular a la Facultad de Derecho se d
be a la doble circunstancia de ser esta facultad la m
importante y el punto más sensible para la faz soci
de estos problemas así como de indicar ella un ambien
general que con variaciones de detalle rodea a los otr
centros de estudios superiores.

Bien, veamos como el doctor Bravo salió conse
ro en 1919. Terminado el conflicto que concluyó c
el decanato del doctor Estanislao Zeballos, casi inmedi
tamente, en Noviembre, y con el objeto de formar la l
ta que sería el nuevo Consejo, se reunieron en el est
dio del doctor Carlos Melo, junto con este caballero, l
doctores Prayones y Jofré, y los estudiantes Enriq
Torino y Adolfo Korn Villafañe, éste candidato derr
tado para la presidencia del Centro en ese año,
aquel su rival vencedor en los comicios y en ese instan
ya en posesión de su cargo. Korn Villafañe, que en e
momento aunaba ya la suma de voluntades estudian
les, indicó como una persona indispensable en el nue

Consejo al doctor Alfredo L. Palacios pero ante la resis-
tencia invencible de los profesores allí presentes cam-
bió la fórmula con el doctor Mario Bravo quien a su
vez obtuvo una oposición semejante; sin embargo el
doctor Bravo fué aceptado ante la amenaza del estu-
diante Korn Villafañe de retirarse de la conferencia
y luego, así, electo consejero.

El pensamiento estudiantil era bien claro, se de-
seaba un hombre que se pusiera al frente del movi-
miento y que comprendiendo la Reforma la realizara
desde el seno del Consejo; es natural que por una ra-
zón elemental de delicadeza y moralidad, cosas cono-
cidas en esa época, no podían los estudiantes enviar
una delegación al doctor Bravo para imponerle una
norma de conducta pero el gran parlamentarista tenía
la obligación moral, y debió tener la curiosidad, de
averiguar cómo y por qué fué elevado hasta el Consejo
Directivo; sin embargo Mario Bravo nunca hizo esto,
o por lo menos lo hizo muy mal, y por consiguiente tu-
vo una actuación como consejero completamente infe-
cunda y La Reforma sin jefe polifurcó su esfuerzo en
la esterilidad.



Una última causa decisiva está en la falta casi com-
pleta de estudios sobre la verdadera esencia de la Re-
forma Universitaria. Jamás hasta el momento presente
se ha usado del método y del orden en la exposición
de sus manifestaciones, jamás se ha sistematizado en
ninguna forma su estática o su genética, nunca se ha
explicado ni el fundamento ni el alcance de su ideolo-
gía, jamás se ha hecho una construcción única que vin-
culara las partes desarticuladas sin comprender que
esta unidad era indispensable para poder hablar de la
Reforma y no de las reformas en el interior de la uni-

versidad, para poder ver en el asunto un problema con honda repercusión social.

Los trabajos aparecidos hasta ahora con el objeto de estudiar la Reforma Universitaria pueden catalogarse en dos grupos; por un lado están los trabajos relativamente cortos dados a conocer en conferencias, en artículos de revista o en manifiestos y por otro los escasos libros aparecidos al respecto. Con relación a los artículos cortos hay que hacer notar que si ellos pueden servir para tratar un punto conocido o para discutir alguna idea aislada no pueden servir para mostrar en una exposición completa y sistemática la esencia del debatido problema, cosa que era indispensable hacer por lo menos una vez si se quería obtener el resultado anhelado; así pues como sistema este procedimiento es útil solamente como complemento de una exposición metódica y total. La fuerza de este argumento se encuentra aumentada considerablemente si se tiene presente por un lado, que la conferencia, el artículo periodístico y el manifiesto son los medios por los cuales abusa la charlatanería y por otro que tienen un gran enemigo en su inevitable fugacidad; por esto último se comprende que manifiestos tan interesantes como el publicado por los universitarios de Córdoba o por Ernesto Laclau, donde se plantean, no se resuelven ni se estudian, algunos asuntos importantísimos no tuvieran mayor trascendencia en la juvnetud.

Respecto a los pocos libros aparecidos es lastimoso confesar el fracaso obtenido si ellos desearon tocar el fondo mismo del asunto; todos cuando no traen defensas personales nos hacen una exposición de las instituciones extranjeras o nos cuentan una historia de los hechos con una superficialidad infecunda por cuanto lo importante aquí no es una historia narrativa sino una historia explicativa de las causas y de los giros de todos los problemas debatidos, sólo así es posible encauzar la Reforma por su verdadero curso. Sin em-

bargo hay que hacer dos excepciones; la primera, la única realizada, está en el ensayo Incipit Vita Nova de Adolfo Korn Villafañe donde la obscuridad en la exposición, la carencia de sistema y el contenido parcial sobre una parte de la genética de la Reforma malograron el intento respecto a la gran masa; la tesis doctoral, El Idealismo y el Nacionalismo como bases de un Derecho Administrativo Argentino, llena en elegante forma y de un modo satisfactorio su cometido, pero como su título lo indica analiza el asunto en su faz nacional dentro de lo cual la Reforma tendrá que ser una parte, pero sin mostrar las relaciones ni estudiarla a aquella como objeto principal de su trabajo que es lo que a nosotros nos interesa. La segunda está en un trabajo filosófico muy extenso que prepara Raúl Alejandro Taborda.

La circunstancia de no haber aparecido ninguna obra que sea la base para una fecunda discusión sobre la Reforma Universitaria, excepción hecha de Incipit Vita Nova a pesar de la manera harto fragmentaria como aborda el problema, es algo verdaderamente asombroso si se tiene en cuenta que sólo con un análisis detallado de las diversas fases del asunto puesto como motivo de meditación ante cada conciencia individual se conseguirá transformar rápidamente el instinto social en conciencia; la obra de la conversación amigable, de la conferencia, de la revista, del manifiesto, del opúsculo tienen que producir por su propia índole un resultado sumamento lento; por al contrario, el sistema encerrado en un libro, la presentación metódica de todas las fases reunidas por un principio central que las explique jurídica y moralmente es el único que puede provocar el salto prodigioso del institnto colectivo a la conciencia social.

*

* *

Leídas las páginas anteriores dígase si era posible una interpretación exacta de la Reforma por parte de la masa o una realización honesta y desinteresada por parte de los encargados de llevarla a cabo. En un ambiente instintivo donde la inmoralidad había llegado al grado extremo que hemos visto, donde la pasión mezquina era la sola fuerza motriz de las acciones individuales, donde el afán deshonesto era el solo impulso, el egoísmo el solo sentimiento, el beneficio la sola idea, donde fuerzas excéntricas poderosas llegaban en oleadas destructoras, donde la ignorancia como sombra espiritual que es daba lugar al ocultamiento de los esfuerzos buenos y las intenciones puras flotando aisladas como fenómenos individuales extraños no podían oponer ninguna resistecia a la avalancha social insaciable, dígase sí, así como era imposible una realización de la Reforma, no era igualmente inevitable una degeneración mortal. Por eso no seamos injustos o débiles al proclamar el fracaso de la Reforma Universitaria y su imposibilidad práctica de ser realizada reclamando la reimplantación de un régimen caduco como algo más propicio para el progreso, levantemos un poco más alto nuestra mirada como recomendaba el latino, pongamos más serenidad en nuestra conciencia y seguridad en nuestros actos y tentemos la empresa maravillosa que así, forzosamente, llegaremos a la realización ideal, quizás después de varios años cuando al fin el arbusto conozca la dureza de la leña, lo que hará nuestro trabajo más noble, o tal vez antes de finalizar la primera jornada cuando el cielo se pueble de astros en la languidez de la tarde, lo que hará nuestro descanso más tranquilo.

LA ACCION FUTURA

La etapa conciente

En las páginas anteriores se habrán encontrado ndudablemente muchas cosas asombrosas pero la más ;orprendente de todas es el desconocimiento absoluto, por parte de las autoridades universitarias y del cuer-)o docente, de los problemas que sacudían el alma estudiantil; por inverosímil que parezca las fuerzas)rganizadas de la Universidad se desenvolvían penosa-nente en la mayor ignorancia de estas cosas, o por lo nenos con la más culpable prescindencia o incompren-;ible mutismo al respecto, como si no fuese asunto de /ital importancia para la armonía del total conocer y ·ncauzar los sentimientos y las ideas, los deseos, los mpulsos, las orientaciones que eran en resumen el)roblema agitador de la gran masa de estudiantes apa-·eciendo claramente en los cenáculos de los iniciados ' obscureciéndose casi del todo en la dispersión colec-iva que al primer instante sucedía; así podemos decir ¡ue en los últimos años, por la posición de amplitud lel idealismo al positivismo, no fué comprendida la uventud.

Sin embargo, abajo de esta incomprensión de las 'uerzas directrices tanto del mecanismo institucional :omo de la orientación científica, el progreso social nexorablemente iba cambiando el ambiente de las co-.as y dentro de la esfera ignorada la nueva gran fuer-:a cumplía la etapa instintiva, lo que vale decir, ges-:aba la etapa conciente que traería la expresión con-:reta y clara de la necesidad existente.

Estas innovaciones profundas, ya listas para transformarse de instinto en conciencia por haber alcanzado la primera etapa su completa madurez, cuando un régimen dado no satisface la necesidad por no ser la manifestación de las causas sociales sino de agentes parasitarios con distintos fines, producen de tiempo en tiempo crisis más o menos graves como rechazando tal estado de cosas; es lo que ha ocurrido casi simultáneamente en el Litoral, en Córdoba y en Buenos Aires ([1]). Se comprende también que por la efervescencia y entusiasmo que dichas crisis producen sean ellas los momentos más propicios para que del seno de los instintos sociales surja por obra de la labor intelectual, entonces intensificada y como un doloroso parto, la enciencia en pleno desenvolvimiento hacia el ideal; por eso en el actual conflicto de nuestra Facultad de Derecho, vale decir la crisis de la Universidad de Buenos Aires, y por lo mismo que encuadra matemáticamente en aquella posición, debemos hacer el esfuerzo decisivo para matar al parásito y transformar los vagos sentimientos instintivos que han rechazado tan violentamente el sistema degenerado y llegar así por fin a la Reforma anhelada.

Visto entonces el significado que por obra de las conciencias individuales puede tener en la vida universitaria argentina el conflicto iniciado en Marzo en la Facultad de Derecho y todavía lejos de una solución definitiva se hace necesario dar una visión de conjunto de tal estado de cosas haciendo notar de paso que si esta crisis tiene por resultado solamente la implantación de un nuevo mecanismo eleccionario, aunque

(1) En Tucumán tuvo lugar ha pocos meses un serio conflicto, pero debido al escaso volumen que esta universidad tiene todavia su repercución ha sido leve. En la Plata desde la elección del doctor Alfredo L. Palacios para decano de una de sus facultades no se han producido conflictos serios, quizás porque este ciudadano es una de las pocas personas que han interpretado sabiamente las causas del malestar reinante.

fuese más perfecto que el presente como ha sucedido en el Litoral y en Córdoba, el conflicto no alcanzaría el significado deseado porque la etapa instintiva se prolongaría así evolucionando hacia la enciencia de una manera más propongada.

Si nosotros, para encontrar el estado emocional que ha llevado a la formación de los dos grandes grupos antagónicos, viéramos en un lado la Reforma y en otra la Contrarreforma como generalmente se cree tendríamos que confesar al poco tiempo que el criterio es equivocado porque en este sentido, al menos entre los estudiantes, la comunidad de pensamiento es casi completa. Mucho más exacto es ver en el grupo afiliado al comité Pro Reforma una tendencia satisfecha de la situación inmediata anterior y correlativamente en el núcleo fiel al Centro de estudiantes la tendencia no contenta con aquel ambiente; ahora bien, entre los primeros hay que distinguir los que siendo estudiantes reformistas con una posición moral intachable esperan un perfeccionamiento del mecanismo actual y muéstranse por lo tanto contentos ya que ven en él el germen del ideal a realizar, de los que son simplemente oportunistas y están en dicho núcleo no por alguna convicción noble sino por bajo egoísmo; el desprestigio que rodeó en un principio al Comité Pro Reforma y que todavía no ha podido disipar del todo se debe a que en el primer momento del conflicto era este núcleo oportunista el que imprimía la dirección del movimiento, pero afortunadamente hoy la situación ha variado. A su vez entre los descontentos del Centro debemos distinguir por una parte un núcleo netamente reaccionario en minoría y por otra el gran núcleo de reformistas que veían en el ambiente de la Facultad no una realización germinativa de la Reforma en lento desenvolvimiento sino un estado degenerado que llevaba su fin en sí mismo y que no tenía miras de concluir.

Según esto el criterio sano que debiera mover la falange estudiantil está repartido entre la primera y la segunda tendencia del primero y del segundo grupo, respectivamente, lo que es una circunstancia feliz por cuanto es el mínimo de contacto que permitirá la unidad de los alumnos. Sin embargo, en el primer momento, el Centro de estudiantes llevó una dirección reaccionaria, aunque sin llegar a la reacción, por haber sido dirigido por un núcleo de profesores verdaderamente reaccionarios; en este sentido es únicamente censurable en ellos el haberse declarado reaccionarios ante el imposible estado de cosas sin haber primeramente estudiado y comprendido el alcance de la Reforma Universitaria y por consiguiente ver si tal ambiente era o no era en realidad la Reforma; estos profesores han creído siempre que la causa del malestar está en las nuevas instituciones caprichosamente introducidas sin advertir que el malestar se manifestó igualmente con el viejo mecanismo denunciando así su insuficiencia. Por otra parte la dirección reaccionaria que el Centro tuvo al principio ha sido abandonada con mucha firmeza al declarar su nueva Junta Directiva, quizá interpretando el sentimiento de la Junta anterior pero haciendo lo que ésta no hizo, que en el presente conflicto no se discutía ningún cambio en los estatutos por estimar que sólo en condiciones de serenidad especiales podía hacerse esto de una manera adecuada.

A su vez en el grupo de profesores dirigentes de la política del Comité Pro Reforma, grupo con una vinculación ideológica más profunda sin ser total con los alumnos, lo que le da un mayor valor social, es censurable únicamente la conducta de sus miembros como jefes, directamente derivada de su posición filosófica positivista; así han tolerado la actuación preponderante de los estudiantes oportunistas confiando, como en efecto está sucediendo, en los resultados depurativos

de una evolución segura pero sin creer en la bondad inmediata del esfuerzo de la voluntad en ese sentido; de este modo, en el seno de este grupo, por no haber un espíritu que obre como idealista al elevarse por su voluntad se ha malogrado el pequeño Mussolini que pudo haber surgido en la Facultad de Derecho para realizar la Reforma.

Así esbozada la situación y así puestos en la pendiente del conflicto surgido a raíz de una cuestión universitaria y por asuntos triviales, en su desenvolvimiento ha hecho a las partes, especialmente a los profesores, víctimas de los acontecimientos y ha creado una separación tan honda que a vuelto al asunto irresoluble dentro de los estatutos vigentes y con el actual selecto cuerpo de profesores; de este modo la intervención del gobierno se hace necesaria para poner término a la situación, ya clausurando la facultad si no acepta la Reforma, ya promulgando el nuevo estatuto si tiene una visión clara de las necesidades universitarias porque sólo de esta manera podrán marchar al mismo ritmo y colaborar todas las fuerzas en la obra común.

Bien, el conflicto en los primeros momentos se consumía en un personalismo forzosamente pequeño; por eso, como consecuencia necesaria, era también dolorosamente estéril. En esas circunstancias un reducido núcleo de estudiantes vivamente interesados en el asunto pero descontentos con la marcha de los sucesos, resolvimos fundar un pequeño ateneo para el estudio desapasionado de los problemas unviersitarios en la seguridad de que nuestros esfuerzos encontrarían fácil eco en todos los estudiantes cuando la tranquilidad retornara; fué el "Grupo Concordia". El "Grupo Concordia" cobra así en la historia de la Reforma Universitaria un significado especial al haber desviado por primera vez la atención de los bandos de este conflicto, de donde esperamos ha de surgir la conciencia universitaria, sobre dos situaciones ideológicas esen-

ciales que marcan el instante en que la cuestión inicial empezó a transformarse en el problema fundamental: una es el hecho de declarar la inexistencia de cualquier diferencia ideológica entre los dos bandos estudiantiles desde que ninguno de ellos había aclarado su posición al respecto, consecuente con esto encargó a una comisión la redacción de una definición de la Reforma para hacer de ella una simbólica acta de fundación; la otra es el hecho de haber proclamado la necesidad de la tolerancia como único medio de levantar sobre la paz la obra duradera, y en este sentido se hizo manifestación expresa de que los miembros del ''Grupo Concordia'' podían militar individualmente en cualesquiera de los núcleos antagónicos; era en cierto sentido una consecuencia de la situación anterior.

Con alguna anterioridad a la formación del grupo había escrito yo un tarbajo titulado ''El Problema Universitario'' donde además de propiciar la necesidad de formar un ateneo semejante se distinguía perfectamente el problema universitario de la cuestión universitaria indicándose, como consecuencia inmediata, el primer punto como el verdadero terreno de la discusión profícua y señalando al mismo tiempo el nacionalismo y el respeto al orden existente como los únicos marcos de la orientación de cualquier controversia. El ''Grupo Concordia'' decidió publicar en un opúsculo este trabajo de tal modo que, hasta cierto punto, vino a ser la expresión material de su alto significado por cuanto en el terreno ideológico el folleto exponía, no un panorama de la Reforma, sino la parte más visible e inmediata de lo que no siendo la Reforma pasa, para los pocos informados sobre su contenido, como su expresión más singular: la cuestión universitaria.

La posición ideológica del ''Grupo Concordia'' y el terreno donde mi opúsculo de hecho iniciaba una discusión produjeron indudablemente el mismo efecto que

un sonido y un eco en un lugar de silencio y de retiro; la circunstancia, provocada por el ardor de la lucha, de no haberse creado otros ateneos ni de haberse escrito ningún otro trabajo que diera margen a una polémica tienen la consecuencia de hacerlos mucho más visibles de tal modo que si su fuerza real nada podía hacer su fuerza simbólica ha sido lo suficientemente poderosa como para mover a los dos bandos estudiantiles a levantar la acusación hecha sobre sus posiciones ideológicas, lo que vale decir que si la discusión no ha sido llevada totalmente al verdadero terreno por lo menos ha empezado a derivar en este sentido.

El "Grupo Concordia", además del cambio en el ambiente que él creaba, semejante sin duda al que produjo la llegada de la primera mosca en el poderoso reino de los elefantes blancos y los elefantes negros según narra un cuento del Talmud, por ser un núcleo de distinta especie, ha originado en su actuación tres actos de trascendencia desde que son más o menos traducciones de estados afectivos de todos los universitarios.

El primer acto es la definición de la Reforma; por tratarse de un concepto fundamental y con el doble fin de mostrar la eliminación gradual de ciertas ideas a ella relacionadas flotantes confusamente en los cerebros estudiantiles y de mostrar su elaboración colectiva como garantía de justeza voy a narrar brevemente la historia de su redacción. Reunidos en comisión el 2 de abril de 1923 Juan Antonio Villoldo, Adolfo Korn Villafañe y yo para elaborar un proyecto de definición que fuera nuestra acta inicial, contesté, al preguntárseme mi parecer, como primer punto, "que entendía por Reforma Universitaria la ingerencia de los alumnos en la organización y en el funcionamiento de las universidades"; tras un cambio de palabras que fué una aclaración de esta frase se aceptó su contenido suprimiéndose contra mi voluntad la palabra "organización" por creérsela innecesaria. En seguida

Adolfo Korn Villafañe dijo que además de esto se necesitaba una ideología propia que debería extenderse en las esferas individual, nacional y universal sobre la base de aquel otro aspecto y propuso el siguiente texto: "con el carácter de portadores de una nueva ideología que afirma como principios básicos: en el orden individual al desarrollo integral de la personalidad humana en un sentido ético y estético", aceptada dicha estructura a proposición mía se agregó la palabra "científico" para completar la esfera del desenvolvimiento cultural. El texto del segundo aspecto fué propuesto igualmente por Korn Villfañe en la siguiente forma: "en el orden nacional la efectividad de los derechos individuales sobre la base de una nueva legislación civil inspirada en un concepto social de la propiedad privada"; este agregado fué largamente criticado por Juan Antonio Villoldo y por mí, pero siendo en sí mismo inobjetable y por no descubrir que su falla estaba en el hecho de ser extemporáneo en una definición de la Reforma Universitaria quedó subsistente a la espera de la discusión que provocaría en la asamblea. Al tercer aspecto lo propuse yo, de la siguiente manera: "y en el orden internacional la afirmación decidida de la fraternidad humana como resultado de un acercamiento espiritual y comercial de los pueblos"; esta redacción fué aprobada sin ninguna dificultad con la única diferencia de la supresión de la palabra "comercial", por cuanto expresaba un vinculo internacional ya definitivamente establecido y nosotros deberíamos hablar tan solo de lo que estaba por hacerse todavía en el mundo. Por último Korn Villafañe manifestó que era necesario antes de concluir nuestro trabajo hacer alguna referencia a la Tolerancia ya que ello era invocar en alguna forma el espíritu de Jaurés y recordar un concepto universal deplorablemente olvidado en esos momentos de la vida universitraia; en este sentido agregó esta expresión: "entendiendo que sólo de

esta manera puede crearse un ambiente cuya síntesis suprema sea la Tolerancia''; a indicación mía se intercaló en este texto la frase ''en el medio nacional y en el medio universal'' por creer que la Tolerancia sería la orientación de la civilización en el siglo XX. Así pues el proyecto quedó redactado de esta manera: Definimos la Reforma Universitaria como la ingerencia de los alumnos en el funcionamiento de las universidades con el carácter de portadores de una nueva ideología que afirma como principios básicos: en el orden individual el desarrollo integral de la personalidad humana en un sentido ético, estético y científico; en el orden nacional la efectividad de los derechos individuales sobre la base de una nueva legislación civil inspirada en un concepto social de la propiedad privada; y en el orden internacional la afirmación decidida de la fraternidad humana como resultado de un acercamiento espiritual de los pueblos, entendiendo que solo de esta manera puede crearse, en el medio nacional y en el medio universal, un ambiente cuya síntesis suprema sea la Tolerancia.

Al día siguiente, 3 de Abril, el proyecto fué aprobado en general por la asamblea del ''Grupo Concordia'' verificándose el día 4 la asamblea que debía aprobarlo en particular. Juan Antonio Villoldo hizo notar entonces que sobre una institución tan fundamental como la familia nada se había dicho; a su vez Julio Dillon dijo, que dado su credo político, él suscribiría el proyecto siempre que el tópico correspondiente al orden nacional fuera modificado en el sentido de ver en cada derecho individual una función social. En esas circunstancias dije yo que a mi manera de ver se estaba dando a la Reforma Universitaria una extensión muchísimo mayor que la que en realidad tenía pues se hablaba de la Reforma Universitaria como de la Reforma Social cuando en realidad aquélla no podía ser lógicamente sino una parte de ésta, en tal sentido

propuse el siguiente texto que puso fin a la discusión y que venía a indicar cual era el error cometido en el proyecto presentado: "Definimos la Reforma Universitaria como la parte de la Reforma Social a cumplirse en la Universidad, sobre la base de la ingerencia de los alumnos en el funcionamiento de la misma, con el carácter de portadores de una nueva ideología que afirma como principio básico el desarrollo integral de la personalidad humana en los sentidos ético, estético y científico, entendiendo que solo de esta manera puede crearse, en el medio nacional y en el medio universal, un ambiente cuya síntesis suprema sea la Tolerancia". Este texto fué dado a la publicidad y al aceptarlo en este libro lo hice (pág.) con una sola modificación importante: el cambio de la palabra "funcionamiento" por "vida de la Universidad" por creer como lo expuse en la primera parte, que la Reforma debe alcanzar tanto a la organización anatómica como al funcionamiento fisiológico de la institución vivificada porque sólo de este modo el nuevo espíritu que la anima podrá manifestarse en todos los actos que por venir de ella significan una función social.

El principal objeto que he tenido para hacer esta narración ha sido el de mostrar cómo en la Universidad de Buenso Aires, por contraposición a otros núcleos estudiantiles del país, los conceptos de idealismo y particularmente de nacionalismo no sólo están en la conciencia universitaria sino que obran como fuerzas vivas ejerciendo un marcado poder de orientación, y si junto con dichos conceptos se han visto además varios otros, que son algo así como manifestaciones más concretas de ellos, que especialmente fueron recordados en las páginas anteriores, ha sido con el objeto de mostrar en explicable insistencia cómo la nueva generación no ha sido comprendida por sus maestros ya que éstos han observado la más desafectuosa indiferencia por todos estos problemas que iban

modificando esencialmente la delicada sensibilidad del espíritu juvenil; en este sentido puedo afirmar categóricamente que no se hace más que una síntesis de la conciencia estudiantil, que no se da nada más que la expresión de un fuerte sentimiento colectivo al decir: La Reforma Universitaria es la parte de la Reforma Social a cumplirse en la Universidad sobre la base de la ingerencia de los alumnos en la vida de la misma, con el carácter de portadores de una nueva ideología que afirma como principio fundamental el desarrollo integral de la personalidad humana en los sentidos ético, estético y científico, entendiendo que solo de esta manera puede crearse, en el medio nacional y en el medio universal, un ambiente cuya síntesis suprema sea la Tolerancia.

Volviendo al "Grupo Concordia", el segundo acto con significado social por él producido está en el acercamiento estudiantil iniciado ya. En primer término se impone con fuerza axiomática la unidad de todos los estudiantes si se desea llevar a cabo cualquier acción fecunda por su parte; en segundo lugar el sentimiento básico es único y el pensamiento colectivo fundamental es uno solo en las dos fracciones; finalmente la unidad jurídica del Centro no puede ser quebrantada así como tampoco puede desconocerse a los alumnos el derecho de ingresar en él, de modo que la posición legal de los estudiantes no satisfechos con la orientación de la mayoría es la de un partido opositor en el seno del todo jurídico. Es en vista de estas consideraciones que el "Grupo Concordia" ha iniciado gestiones de acercamiento entre los bandos antagónicos esperando que la unidad deseada no tardará en hacerse siempre que un espíritu tolerante inspire las acciones de los dirigentes, así un primer resultado de estos pasos ha sido la conducta unánime de los estudiantes para con el doctor Oliver al entrar en sus funciones de interventor evitándose en esta forma, o postergándose

por lo menos, la clausura de la Facultad de Derecho. Como consecuencia de aquellas consideraciones se impone otro resultado y es la incorporación del "Grupo Concordia" al Centro de estudiantes conservando su individualidad y su carácter.

El tercer acto de trascendencia social, por cuanto era la expresión del sentimiento único, está en la nota pasada por el "Grupo Concordia" al Consejo Superior Universitario el 28 de Mayo que dice:

El "Grupo Concordia" (Unión Universitaria Reformista), agrupación formada para considerar los problemas permanentes de la Reforma Universitaria más que los aspectos circunstanciales del actual conflicto, se dirige al Consejo Superior declarando que a su juicio lo fundamental y urgente en este momento es restablecer la vida normal de la Facultad para lo cual considera indispensable el nombramiento de un delegado del Consejo Superior que, dentro de las normas legales, cite a las mesas examinadoras y provea a la inauguración de los cursos, dejando así para momento oportuno la constitución de sus autoridades definitivas.

Así mismo declara que es indispensable el mantenimiento del estatuto universitario en vigor y que cualquier modificación del mismo, que en ningún caso deberá apartarse de su espíritu, exige ser postergada para circunstancias propicias ya que, aún cuando fuera en beneficio de la Reforma, por ahora no sería adecuada.

*

* *

Expuesta la situación de esta manera se ve cual debe ser el contenido y el alcance de la intervención indispensable de los poderes públicos; a su vez, dentro de los marcos por estos señalados, se desprende también cual debe ser la acción futura de las autoridades,

de los profesores y de los alumnos, ya que en el nuevo mecanismo creado por la Reforma Universitaria la vida de la Universidad ha de desenvolverse por el acuerdo de estos tres factores cargando cada uno con la parte de responsabilidad que en la tarea trascendental le corresponda por su conducta; en este sentido hay que propiciar entre los estudiantes la creación de ateneos universitarios para el estudio de los problemas y posiciones culturales que la nueva vida presente, porque el esfuerzo colectivo, cuando no se tiene ni ciencia, ni prestigio, ni poder, se ofrece para el acierto y para la eficacia como la mejor garantía. En otro sentido mucho más importante la acción futura de las tres fuerzas en sus tres respectivas esferas de desenvolvimiento puede concretarse en resumen al rededor de tres puntos fundamentales: 1.° Eliminación de las causas de la degeneración parasitaria; 2.° desenvolvimiento completo de la conciencia estudiantil; 3.° elaboración del conocimiento científico con los medios de apreciación estéticos y filosóficos dentro de las nuevas corrientes sociales que el idealismo trae.

Sobre el primer punto nada voy a agregar ahora porque todo él está desnevuelto por oposición en el capítulo anterior; en cambio, el segundo y el tercero reclaman breves consideraciones en estas páginas finales por cuanto es el momento de señalar, ya la posición de ciertos conceptos fundamentales en nuestra manera de ver la dinámica social y de los cuales hemos hecho uso repetidas veces, ya la relación social con otras ideas a las cuales se ha atribuído por un ilustre defensor de la Reforma el motivo profundo de su génesis.

Algo fundamental, lo más importante, para el verdadero triunfo de la Reforma es la transformación del instinto en conciencia social aprovechando este momento singularmente propicio. Bien, la transformación aludida solo puede ser el producto de una intensa la-

bor intelectual que llegue al convencimiento individual por la conversación, por la polémica, por el manifiesto, por la conferencia, la revista, el opúsculo y el libro; en esta forma el progreso social, libre de causas degeneradoras que lo desvíen, se hará con las solas resistencias que opongan la costumbre y la reacción.

Contra de lo que puede creerse, la costumbre y la reacción no son cosas que impiden el progreso social sino que son necesarias para que él tenga lugar pues no es posible ningún cambio si no hay ninguna resistencia en el medio; además, como las sociedades no se detienen nunca absolutamente en su marcha se deduce que si una reacción triunfa, es decir, si se reduce al mínimo la velocidad del progreso social, lo único que se consigue es preparar un despertar más violento en el futuro.

La costumbre, decíamos en las primeras páginas, es la resistencia producida por la acción social al operarse de un modo análogo a la evolución biológica; según esto, la costumbre no puede ser ni buena ni mala en su resistencia (por oposición a las buenas o a las malas costumbres). A su vez la reacción es la resistencia ofrecida por la acción individual a la acción individual que acelera el movimiento social, lo que explica la denominación reacción social [1]; según esto la reacción social, por lo que es una fuerza en sí misma, pue-

---

(1) El progreso social resulta, según se recordará, de la acción social y de la acción individual que la acelera. Se notará que las expresiones no son del todo correctas pues precisamente el fenómeno social es un compuesto inseparable en mayor o menor grado de esos factores de modo que tan social resulta la acción individual en esas condiciones como la otra; sin embargo, por falta de palabras, empleo esa terminología por ser la más clara y no digo, por ejemplo, acción biológica por acción social, porque no es propiamente una acción biológica, aunque sea derivada de la condición animal de los hombres, desde que tanto la acción como el fenómeno biológico se desarrollan en un individuo de una especie y no en un conjunto donde cada individuo está en calidad de parte del fenómeno. Críticas semejantes ofrecen otras terminologías.

de ocurrir algún tiempo después cuando parece ya consolidada la conquista de la acción individual pero antes de que esa conquista pase a la categoría de costumbre; igualmente tampoco tiene lugar la reacción si no ha habido alguna acción individual con anterioridad, así una reacción a la costumbre resulta un contrasentido (1); por último nos explicamos también que la reacción como resistencia puede ser mala o buena, aunque nunca sea benéfica, si el cabecilla reaccionario procede deshonestamente sabiendo que hace mal con el fin de producirlo o de recuperar o conseguir una nueva ventaja personal. De todo esto se desprende que la reacción no desempeña un simple papel de tendencia opositora porque ni toda reacción es una oposición (cuando triunfa), ni toda oposición es una reacción: cuando se quiere cumplir el mismo fin con otras personas o medios, cuando se quiere cumplir los mismos fines sociales con otra organización y cuando se quiere cumplir otros fines sociales; la reacción social es el movimiento colectivo que responde a un individuo con el objeto de volver al estado de costumbre que una primera acción individual hizo abandonar.

Según ésto la costumbre y la reacción social honesta, ambas resistencias naturales, deben provocar en los que accionan una conducta serena como consecuencia inmediata de tolerancia sin que esta conducta signifique hacer ninguna mengua al total esfuerzo que al ideal debemos dedicar; la costumbre es un hecho sin responsabilidad y la reacción honesta se coloca en un terreno ético de tal naturaleza, en una posición de lealtad y sinceridad tal que forzosamente nos obliga al respeto y a la admiración; sólo la reacción desho-

(1) Admitiendo la posición moral de Kant como lo hemos hecho y dentro de nuestra concepción idealista de la Historia que por lo tanto debe ascender hacia el Bien se comprende que lo que en el lenguaje común se llama reacción contra una mala costumbre en realidad es una acción en el sentido indicado.

nesta debe provocar la intervención de la fuerza porque cuando el íntimo convencimiento no es un impedimento para el ejercicio de los actos innobles la norma coercitiva debe venir a hacer observar una conducta que no sea nociva; es que hasta tanto las ideas no se hayan empleado en lucha contra las ideas en el interior de la conciencia que se escruta no tenemos dere cho a decidir sobre la bondad o maldad de una persona; recordemos que este es el contenido exacto de la palabra Tolerancia.

En cuanto al tercer punto, la elaboración del conocimiento científico con los medios de apreciación estéticos y metafísicos dentro de las nuevas corrientes sociales que el idealismo trae, hay que insistir por última vez en la absoluta necesidad de dar al profesional una posición tal ante la vida que le permita apreciarla en sus múltiples fases y, sobre esta posición filosófica, acelerar el resurgimiento de la conciencia moral aprovechando así en beneficio de la felicidad humana la inmensa fuente de energía que el contenido religioso de la emoción estética atesora.

En otro sentido el esfuerzo común debe dirigirse a la consolidación del nacionalismo de Wilson y de Mussolini, que, tras la titánica lucha mantenida en el corazón de la generación nueva, sale de la lid tembloroso y pálido a cubrir con su protección a los pueblos; ésta es la manifestación inmediata de mayor trascendencia que la corriente idealista resurgida en el siglo XX ha aportado a la civilización.

Como complemento necesario a las ideas de este párrafo se hace indispensable la fijación previa de dos posiciones sobre las cuales va a apoyarse la última cuestión de este libro. En primer término hay que rechazar la opinión sostenida por Julio V. González al asegurar que la causa íntima del movimiento reformista es una acción de liberalismo contra un clericalismo opresor.

Es un hecho inevitable que las religiones, por alta

que sea su posición filosófica inicial, se vuelvan rígidas e impenetrables cuando, por un modo o por otro, sufren una influencia positivista; esta rigidez e impenetrabilidad es en el fondo un descenso paulatino de la altura filosófica del dogma en beneficio del rito y así cuando la iniciación religiosa no consigue provocar un vuelo místico por breve que fuere, la religión, caduca ya como valor social, desaparece en cuanto otro dogma con un nuevo contenido ético se presenta; es lo que Renan decía al afirmar la existencia de dos clases de religiones, la profética y la dogmática donde el rito en el primer caso es un símbolo y en el segundo una fórmula.

El papa León XIII tuvo la visión exacta de estas cosas y, adelantándose proféticamente a su tiempo al reparar en la intromisión paulatina del positivismo en el catolicismo al través de sus fieles y sus ministros, dió el primer paso, más que en actitud de defensor, en actitud de reconquistador del campo espiritual perdido al vivificar el soplo ético perfeccionando al catolicismo en el sentido de asentarlo sobre las orientaciones sociales del siglo XX. Es evidente que en un medio completamente positivista no podría nacer una religión; parece desprenderse de esto que el positivismo debería haber concluido con todas las religiones existentes en los pueblos donde él predominó y efectivamente eso hubiera ocurrido de no tener la naturaleza humana un fondo idealista inconmovible; además la inercia social impide la desaparición inmediata de las instituciones; así se explica, contra la irreductibilidad de los términos, la existencia de una iglesia positivizada como fenómeno social substituyente a la desaparición de dicha iglesia por cuanto es la forma que equilibra el pasado en el presente.

Ahora bien, el clericalismo es entonces, entre los movimientos que van de una iglesia hacia la sociedad, la manifestación más importante de su positivización.

El clericalismo no es, como corrientemente se cree, la defensa de los intereses del clero, cosa muy justa y humana, sino la defensa de estos intereses por medio de la religión, o dicho de otro modo, la utilización del dogma, cuyo fin es la elevación mística, como medio para defender los intereses del clero. De esto se deduce que el clericalismo es relativo o absoluto según sea esta degeneración un aprovechamiento más o menos extenso o una orientación permanente de la política de los ministros de una iglesia; de más está decir que este último estado es un estado agónico del cual dificilmente se puede reaccionar. Visto entonces el clericalismo como una degeneración semejante al militarismo puesto que el militarismo es igualmente o la intromisión o la preponderancia de los militares en la política de un país, comprenderemos que una posición filosófica liberal es superior a una posición clerical sea ésta intolerante o no desde que su mayor o menor aspereza dependerá del último sentimiento de fortaleza que le proporcione el medio social dentro del cual se desenvuelve. Por el contrario, una religión que conserve por sus creyentes la emoción mística casi tan pura como en la época de su fundación fluyendo así de ella como consecuencia directa una conducta de tolerancia, es decir, de amor humano, tiene una posición filosófica superior al liberalismo por cuanto éste arrastra hacia el escepticismo que mata el sentimiento religioso; es claro que una religión incomprendida, interpretada como una sujeción meticulosa a determinados mandamientos dogmáticos y rituales que cohartan al espíritu la libertad de su vida en la perpetua inquietud de descubrir su propio destino y encontrar la posición que más tranquilice su conciencia ante el misterio insondable de lo eterno, es una religión, o mejor dicho, un estado religioso colocado en los límites del clericalismo como el eslabón más bajo de la situación mística que aquí examinamos y que en su manifestación más perfecta termina en el otro extremo, como ya en anteriores páginas lo he dicho, en

el estado de ánimo maravilloso, puro, sin ningún dogma que lo empequeñezca al concretarlo, sin forma, intangible e inefable como un soplo o como un perfume tal como lo sentirían Francisco de Asís, Martín Lutero, Rosa de Lima.

De todo esto se desprende que el clericalismo puede motivar una acción social ya brindando el pretexto, ya siendo una causa que brinda al mismo tiempo el pretexto, ya como una de entre muchas causas, ya finalmente como causa única o muy principal. Pero si el clericalismo puede provocar una acción en contra que llegue a una reforma social no puede decirse nunca que el clericalismo sea la causa íntima de la Reforma Universitaria, aunque pueda ser un pretexto, porque son dos esferas sin vinculación inmediata; por otra parte se comprende que un movimiento social liberal repercutirá naturalmente en la Universidad y así la lucha contra el clericalismo tendrá en el claustro una influencia, pero siempre indirecta y por contragolpe y nunca como causa profunda desde el momento que una Reforma Universitaria tiene que ser producida por una nueva necesidad universitaria y en tal sentido la desaparición del clericalismo si puede ser una necesidad social, no puede ser directamente una necesidad universitaria. He dicho sin embargo que el clericalismo puede ser el pretexto o causa circunstancial de un movimiento universitario de tal naturaleza cuando, por ejemplo, el clero se ha apoderado, directa o indirectamente, de los puestos de gobierno de una universidad con el fin de robustecer su situación social; en este caso se producirá indudablemente un movimiento universitario si el ambiente, en gran parte por lo menos, no es clerical, pero este movimiento liberal normalizador no puede llamarse Reforma Universitaria por cuanto no comporta una modificación básica en la organizción y en los fines de la Universidad como expresión de una nueva necesidad sino simplemente la eliminación de

una degeneración arraigada en el organismo existente; en resumen podemos decir que el clericalismo en la Universidad es un vicio tan perturbador y parásito como el electoralismo o la intervención política, cosas que, situadas en sus verdaderas vinculaciones con la Reforma Universitaria en páginas anteriores, pueden servirnos ahora para explicarnos la posición exacta del clericalismo.

Un último argumento, muy considerable, en el mismo sentido es el hecho de haberse producido el movimiento reformista no sólo en centros culturales clericalizados, como el de Córdoba, sino también en universidades donde este ambiente era absolutamente desconocido, como en las de Buenos Aires y La Plata.

Es perfectamente comprensible por otra parte que iniciado un movimiento social por cualquier motivo, de no ser vencido, pronto ha de encauzarse por el curso de la nueva necesidad con más o menos seguridad según exista un estado instintivo o enciente. Aproximadamente ésta ha sido la situación en Córdoba, (1) punto donde comenzó la Reforma, y en virtud de la cual un escritor tan agudo como Julio V. González ha podido engañarse al indicar como causa profunda del movimiento universitario lo que en realidad sólo era una causa circunstancial y local.

*

* *

(1) El adormecimiento del sentido religioso de la vida en Córdoba, a diferencia de otras comarcas argentinas como antes hice notar, se debe a la profunda positivización que allí ha sufrido el catolicismo como lo demuestra el ambiente intolerante y formulista de un clericalismo arraigado; el positivismo en Córdoba se llama clericalismo así como en el resto de la República se llama liberalismo expresado antes, en la Capital Federal por ejemplo, por el "régimen" y hoy principalmente por el socialismo; es un error creer que Córdoba despierta hoy bruscamente del coloniaje, Córdoba ha vivido también su siglo XIX que le ha dejado como a todos, sus beneficios y sus males; así se explica, por la posición social del clericalismo, que hablar allí del problema proletario sea atacar la religión olvidándose de la Rerum Novarum. En el siglo XVIII hubiera sido atacar la sociedad y no ya la religión.

La otra posición previa que íbamos a establecer es la estrechez o pequeñez de todo positivismo con relación a cualquiera idealismo. La circunstancia de que el positivismo quiera encerrar al espíritu en una esfera opaca de un radio mucho menor que la esfera de cristal del idealismo por la eliminación de los campos éticos, metafísicos y religiosos y por el empobrecimiento de los valores estéticos, conduce directamente a la imposibilidad o a la suma dificultad de abarcar el idealismo desde el positivismo y, a la inversa, la perspectiva total del positivismo desde el idealismo; así la incomprensión de una juventud idealista es la consecuencia necesaria de un ambiente intelectual positivista.

Por otra parte, aún dentro de un ambiente integramente positivista en las dos generaciones que como fuerzas sociales coexisten en una época, la diferencia ideológica entre la juventud y la edad madura está en que la primera ocupa con relación a la otra una posición idealista por cuanto tiene una mayor fe en las fuerzas éticas y estéticas que la segunda; la juventud cree en el amor como un impulso noble, en el desinterés de los demás, en la simpatía universal como fuerza social en tanto que la edad madura (excluyendo la vejez por lo que en la sociedad moderna casi no es una fuerza colectiva, aunque ideológicamente tenga menos diferencia con la madurez que las que ésta tiene ne con la juventud) en tanto que la edad madura, decía, tiene una tonalidad anímica principalmente experimental y es la experiencia la gran generadora del positivismo; así se explican como excepción los casos de madurez en la juventud y de juventud en la edad madura.

Comprenderemos entonces que si en una misma generación se encuentran reunidas las circunstancias vistas en los dos últimos párrafos la posición social que ocupe esa juventud tiene que estar extraordinariamente alejada de la posición de la edad madura

que lógicamente dará en ese momento la dirección al movimiento colectivo; de este modo los estados emocionales distintos traduciéndose en conductas diferentes provocarán una rivalidad natural que el tiempo tiene que decidir pero que la acción individual puede acelerar. Tal es la situación actual de la juventud argentina

*

* *

Llegados a esta altura de nuestro estudio ya casi parece innecesario decir que la Reforma Universitaria tiene su causa más profunda y reconoce su más alto significado en el hecho de ser un movimiento decididamente idealista. La Reforma Universitaria vuelve por los valores éticos y estéticos olvidados y así, al par que el concepto fundamental de ingerencia representa el reconocimiento de los valores juveniles con sus peculiaridades psicológicas, y al decir valores decimos fuerzas activas y responsabilidades sociales, el principio de la cultura integral representa el reconocimiento de esos mismos valores éticos en relación directa con la vida futura, introduciéndose en el seno de la sociedad nueva por el punto más sencible a las fuerzas espirituales desinteresadas: por la juventud, y elaborándose fervorosamente como producto de una verdad más vivificante en el ara más sagrada del templo simbólico de esa juventud: en la Nueva Universidad. Así también podemos decir en fácil metonomia, puesto que en el instinto idealista está el gérmen de la Reforma, que la Reforma Universitaria al mismo tiempo que reclama la reforma orgánica de la universidad reclama también la reforma ideológica de la juventud porque ella es en su unidad dual un medio para dar a la conciencia estudiantil la justa participación en la responsabilidad del mundo cultural y científico que le corres-

ponde en el desenvolvimiento del pensamiento social y un fin que debe cumplirse en esa misma sociedad como una nueva concepción del mundo y de la vida.

Vista ya la Reforma Universitaria en esta forma panorámica que nos ha llevado de su ideología abstracta a su genética pasada y futura; abarcada de este modo la perspectiva total de sus grandes problemas y las sombras o las luces de su contenido emocional; entendida como un todo semejante a una cordillera donde las quebradas y las cumbres están unidas por el chorro de agua murmurante en la misma aspiración de cielo y donde el silencio sombrío presenta detrás de cada tronco o de cada piedra un encanto diverso y un distinto misterio en la unidad selvática del follaje; comprendida como un momento de la vida, en vértigo inefable, de la juventud argentina donde cada ritmo es un deseo noble, cada vibración una angustia nueva, cada sacudimiento un esfuerzo heroico ante el desaliento de la soledad en pos del propio destino que eternamente huye ante sus incompletas fuerzas, comprendamos también el enigma del perfeccionamiento humano e inquebrantablemente mantengamos en comunión nuestra energía ideal para que en el perpetuo devenir de las cosas y de las vidas, como una brisa que nos impulse hacia el Bien, el perfume del olivo simbólico o del laurel simbólico o la luz de la simbólica estrella hagan de ese calor dulce de la emoción del hogar, de ese vaivén soberbio del equilibrio social, de esa aspiración inmensa de la humanidad dichosa, de ese anhelo infinito de nuestra juventud, un aliento verdadero de la grandeza de la patria.

23 de Abril. — 8 de Junio 1923.

FIN

APENDICE

I

Proyecto de ley adoptando el sistema de Consejo Directivo Simple

Artículo 1.° — Las universidades nacionales serán organizadas y funcionarán sobre las bases indicadas en la presente ley:

1.° Cada Universidad se compondrá de las Facultades que actualmente tuviere y de las que se crearen por leyes posteriores; será dirigida: a) por un Rector; b) por un Consejo Superior Universitario y c) por una Asamblea Universitaria.

2.° El Rector tendrá la representación de la Universidad, presidirá las sesiones de la Asamblea y del Consejo y ejecutará sus resoluciones; será elegido por mayoría absoluta de votos presentes pudiendo ser reelecto pasando un período; desempeñará su cargo durante cuatro años.

3.° El Consejo Superior Universitario se compondrá del Rector, de los Decanos de las Facultades y de dos delegados elegidos anualmente en acto normal de funcionamiento por cada Consejo Directivo. Resolverá en última instancia las cuestiones contenciosas que hayan fallado los Consejos Directivos, fijará los derechos universitarios, formulará el proyecto de presu-

puesto, dictará los reglamentos comunes al régimen de los estudios y a la función y disciplinaria de los cuerpos docente y estudiantil, reglamentará igualmente las circunstancias que darán motivo al pedido de separación de catedráticos o que harán perder la condición de estudiante y aprobará las disposiciones particulares de tiempo, número de materias, etc. que a estos dos respectos harán los Consejos Directivos. La publicidad será la norma ordinaria de sus deliberaciones.

4.º La Asamblea Universitaria se compondrá de los consejeros de todas las Facultades y funcionará como cuerpo electoral para la elección de Rector.

5.º Cada Facultad estará formada por un Cuerpo de Profesores, un Centro de estudiantes y las Autoridades de la Facultad. El cuerpo de Profesores se dará su propio reglamento dentro de la posición legal fijada por el Consejo Superior y estará formado por todos los profesores suplentes titulares y adscriptos, éstos últimos en situación tal que no vulneren los derechos particulares de aquéllos. El Centro de estudiantes, compuesto por todos los alumnos que hayan ingresado y que conserven su condidición de estudiantes, se dará sus reglamentos en las mismas condiciones. Las autoridades serán un Decano, un Consejo Directivo y una triple asamblea electoral.

6.º El Decano tendrá la representación de la Facultad, presidirá las sesiones del Consejo Directivo y de la Asamblea electoral, ejecutará sus resoluciones, desempeñará durante tres años su puesto pudiendo ser reelecto pasando un período y será electo en ejercicio de mandato imperativo, igual que los delegados al Con-

sejo Superior por el Consejo Directivo. El Vicedecano reemplazará al Decano y será elegido en una sola fórmula con él; ambos serán Consejeros mientras duren en sus funciones; el mandato imperativo sólo es para la primera votación debiendo hacerse la siguiente sobre las dos fórmulas más favorecidas, en caso de que ninguna obtenga mayoría absoluta. En cada fórmula tiene que haber un titular y un suplente.

7.° El Consejo Directivo se compondrá de quince consejeros incluso el Decano y el Vice, de los cuales seis serán nombrados por una asamblea integrada por todos los profesores titulares, cuatro por otra de todos los suplentes y tres por otra de todos los alumnos de los dos cursos superiores en las escuelas que tengan más de cuatro años y del curso superior en las que tengan cuatro o menos; en las tres listas tendrán representación proporcional todas las tendencias que se hayan hecho conocer con la necesaria anticipación a las autoridades correspondientes.

El Consejo ejercerá la jurisdicción policial y disciplinaria dentro de la casa, proyectará los planes de estudio atendiendo a los estudios especializados y al desarrollo integral de la personalidad humana, dará los certificados de examen en virtud de los cuales la Universidad expedirá exclusivamente los diplomas de las respectivas profesiones científicas, aprobará y reformará los programas de estudio presentados por los profesores, dispondrá de los fondos universitarios que le hayan sido designados para sus gastos rindiendo cuenta anual al Consejo Superior, fijará las condiciones de admisibilidad de los

alumnos y adoptará el sistema más conveniente para establecer una proporción entre el número de egresados y la necesidad social, reglamentará, sobre las bases dadas por la Universidad, las causas que pudieran motivar la separación de un profesor que no reuniere un número de alumnos en un tiempo dado y fallará definitivamente al respecto para solicitar del Consejo Superior la separación cada vez que se presente el caso, reglamentará el estudio práctico obligatorio y la extensión universitaria. El Consejo Directivo se renovará totalmente cada año; su funcionamiento ordinario es público.

8.º La Asamblea electoral funcionará en tres cuerpos separados en la forman anteriormente establecida.

9.º Las cátedras vacantes serán provistas en la siguiente forma: el Consejo Directivo formulará una terna de candidatos que será pasada al Consejo Superior para su íntegra aprobación o rechazo total; en caso de ser aprobada el Poder Ejecutivo designará de ella el profesor titular. Los profesores suplentes son designados por el Consejo Directivo. La destitución de titulares o suplentes se hace por los mismos medios requeridos para el nombramiento. Cualquier persona sin más requisitos que llenar las condiciones legales podrá ocupar la cátedra de la extensión universitaria pero el Consejo Directivo deberá separarla por la inobservancia de cualesquiera de dichas condiciones.

10. Los Consejos Superiores de las Universidades nacionales dictarán sus estatutos de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

11. El Poder Ejecutivo intervendrá con amplios poderes para hacer efectivo el espíritu de la presente ley cuando la intervención fuere requeri-

da por el Consejo Superior Universitario o cuando una gravísima subversión institucional hiciere imposible el orden legal aquí establecido.

12. En casos análogos ocurridos en cada Facultad, cuando los estatutos fueren insuficientes para dar una solución, el Consejo Superior podrá enviar un interventor con poderes igualmente amplios que en casos extremos podrá hasta clausurar una facultad temporalmente como medida disciplinaria.

13. Las asambleas estarán en quorum con el número de presentes siempre que la citación se haga con la suficiente anticipación o publicidad a todos las electores y sólo después de transcurrido un plazo de espera prudencial.

Art. 2.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

II

Proyecto de Ley adoptando el sistema de Consejo Directivo Compuesto

Substitúyase los siguientes apartados de este modo, conservando igual lo demás:

7.º El Consejo Directivo se compondrá de quince consejeros incluso el Decano y el Vicedecano y de un cuerpo de nueve representantes estudiantiles con voto deliberativo solamente. Los consejeros serán elegidos en dos asambleas, la de profesores titulares que elige ocho y la de suplentes que elige cinco.

Los representantes estudiantiles son elegidos por una asamblea estudiantil integrada por los alumnos de los dos cursos superiores en las escuelas que tengan más de cuatro años y por los alumnos del último curso en las carreras de cuatro años o menos; éstos representantes solo tienen un derecho de oposición a cualquier

resolución de los Consejeros pero este derecho solo puede ser ejercitado con la anuencia de tres cualesquiera de los representantes; a su vez los consejeros con dos tercios de votos presentes pueden poner el asunto a resolución del Consejo Superior. Los consejeros se renovarán totalmente cada año y los representantes estudiantiles en igual tiempo, siendo electos entre los alumnos del penúltimo año de la carrera en una fecha fija del tercer cuatrimestre de cada año pero que por causas atendibles el consejo podrá cambiar siempre dentro de ese período.

El Consejo ejercerá la jurisdicción etc....

. . . .

8.ºLa asamblea electoral funcionará en tres cuerpos separados en sus respectivas épocas y adoptará en todos los casos un sistema de representación proporcional para las diversas tendencias que se hicieren conocer con anticipación necesaria a la autoridad encargada del escrutinio.

INDICE

ERRATA NOTABLE

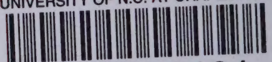
Pág. 165. — línea 7 — Donde dice:

hondamente y que por no ser sentida no obstante co-

Debe decir:

políticos, el ideal superior que quiere y proclama co-


L. J. ROSSO & Cía.
TALLERES GRÁFICOS
BUENOS AIRES


UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00033383124